



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Programa de Posgrado en Ciencias Sociales IDES – UNGS
Maestría en Ciencias Sociales

**POLÍTICAS UNIVERSITARIAS
DURANTE LA AUTODENOMINADA
“REVOLUCIÓN ARGENTINA”
(1966-1973).**

**De la represión a la creación de
nuevas casas de estudio.**

Tesista: Mariana Mendonça

Director: Pablo Gabriel Buchbinder

Buenos Aires

Febrero de 2014

Resumen

En la presente tesis nos abocamos al estudio de las políticas universitarias implementadas durante el gobierno de la autoproclamada “revolución argentina” durante el período 1966-1973. Específicamente nos interesa analizar el proceso por el cual se crearon nuevas universidades nacionales, que reconfiguró el sistema de educación superior en la Argentina durante la primera mitad de la década del setenta.

Para ello, en primer lugar, consideramos el contexto político y social en el que se desarrolló el golpe de Estado, los objetivos planteados y el análisis de la situación que realizaron las Fuerzas Armadas en torno a lo que era considerado el “problema universitario”. En este marco, abordamos las causas y consecuencias de las medidas adoptadas en el interior de las casas de estudio durante los primeros meses del golpe. Los intentos de normalización pronto se vieron frustrados, lo que llevó al gobierno a una nueva etapa en política educativa, en la que se proponía modernizar las casas de altos estudios. Esta propuesta surgió como consecuencia de los diagnósticos sobre la situación universitaria que fueron elaborados por organismos oficiales y que se dieron a conocer en 1968, y estuvieron acompañados, a su vez, de diferentes propuestas. Paralelamente, y en base a un diagnóstico similar, surgieron proyectos para reorganizar el sistema de educación superior por fuera de los círculos oficiales.

Después de un detenido análisis de dichos trabajos, abordamos el proceso que llevó al gobierno a adoptar una de las propuestas e implementarla como política universitaria dentro del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad elaborado para el quinquenio 1971 y 1975. Dicho proceso, entonces, será analizado a la luz de la coyuntura política y los cambios en la cúpula presidencial, lo que nos permitirá entender de una forma más acabada, en qué consistió, quiénes participaron, y cómo fue finalmente su implementación.

Palabras Clave

“Revolución Argentina” – Políticas de Estado -Universidad

Summary

In this thesis I focus in the study of university policies implemented during the administration of the self-proclaimed "argentinian revolution" during the period 1966-1973. Specifically I want to analyze the process by which new national universities were created, and the higher education system in Argentina was reconfigured during the first half of the 1970s.

To do this, I first consider the political and social context in which the coup d'état was developed, the objectives and the analysis of the situation given by the Armed Forces around what was considered the "university problem". In this framework, I address the causes and consequences of actions taken within the academic units during the first months after the coup. Attempts at standardization were soon frustrated, prompting the government to a new stage in education policy, which was intended to modernize the institutions of higher education. This proposal arose as a consequence of the university situation diagnostics, developed and released in 1968 by government agencies, and accompanied, in turn, by different proposals. Parallel, and based on a similar diagnosis, other projects emerged to reorganize the system of higher education outside official circles.

After a careful analysis of this work, I address the process that led the government to adopt and implement one of the proposals as university policy within the National Development and Security Plan prepared for the five year period between 1971 and 1975. This process is then analyzed in light of the political situation and changes in presidential leadership, which allow us to understand in a more finished and consistent form, what it consisted in, who participated in it, and how it was finally implemented.

Key Words

"Argentinian Revolution" – State Politics – University

Índice

Agradecimientos	6
Introducción	7
Estado de la Cuestión	13
Capítulo I: La Revolución Argentina y la Universidad	19
El Golpe de Estado	19
Reorganización burocrática	23
Sistema de planeamiento: Desarrollo, Seguridad y Regionalización	26
La Universidad en los inicios del golpe	29
La Universidad en el marco de la nueva etapa del golpe: la Ley Orgánica	34
Capítulo II: El fin de la política represiva y los nuevos diagnósticos	38
Qué hacer con la Universidad	38
Un diagnóstico compartido	40
Las propuestas	43
¿Una nueva etapa en materia educativa?	50
Capítulo III: La universidad en cuestión	52
Repensar la Universidad desde su interior: antecedentes de modernización	52
Nuevas universidades para un nuevo país: el “plan Taquini”	57
El proyecto “modernizador” de Devoto	61
Un nuevo intento por resolver el “problema universitario”	64
Cambio de gabinete y reorientación política	67

Capítulo IV: Lanusse, el GAN y la Universidad	69
Los “azos” y el fin del gobierno de Onganía	69
Lanusse y el tiempo político	73
La radicalización política	75
Apertura democrática y nuevas universidades nacionales	77
De cara a las elecciones del `73	82
Capítulo V: Nuevas universidades nacionales: entre el diagnóstico inicial y la coyuntura política	86
Un largo proceso	86
Universidades sí, casinos no	88
La descentralización universitaria como herramienta política	90
Nuevas universidades nacionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1971-75	91
El perfil de las nuevas universidades	95
En síntesis	101
Reflexiones finales	103
Bibliografía y Fuentes	109

Agradecimientos

El trabajo de investigación que hoy se presente en forma de tesis, no hubiera sido posible sin las lecturas, sugerencias, críticas y el acompañamiento permanente de las personas que estuvieron conmigo en este largo y arduo proceso. A mis compañeros, docentes, colegas, amigos y familiares, mi más sincero reconocimiento.

Quisiera destacar, además, que esta investigación se hizo en el marco de una Beca doctoral otorgada por el Conicet, y con el apoyo de dos proyectos UBA CyT (2010-2012 y 2012-2014), ambos dirigidos por Pablo Buchbinder. Asimismo, he contado con el apoyo del Ministerio de Cultura y Educación, la UNGS y el IDES, quienes me han posibilitado el acceso a una beca del Programa De Formación y Capacitación para el Sector Educación (PROFOR).

A Osvaldo y Asunción, por su confianza y estímulo permanentes.

A Nicolás, por su paciencia, sus lecturas, sus observaciones, por ser mi compañero incondicionalmente.

A Camila, que a la distancia me acompañó y me dio ánimos siempre.

A Pablo, por sus rigurosas lecturas y orientaciones que me guiaron en la elaboración de cada uno de los capítulos.

A mis compañeros de maestría, quienes hicieron que los sábados en el campus fueran más placenteros.

Introducción

Durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial y el período de posguerra, la idea de que la ciencia y la técnica orientadas al desarrollo generarían crecimiento económico predominó en América Latina. Dicha concepción impulsó a los países centrales a incrementar los recursos para el área de ciencia y tecnología, a la vez que se desarrollaron nuevos planes y programas, y se crearon organismos e instituciones dedicadas específicamente al sector (Prego & Estébanez, 2002).

En la Argentina fueron creados distintos organismos, entre los cuales la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), creada en 1948 con el apoyo de las Naciones Unidas, se erigió como uno de los más significativos. El primer informe, elaborado por Prebisch, dio el puntapié inicial para la expansión de las ideas en torno al desarrollo y el subdesarrollo en la Argentina. Allí ponía de manifiesto el deterioro de las condiciones del intercambio, rechazaba la especialización en la producción de materias primas de los países latinoamericanos y proponía la industrialización como paso para el desarrollo (Solari, 1977, pág. 64).

En este marco, durante los años cincuenta, el tratamiento de los problemas educativos tomará otro rumbo, bajo la influencia de esta perspectiva, la que sostenía que se podía y debía impulsar el desarrollo económico para elevar el nivel educativo de la población, y aproximarse así al desarrollo de los países industrializados (Solari, 1977, pág. 67). Estas ideas eran predicadas tanto por organismos nacionales, como la CEPAL, como otros internacionales, desde los cuales se sostenía la urgente necesidad de planificar, como parte de la política desarrollista. Cabe mencionar, por ejemplo, el Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación que se realizó en Washington en 1958. Allí, sostuvieron que los primeros aspectos a considerar en el planeamiento eran la investigación de la realidad cultural, social, política y económica y financiera y la investigación de la realidad educativa. Cuatro años después, en la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, se recomendó a los gobiernos realizar un planeamiento educativo de manera inmediata, como parte esencial del planeamiento del desarrollo económico y social. Por su parte, en la III Reunión de Ministros de Educación que se realizó en Bogotá en 1963, se

reforzaron las mismas recomendaciones y se señaló que la investigación de la realidad educativa, social y económica era el primer paso para todas las tareas de planeamiento educativo (Fernández Lamarra, s/f). Hacia principios de la década de 1960, era evidente la necesidad de realizar un diagnóstico sobre la situación educativa para comenzar con la primera etapa de planeamiento.

Con predominio de las ideas cepalinas, el gobierno de Arturo Frondizi, sostenía que la Argentina lograría acabar con la dependencia a través de la aceleración del desarrollo y una transformación económica y técnica. Para ello, se crearon un conjunto de instituciones que tenían como objetivo la planificación y el funcionamiento de la inversión pública, la ciencia y la tecnología. Entre ellas, cabe mencionar al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Consejo Federal de Inversiones y el Consejo Nacional de Desarrollo (Prego & Estébanez, 2002, pág. 152) . La educación, bajo el gobierno desarrollista, pasó de ser vista como un gasto a ser considerada una inversión a largo plazo en capital humano (Braslavsky, 1980, pág. 282).

Paralelamente, el gobierno brasileño de Juscelino Kubitschek presentó una propuesta que se conoció por el nombre de "Operación Panamericana". El objetivo central era desarrollar el hemisferio latinoamericano acudiendo a la ayuda masiva de recursos externos¹. Sin embargo, en 1960 este plan fue reemplazado por otro denominado Alianza para el Progreso (ALPRO), diseñado por el gobierno estadounidense, a cuya cabeza se hallaba John F. Kennedy , y con el cual se preveía invertir 20.000 millones de dólares en obras públicas y privadas en América Latina durante toda la década de 1960 (Mazzei, 2012, pág. 144). Así, con la implementación de planes de desarrollo se procuraba lograr el crecimiento autosostenido de los países de la región. El apoyo interno implicaba, consecuentemente, reorganizar las instituciones de los países latinoamericanos y obtener el consenso de la población para los objetivos del desarrollo. Asimismo, se proyectaba coordinar acciones con los ejércitos americanos en la lucha

¹ Este programa fue caracterizado como un Plan Marshall para América Latina, ya que proponía estimular el desarrollo interno mediante grandes inversiones extranjeras (Puigross, 1994, pág. 142)

antisubversiva y la contrainsurgencia, para lo cual se conformó el Departamento de Defensa de EE.UU.

La ALPRO fue lanzada, finalmente, en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la OEA, en Punta del Este en el mes de agosto de 1961 y expresó sus fundamentos en la Carta de Punta del Este, firmada por todas las naciones del continente, a excepción de Cuba (Carta de Punta del Este, 1961). La médula del programa era el planeamiento económico², pero también se proponía, en líneas generales, eliminar el hambre, suministrar educación para todos y elevar el nivel de vida de la población. El objetivo, final, en última instancia, radicaba en promover el progreso democrático. A un año de la revolución cubana, Kennedy afirmaba que la transformación social debía llevarse a cabo por medio de vías pacíficas, no violentas. La libertad política, sostenía, podría eliminar por sí misma las barreras sociales que habían frenado el cambio y las reformas (Liuwen, 1965 citado en Mazzei, 2012, pág. 144).

En este marco, la nueva concepción desarrollista impulsada por la ALPRO tuvo un fuerte impacto en las políticas educativas que se implementaron en los países latinoamericanos. Entre sus objetivos, se había planteado eliminar el analfabetismo en los adultos y asegurar, para el año 1970, un mínimo de seis años de educación primaria a todo niño en edad escolar. También se hacía especial hincapié en la necesidad de modernizar y ampliar los medios para la enseñanza secundaria vocacional, técnica y superior. Asimismo, proponía aumentar la capacidad de investigación aplicada y proveer el personal capacitado requerido por las sociedades que se encontraran en rápido desarrollo (Prego & Estébanez, 2002).

Con ello, la educación y el crecimiento económico iban de la mano, lo que generó un particular interés entre los teóricos del desarrollismo. El sistema educativo en general, y la educación universitaria en particular, pasaban a tener mayor peso en la agenda gubernamental y fueron concebidas como una inversión para el desarrollo nacional. Era necesario, para ello, llevar a cabo una planificación

² Los organismos asociados fueron la Organización de Estados Americanos (OEA), el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (IDA), la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), el Mercado Común Europeo y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) (Puiggros, 1994).

que analizara y orientara objetiva y científicamente el sistema educativo en función de su productividad y eficiencia (Finkel, 1977, en Braslavsky, 1980, pág. 282).

El gobierno de Arturo Illia no tardó en aplicar las propuestas de la ALPRO. Mediante el decreto N° 7.290, creó en el año 1961 el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). El organismo, dependiente de la presidencia, tenía como finalidad la programación y planificación de políticas para el desarrollo. Tres años después se creó un sector dedicado exclusivamente al análisis educativo (De Luca & Alvarez Prieto, 2013). El objetivo del equipo técnico consistía en elaborar un diagnóstico de la situación educativa en el país y desarrollar una planificación a seguir en el mediano y largo plazo. A pesar de los vaivenes políticos de la época y los cambios internos en las estructuras gubernamentales, el Sector Educación del CONADE se mantuvo tras el golpe de Estado de 1966 y los resultados del trabajo elaborado fueron expuestos durante el gobierno de Onganía. Dichos resultados, tal como veremos en el desarrollo de la presente tesis, marcaron la agenda del gobierno de la autoproclamada "revolución argentina". Tras una primera etapa represiva, el llamado "problema universitario" dejó de estar únicamente relacionado con la radicalización política de los estudiantes y comenzó a vincularse con las ideas desarrollistas, focalizándose en la organización y el funcionamiento universitario y su imposibilidad para hacer frente a la masificación estudiantil, cuya principal dificultad radicaba en su alta tasa de deserción y, consecuentemente, los magros resultados en la formación de recursos humanos.

Este panorama daba cuenta de la urgente necesidad de una transformación en el sistema de educación superior, cuyo fin estuviera destinado a la formación de capital humano para su posterior inserción en las estructuras productivas en vistas del desarrollo económico del país. De este modo, y atendiendo a los diagnósticos presentados, hacia fines de la década de 1960 comenzarán a surgir proyectos con el fin de presentar soluciones a la situación universitaria en el país. La materialización de dichas propuestas se llevará a cabo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975. La misma creó nuevas universidades en el interior del país con el objetivo de descongestionar las universidades tradicionales. Dicha política estuvo asociada a la propuesta presentada a fines de 1968 por el decano de Farmacia y Bioquímica de la UBA, el

doctor Taquini (h). Creemos que esto se debe, principalmente, a la influencia que tuvo éste sobre las fuerzas vivas locales, cuyo impulso generó en muchos casos la materialización de nuevas universidades en diferentes provincias. Sin embargo, como veremos, si bien la medida guarda una estrecha relación con el plan original, se articulará a su vez con otros proyectos presentados por los organismos gubernamentales durante el mismo período.

En la presente tesis nos proponemos caracterizar y analizar los procesos que dieron origen a la creación de nuevas universidades nacionales en la década de 1970. Para ello, nos proponemos indagar sobre los impactos de las políticas impuestas a partir del golpe de Estado de junio de 1966. Específicamente nos interesa describir y analizar las estrategias implementadas por el gobierno de facto, entre ellas el denominado “plan Taquini” para solucionar el “problema universitario”. En este sentido, tendremos en cuenta el proceso histórico de la autoproclamada “revolución argentina” y las políticas universitarias implementadas durante la misma. En otras palabras, nos centraremos principalmente en el ámbito de la política, dejando para ulteriores desarrollos el vínculo con otros aspectos de la vida social, como la economía³.

De este modo, en el primer capítulo analizamos los lineamientos políticos del gobierno de facto y los objetivos propuestos al asumir el poder en junio de 1966. En este contexto, abordamos en profundidad la política represiva hacia las casas de altos estudios y los frustrados intentos de “normalización” de las mismas hasta fines de 1967, cuando finaliza el “impasse” y la comunidad académica, especialmente el movimiento estudiantil, reactiva sus acciones contra el gobierno militar. En el segundo capítulo, nos detenemos en los diagnósticos elaborados por los organismos oficiales que dan cuenta de la situación educativa en el país. Lejos de coincidir con las medidas implementadas por Onganía, los informes de 1968 dan cuenta de un aumento excesivo de la población estudiantil en paralelo con un sobredimensionamiento de las universidades tradicionales. El problema, entonces, va a estar focalizado en las altas tasas de deserción y los magros resultados en la formación de recursos humanos. En paralelo, surgirán propuestas desde el seno de

³ De la misma forma, y por más que se trata de un aspecto relevante para la presente investigación, no incorporaremos en esta tesis los aportes que podrían surgir del análisis de las discusiones entre los intelectuales de la época en torno a las políticas universitarias, cuestión que queda igualmente pendiente para posteriores avances.

la Universidad de Buenos Aires, que intentarán dar respuesta a los problemas expuestos. Específicamente, en el capítulo tres, nos detendremos en los trabajos elaborados por el abogado Raúl Devoto y el doctor Alberto Taquini (h) y la repercusión que tuvieron los mismos en el interior de la comunidad académica y en los círculos gubernamentales. El cuarto capítulo tendrá como eje principal enmarcar los diagnósticos y propuestas para las reformas del sistema de educación superior en la crisis social que atraviesa el gobierno de Onganía. En este sentido, nos detenemos en los acontecimientos de mayo de 1969 y la situación universitaria del período. Junto con el fin del gobierno de Onganía, comenzará a tomar fuerza el proyecto de Taquini que postulaba la creación de nuevas universidades nacionales para hacer frente al problema de las universidades sobredimensionadas. Sin embargo, la inestabilidad en la cúpula de gobierno hará que recién a partir de 1971 se proyecte como política de Estado. Finalmente, en el quinto capítulo nos detenemos en el proceso de creación de nuevas casas de estudio, haciendo especial hincapié en la Universidad Nacional de Río Cuarto, primera de las 13 casas de altos estudios que surgieron en estos años. Con ello, nos proponemos analizar en detalle la materialización del denominado “plan Taquini” en el marco de las diferentes coyunturas políticas que atravesó el país durante los años del gobierno militar de 1966.

Cabe señalar que para la realización de este trabajo, nos hemos valido de diferentes fuentes. En este sentido, hemos trabajado con documentos relacionados con las políticas del período, tales como las normativas, las reglamentaciones ministeriales, informes técnicos, planes de desarrollo, entre otros. Asimismo, hemos analizado documentos atinentes a la vida universitaria, tales como los proyectos de factibilidad y las actas fundacionales. Al mismo tiempo se analizaron semanarios y diarios de la época, nacionales, provinciales y locales. Por último, hemos realizado entrevistas a actores y personajes del período.

Estado de la cuestión

La universidad como objeto de estudio ha cobrado particular interés a partir de la década de 1960, lo que se manifiesta en la gran cantidad de trabajos que analizan el período desde múltiples miradas. De acuerdo a Suasnábar (2004), los sesenta forman parte de un período de modernización dentro de las casas de estudio, en el que se destaca el desarrollo de vanguardias culturales y políticas. Autores como Terán (1991), Neiburg (1998), Altamirano (2001), Sarlo (2001)(2001) y Sigal (2002) han analizado la vida universitaria en estrecha relación con los cambios experimentados por la vida cultural e intelectual en esta época. Terán, Altamirano y Neiburg, por su parte, han dedicado especial atención a los intelectuales y a la cultura de la década del sesenta. Los estudios de Sigal y Sarlo, en cambio, dieron mayor relevancia a los problemas universitarios. No obstante la diversidad de enfoques, todos ellos dan cuenta de hechos que marcaron este proceso de modernización; algunos de ellos son: la aparición de semanarios durante la década de 1960, tales como *Primera Plana*, *Confirmado*, *Panorama*, entre otros, los cuales se caracterizaron por su novedosa y original estructura basada en publicaciones extranjeras como *Newsweek* y *The New York Times*; la creación de nuevas carreras en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); y la creación de EUDEBA. El trabajo de Risieri Frondizi (1970), a su vez, desarrolla los cambios que se llevaron a cabo en la Universidad de Buenos Aires durante su rectorado. A partir del diagnóstico que elabora al asumir su cargo, formula una serie de medidas que continúan y profundizan las gestiones de Ceballos y Romero. En una perspectiva similar, podemos mencionar el trabajo de Rotunno & Díaz de Guijarro (2003), quienes recopilan artículos que rememoran el período previo al golpe de Estado de Onganía, y dan cuenta de las iniciativas modernizadoras que caracterizaron el rectorado de Frondizi.

Por otra parte, el proceso de modernización cultural incidió fuertemente en la cultura de izquierda de nuestro país, dando lugar a un proceso de radicalización política en el estudiantado. A partir del golpe de 1955, la comunidad universitaria se vio involucrada en una discusión crítica respecto a la izquierda argentina, la intelectualidad y el peronismo. La conformación de movimientos nacionales de

liberación a nivel mundial, las luchas anticolonialistas, los movimientos feministas y ecologistas, la aparición de los curas tercermundistas y la revolución cubana influyeron vigorosamente en la ruptura con las políticas tradicionales de la izquierda argentina, hegemónicas hasta entonces por el Partido Socialista y el Partido Comunista. Esto dio lugar a la aparición de lo que muchos autores denominan la “nueva izquierda” argentina (Terán, 1991; Sigal, 1991; Camarero, et. al., 2000).

Son muchos los autores que han abordado este proceso de radicalización política entre los estudiantes. Los estudios específicos sobre este actor social pueden ser divididos esquemáticamente en dos etapas. La bibliografía que abarca la primera de ellas (1955-1966) intenta dar cuenta del proceso de transformación del movimiento estudiantil reformista durante esos años. En este sentido, los textos de Graciarena (1971) y de Portantiero (1978) resultan emblemáticos. Los textos que estudian la segunda etapa, en cambio, hacen hincapié en el análisis del movimiento estudiantil durante la autodenominada “revolución argentina” (1966-1973). Consideramos de particular relevancia el trabajo de Delich (1970), quien dedica un capítulo de su libro sobre el *Cordobazo* para analizar específicamente el papel del movimiento estudiantil en el levantamiento de mayo de 1969. Asimismo, se han publicado recientemente dos trabajos que proporcionan abundante material bibliográfico sobre esta temática. El primero de ellos, compilado por Bonavena, Califa y Millán (2007), está centrado en el análisis del sector estudiantil en la Argentina y su relación con los gobiernos de turno, poniendo énfasis en las décadas del sesenta y del setenta. El segundo es una recopilación a cargo de Romero (2009) que compendia trabajos de la historia de organización y lucha estudiantil argentina y chilena. A su vez, Califa (2012) y Millán (2013), han elaborado sus tesis de doctorado en torno al movimiento estudiantil en Buenos Aires y en el interior del país. La primera investigación, ha trabajado con el período de la “revolución libertadora” y las consecuencias que tuvo en el estudiantado de la UBA. El segundo, por su parte, ha investigado el movimiento estudiantil durante el período 1966-1973 en el interior del país. Ambos permiten comprender en detalle, las transformaciones que hubo en el interior del cuerpo estudiantil a partir de los cambios políticos que atravesó el país durante estos años.

Las políticas universitarias que fueron implementadas durante el golpe de Estado de 1966 también han sido objeto de estudio de numerosos autores, debido a la importancia de las mismas en la historia política argentina en general y de la vida universitaria en particular. En este sentido es posible encontrar un apartado referido a la vida universitaria en trabajos que abarcan la historia social del país en este período (Rouquie, 1982; Potash, 1994; Novaro, 2010; De Amézola, 2010; Romero, 2012; Mazzei, 2012). Otros, han abordado específicamente las consecuencias políticas en la Universidad, conformando un aporte de suma importancia en esta materia. Entre ellos, podemos nombrar el trabajo elaborado por Morero, Eidelman y Lichtman (1996), quienes analizan la intervención de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA desde una mirada periodística. Mignone (1998), por su parte, realiza una síntesis de los cambios en la legislación y en las políticas abordadas por el gobierno desde los orígenes de la universidad en nuestro país en el siglo XVII, hasta la resolución N°. 1.168 del Ministerio de Cultura y Educación en el año 1997. Cabe destacar, asimismo, el trabajo de Pérez Lindo (1985) que realiza un análisis de las políticas de Estado hacia las universidades en un período amplio entre 1955 y 1985. Dicho estudio puede considerarse uno de los más completos documentos de trabajo de la temática en cuestión.

En otra línea de análisis, el gobierno de facto de Onganía y la posterior intervención de las universidades ha sido estudiado por distintos autores como un proceso que puso fin al período de modernización de la universidad y su recordada "época de oro" iniciada en 1955. Otros autores, sin embargo, tienden a matizar la visión categórica de esta afirmación. Buchbinder (2005), por ejemplo, postula que un análisis más detenido del período obliga a relativizar esta lectura, ya que de acuerdo a su análisis no fue el golpe de 1966 el que puso fin a los proyectos de modernización de la universidad, sino que estos fueron perdiendo fuerza a principios de la década de 1960. Asimismo, Suasnábar (2004) y Buchbinder (2005) coinciden en que esta lectura está condicionada por la visión de lo acontecido en algunas unidades académicas de la UBA. En este sentido, la intervención y su posterior represión ha llevado a una generalización de los hechos, dejando de lado los procesos y dinámicas particulares desarrolladas en el resto de las universidades nacionales. Es justamente a partir de este análisis que Suasnábar (2004) estudia el proceso en la UNLP y da cuenta de la continuidad y

profundización de aquello que, en el caso de la UBA, fue interrumpido. La casi inexistencia de renunciadas, la cautela de los interventores y la tolerancia con que estos manejan la UNLP, son algunas de las características distintivas que, según este autor, perfilan el contraste de esta universidad con la de Buenos Aires.

En otra línea de análisis, encontramos el trabajo de Cano (1985), el cual analiza la política de Estado hacia las universidades, como parte de una estrategia para despolitizar a los estudiantes. Para este autor existieron dos fases en la política del gobierno de Onganía. La primera, predominantemente represiva, quedó plasmada en los acontecimientos conocidos con el nombre de “la noche de los bastones largos”. Tras la creciente movilización estudiantil que alcanzó su máxima expresión con el *Rosariozo*, *Cordobazo* y *Correntinazo* –entre otros– Onganía se planteó dos nuevos objetivos enraizados en su política de desarticulación: redimensionar las universidades tradicionales y promover la coordinación centralizante del sistema de educación superior. Si bien en un primer momento había intentado descongestionar las universidades implementando nuevos mecanismos selectivos de admisión, como por ejemplo la instauración de pruebas de ingreso a las distintas carreras, en una segunda etapa se produjeron cambios en la estrategia original: el redimensionamiento de las universidades tradicionales se llevaría a cabo mediante la creación de nuevos establecimientos.

La segunda etapa de redimensionamiento de las casas de altos estudios sugerida por Cano, ha sido menos estudiada. Uno de los primeros trabajos realizados sobre este tema analiza el “plan Taquini” desde una mirada general. Civarolo de Gutiérrez (1986) da cuenta del diagnóstico con que contaban los técnicos que idearon esta política y describe cuáles fueron los objetivos cumplidos tras su implementación dentro del marco netamente institucional. En su conclusión, señala que el marco político en el que este plan se lleva adelante no fue considerado como objeto de estudio de su investigación. Este trabajo, se enmarca dentro de una línea de análisis que considera esta política de Estado como una política educativa que se dio dentro de un contexto mundial de renovación de las altas casas de estudio. La necesidad de implementarla en la Argentina se generó por el aumento pronunciado de la matrícula tras la promulgación de la Ley 14.557 en 1958 que dio lugar a la creación de universidades privadas y provinciales. A modo de ejemplo, podemos nombrar el libro de Taquini (h), Ugoiti y Rifé (1972),

en el cual los autores explicitan la naturaleza de su proyecto y su posterior implementación. Dicho trabajo tiene, en realidad, un carácter testimonial y está destinado a dar sustento y justificación tanto al plan como al conjunto de las políticas universitarias llevadas a cabo durante los primeros años de la década del setenta. El trabajo de estos autores debe enmarcarse en los paradigmas de la planificación de la época propuestos por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), los cuales postulaban la necesidad de crear nuevas universidades nacionales de carácter regional –con un máximo especificado de 20.000 alumnos–, para que las altas casas de estudio tradicionales fueran abandonando gradualmente su perfil marcadamente profesionalista y comenzaran a abocarse a la investigación científica (Del Bello, Barsky, & Giménez, 2007). Existen también trabajos recientes enmarcados dentro del género testimonial que privilegian una mirada fundamentalmente local: Martorelli (1991)(1991), Mignone (1992), Bandieri (1998), UNJu (2004) y Crochetti (2008). Estos han analizado el proceso de creación de las universidades de Río Cuarto, Luján, Comahue, Jujuy y La Pampa respectivamente, como parte del “plan Taquini”. La mayoría son trabajos realizados en el marco de un aniversario de la casa de estudios en cuestión y compilan historias y memorias de los protagonistas que participaron en la puesta en marcha de las nuevas universidades.

Por otra parte, existen referentes bibliográficos con una perspectiva sustancialmente diferente, que si bien no dejan de lado la cuestión educativa e institucional de ese período, comparten la lectura de Cano (1985), y afirman que existían objetivos implícitos en la ejecución del “plan Taquini”. De este modo, los trabajos de Pérez Lindo (1985), De Amézola (2003) y Buchbinder (2004) señalan que el plan formó parte de la política de diversificación de las casas de estudio con el objeto de frenar los efectos políticos de la movilización estudiantil. En concordancia con esta última lectura, Rovelli (2008) analiza la dinámica institucional de las ideas y los saberes especializados que dieron forma a la toma de decisiones políticas y la creación de nuevas universidades.

Sin embargo, un análisis más detallado del tema nos obliga a poner en cuestión estas afirmaciones. Si bien éstas fueron implementadas con el fin de descongestionar las universidades, en ese período la matrícula universitaria creció. En el año 1966 el número total de alumnos de la educación superior

(universitarios y no universitarios) era de 250.901, y alcanzó un total de 432.461 en el año 1973 (Cano, 1985). A su vez, las nuevas universidades nacionales pronto comenzaron a ofrecer carreras tradicionales de corte profesionalista, dejando de lado la idea original del nuevo perfil universitario que proponía la idea original. En este sentido, cobra relevancia analizar el proceso que va desde la formulación de la propuesta hasta que finalmente se instala en la agenda del gobierno. Asimismo, y teniendo en cuenta que el plan propuesto por Taquini y su equipo, estaba basado en un diagnóstico similar al de los organismos nacionales e internacionales, creemos necesario analizar las similitudes y diferencias con las propuestas presentadas por éstos últimos. En este sentido, nos parece importante realizar un análisis y evaluación de estas políticas, teniendo en cuenta el Estado como un lugar de confrontación de relaciones de poder y fuerzas políticas y en donde la toma de decisiones está marcada por un determinado diagnóstico de la situación socio-política del período.

La presente investigación, entonces, estuvo motivada por los siguientes interrogantes: ¿Cuál fue el diagnóstico para la implementación de determinadas políticas universitarias? ¿Hubo contradicciones al interior del cuerpo técnico del Estado frente a las medidas adoptadas? ¿Cómo influyeron estas en el diagnóstico inicial? ¿Hubo reacciones por parte de la población frente a su aplicación? De ser así, ¿qué características asumieron? Finalmente, ¿cómo quedó organizado el sistema universitario tras la implementación del plan? ¿Cuáles fueron sus consecuencias? Estas son algunas de las preguntas que intentamos responder y cuyo objetivo general es contribuir al conocimiento de la historia de la universidad y las políticas de Estado implementadas en las altas casas de estudio durante la autoproclamada "revolución argentina", procurando abarcar a la totalidad de los actores que formaron parte del desenlace político y social de dicho período. Esto es, tanto los que participaron en el diagnóstico, la toma de decisiones y la puesta en marcha de las políticas implementadas, como los que resistieron y generaron un escenario de alta y permanente conflictividad social.

Capítulo I

La Revolución Argentina y la Universidad

El golpe de Estado

El golpe de Estado de 1966 se inserta en un período político que se caracteriza por la alternancia de gobiernos democráticos y golpes militares. Distintos autores caracterizaron esta etapa como una situación de “empate” político. Entre ellos, Portantiero (1996) plantea que el período abierto a partir de 1955 marcó el inicio de una crisis de hegemonía. De acuerdo a este autor, el peronismo había logrado dar expresión política a la etapa previa de desarrollo de la Argentina, pero tras su caída, ningún gobierno logró satisfacer los requisitos mínimos para sostener y garantizar un orden estable. En este contexto, entre 1955 y 1966, existió un empate político entre diferentes actores sociales que se alternaban en el poder: la Burguesía Agraria Pampeana, proveedora de divisas y dueña de la situación en los momentos de crisis externa y la Burguesía Industrial, volcada totalmente hacia el mercado interno. Esta situación de empate político se articula con una estructura social en la cual las fracciones de la burguesía que predominan en el sector económico son políticamente débiles, mientras que los sectores que ostentan la hegemonía política, por el contrario, son débiles en la estructura económica. En este marco, el golpe de 1966 habría sido un intento de ruptura de ese empate hegemónico protagonizado por el capital financiero.

En una similar línea de análisis, O'Donnell (1982) describe el golpe de Onganía como la implantación de un Estado Burocrático Autoritario (BA), consecuencia directa de la crisis política económica y social que atravesaba la Argentina en ese período. Este habría tenido el objetivo de garantizar la reproducción de las relaciones capitalistas y la reproducción de las clases dominantes en tanto tales, para lo cual debía subordinar y controlar estrictamente al sector popular, revertir las tendencias autónomas de sus organizaciones de clase y eliminar sus expresiones en la arena política.

Esta nueva interrupción del proceso democrático no careció, sin embargo, de un amplio consenso: sectores empresarios, corporaciones de profesionales, partidos políticos, medios de comunicación, economistas liberales, la iglesia católica, obreros

industriales y grupos sindicales recibieron favorablemente la autodenominada “revolución argentina”⁴. El ejército disciplinado, había logrado presentarse como la salvación frente a un gobierno anticuado, irresoluto e inepto⁵ (Rouquié, 1983, págs. 253, 257).

Las razones que la Junta Militar invocaba para justificar su proceder fueron puestas de manifiesto tanto en el discurso con que anunciaban el golpe como en el Acta de la Revolución Argentina, difundida posteriormente. Vale la pena entonces detenernos brevemente en ellas.

El 28 de junio de 1966 la Junta se dirigió al pueblo con el objeto de informar las causas del nuevo golpe. En dicho mensaje, ponían de manifiesto que el país se había convertido en un “escenario de anarquía” por “la colisión de sectores con intereses antagónicos” y hacían alusión a la “inexistencia de un orden social elemental”. Asimismo, sostenían que la situación económica se había agravado por la inflación, la cual perjudicaba a los sectores de menores ingresos. En este contexto, las Fuerzas Armadas (FF.AA.) tenían como “único y auténtico fin (...) salvar a la República y encauzarla definitivamente por el camino de su grandeza”. Para ello, asumían la “responsabilidad irrenunciable de asegurar la unión nacional y posibilitar el bienestar general, incorporando al país los modernos elementos de la cultura, la ciencia y la técnica”. De este modo, se lograría transformar y modernizar el país, consolidando la unidad de los argentinos y evitando que “decaiga para siempre la dignidad argentina” (Mensaje de la Junta Revolucionaria al pueblo argentino, 1966, págs. 13-5).

Frente a este escenario, la Junta de Comandantes asumió el poder político y militar de la República Argentina, destituyó inmediatamente al Presidente y Vicepresidente de la República, junto con los Gobernadores y Vicegobernadores; separó de sus cargos a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y al Procurador general de la nación; disolvió el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales, y

⁴De acuerdo a Sidicaro (2004), lo único que compartían los grupos que apoyaron la nueva intervención militar era el rechazo al gobierno radical destituido, aunque por distintos motivos (pág. 81).

⁵El desgaste político sufrido por el gobierno de Illia reinstaló la posibilidad de clausurar este período democrático mediante un nuevo golpe de Estado. Tal posibilidad fue insistentemente fogueada por algunos medios de comunicación, entre los que se contaban dos de los más importantes semanarios de la época: *Primera Plana* y *Confirmado*, de línea política abiertamente antirradical. Tan desembozado hostigamiento llevó al gobierno nacional a denunciarlos públicamente, afirmando que ambos estaban dando curso a la creación de un “clima psicológico propicio” para el desencadenamiento de la insurrección militar (Primera Plana 21/06/66, pág. 21)

proscribió todos los partidos políticos del país⁶. Finalmente, y antes de autodisolverse y entregarle el poder al general Juan Carlos Onganía, las FF.AA. anunciaron la emisión de un “Estatuto revolucionario” que estaría por sobre la Constitución Nacional y en el cual se fijarían los objetivos políticos de la nación (Potash, 1994, pág. 8).

El Acta de la Revolución Argentina fue difundida unos días después del golpe. En la misma se presentaba formalmente lo expuesto por los Comandantes en Jefe de las tres fuerzas en el mensaje del 28 de junio. El anexo II, en el que se exponía el mencionado estatuto, suspendía la separación de poderes y concentraba las funciones ejecutivas y legislativas en el Presidente de la Nación Argentina. Asimismo, dejaba a su cargo el nombramiento de los gobernadores provinciales, los cuales ejercerían los poderes ejecutivo y legislativo de sus respectivas constituciones y establecía que los nuevos jueces nombrados por la Corte Suprema tendrían prioridad de sus disposiciones por encima de las de la Constitución. De este modo, el nuevo gobierno centralizado quedaba autorizado a promulgar leyes que podrían alterar el tamaño y las funciones del gabinete, junto con la posibilidad de crear cuerpos transitorios o permanentes que lo aconsejarían durante el ejercicio de su mandato. Por último, la duración del período presidencial no quedaba preestablecida, aunque sí el hecho de que en caso de muerte o incapacidad serían los Comandantes en Jefe de las FF.AA. los encargados de nombrar un sucesor.

El proyecto político y económico del gobierno de facto quedaba plasmado en el anexo III del acta: la modernización y transformación iban a ser los ejes propuestos para eliminar los males que aquejaban a la nación y retomar la senda del desarrollo. De esta forma, el objetivo general propuesto era “consolidar los valores espirituales y morales, elevar el nivel cultural, educacional, científico y técnico; eliminar las causas profundas del actual estancamiento económico, alcanzar adecuadas relaciones laborales, asegurar el bienestar social y afianzar nuestra tradición espiritual inspirada en los ideales de libertad y dignidad de la persona humana, que son patrimonio de la civilización occidental y cristiana; como medios para restablecer una auténtica democracia representativa en la que impere el orden dentro de la ley, la justicia y el interés del bien común, todo ello para reencauzar al país por el camino de su grandeza y proyectarlo hacia el exterior” (Acta de la Revolución Argentina, 1966, pág. 25). Para ello, el presidente de facto elaboró las “políticas de gobierno nacional”, en donde se ponían de

⁶ Los sindicatos fueron inicialmente tolerados, ya que el nuevo gobierno militar esperaba contar con su apoyo. Sin embargo, esta situación llegaría pronto a su fin.

manifiesto los cursos de acción generales que conducirían al logro de los objetivos políticos fijados en lo referente a la política exterior e interna, en el ámbito económico, laboral, de bienestar social y en lo que refiere a la política de seguridad.

Estas propuestas, sin embargo, iban a permanecer durante un tiempo en el mismo nivel de abstracción en el que fueron enunciadas. Si bien a dos días de su asunción el general Juan Carlos Onganía afirmó que pronto haría conocer el plan de gobierno inspirado en los fines revolucionarios y el equipo de colaboradores que conformarían el nuevo gabinete (Presidencia de la Nación, 1966), la designación de su nuevo equipo de gobierno demoró semanas⁷⁸.

El primer recambio afectó a la Corte Suprema, y consistió en una nueva designación de jueces (Botana, 1973, pág. 16). Asimismo, se nombró al doctor Jorge Salimei como ministro de Economía y Trabajo, a Francisco Aguilar como secretario de Hacienda, a Enrique Martínez Paz a cargo de la cartera de Interior, a Nicanor Costa Méndez como ministro de Relaciones Exteriores y Culto y la gobernación de la provincia de Buenos Aires fue asumida por el general Francisco Imaz (Bra, 1985, págs. 11-2). Los demás miembros del primer gabinete de Onganía serían nombrados luego de la sanción de la Ley de Ministerios. Los nuevos miembros tenían características que los unían: muchos eran católicos, la mayoría “apolíticos” y todos “anticomunistas” (Botana, 1973, pág. 20)⁹.

⁷ Potash (1994, pág. 16) señala que el letargo en el nombramiento del resto de su nuevo equipo, como así también la elección de los gobernadores provinciales, ha sido considerada como evidencia de que la fecha elegida para el golpe de Estado tomó por sorpresa al nuevo presidente de facto. Asimismo, y a pesar de lo dicho en su discurso del 30 de junio al pueblo argentino, la ausencia de medidas positivas en las primeras semanas provocaron interrogantes acerca de si era posible realmente cumplir con los objetivos revolucionarios planteados por el gobierno de facto.

⁸ Primera Plana evidenció la ausencia de un programa político claro por parte del gobierno militar durante las primeras semanas tras su asunción. Las expresiones que el cuerpo de redacción utilizaba para referirse a las políticas nacionales son bastante contundentes: caracterizan al gobierno por sus “escasas definiciones”, y precisan que es “evidente que el general Onganía entró a la casa rosada obligado a edificar sobre la marcha las líneas del gobierno”. En esta misma línea afirman que “no se sabe si el gobierno habla poco para no equivocarse o porque carece todavía de una sólida argumentación y de un rosario de medidas”; finalmente, cuando el presidente de facto lee uno de los primeros discursos tras asumir el cargo de la casa rosada, el semanario da a conocer su opinión, afirmando que “muchos de los postulados que anunció el general Onganía, eran [...] expresiones de deseo, puntos de partida para una tarea ciclópea” (Primera Plana 12/07/66, págs. 14-15).

⁹ Mazzei (2012) explica que las ideas políticas de Onganía eran confusas y eclécticas, ya que provenían de diferentes fuentes ideológicas de la derecha. Junto con las ideas del nacionalismo tradicionalista del Ateneo de la República, convivían el pensamiento contrarrevolucionario de Ciudad Católica y las teorías “comunitaristas” de Jaime María de Mahieu. Asimismo, había forjado un vínculo estrecho con los sectores preconciiliares de la jerarquía católica y con el movimiento de cursillos de cristiandad surgidos en la España de Franco en la década de 1940 (pág. 204).

Las largamente prometidas medidas salvadoras, no obstante, seguían demorando. En su lugar, el presidente de facto difundió un nuevo texto, titulado “Directiva para el planeamiento y el desarrollo de la acción de gobierno”. Allí se profundizaban algunas de las ideas ya expuestas. En particular, se establecía como problema el exacerbado “individualismo” de los argentinos, ajenos a la idea del “bien común” y faltos de fe respecto a la proyección futura del país. Asimismo, refería a la presencia de una “peligrosa infiltración ideológica [que], bajo las formas más sutiles, esta[ría] carcomiendo las raíces del ser nacional”, y a la necesidad de reorganizar geográficamente el país, ya que sostenía que la población se hallaba mal distribuida y mal integrada, lo que generaba la existencia de distintas “regiones”, algunas de las cuales estarían “postergadas” (Presidencia de la Nación, 1966).

La forma concreta en que se pretendía transformar el país, sin embargo, continuaba siendo un misterio. La única precisión que fue adelantada consistió en que el proceso iba a estar dividido en dos etapas, tanto para el planeamiento como para la ejecución. Las correspondientes al planeamiento se llevarían a cabo durante los dos primeros años: en 1966 confeccionaría el Programa de Ordenamiento y Transformación y en 1967 el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad. La ejecución del primero se llevaría a cabo entre los años 1967 y 1968 (Presidencia de la Nación, 1966). El Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), junto con el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), serían los encargados de preparar las políticas y estrategias que se materializarían en el plan (Potash, 1994, pág. 18).

Reorganización burocrática

Las primeras medidas que tomó el gobierno de facto consistieron en una reorganización burocrática, en la cual se reestructuraban algunos de los órganos de gobierno y se creaban otros destinados a la formulación de los planes de desarrollo.

Los días 23 y 30 de septiembre se dictaron la Ley de Ministerios y la Ley que establecía el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, respectivamente. La primera de ellas reestructuraba el gabinete nacional, eliminando 3 de los 8 ministerios, quedando ahora conformado por los de Relaciones Exteriores, Interior, Economía y Trabajo, Defensa y Bienestar Social. Al mismo tiempo, cada uno de ellos debía cumplir las funciones políticas que habían quedado vacantes, las cuales fueron asignadas a las diferentes Secretarías. De este modo, el Ministerio del Interior

quedaba a cargo de las Secretarías de Gobierno, de Educación, Justicia y Comunicaciones, el Ministerio de Economía asumía a su cargo las Secretarías de Trabajo, Obras Públicas y Agricultura, las cuales se sumaban a las funciones políticas previamente asignadas. El Ministerio de Bienestar Social, por su parte, coordinaría las Secretarías de Promoción y Asistencia Comunitaria, las cuales aún quedaban por organizarse. Con la nueva ley, los Ministerios quedaban a cargo de la formulación general de las políticas, pero la operación diaria de los diversos sectores era responsabilidad de las Secretarías (Potash, 1994, págs. 18-9).

La ley sancionada a fines del mes de septiembre instituía el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, el cual tenía por finalidad, en primer lugar y tal cual fue expuesto anteriormente, determinar las políticas y estrategias directamente vinculadas con el desarrollo nacional, procurando el logro conjunto de los objetivos de desarrollo y seguridad. Para ello, debería formular los planes nacionales de largo y mediano plazo, los planes regionales y sectoriales, compatibilizarlos y coordinar su ejecución. El Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y la Secretaría de Planeamiento y Acción de gobierno conformarían este sistema junto con las oficinas regionales de desarrollo, las oficinas sectoriales de desarrollo, los organismos estatales de información técnica y los diferentes entes de consulta y participación previstos (Boletín Oficial 30/09/66).

En octubre de ese mismo año se dictó la Ley de Defensa Nacional, la cual establecía las bases jurídicas orgánicas y funcionales para la preparación y ejecución de la Defensa Nacional, con el fin de lograr y mantener la Seguridad Nacional necesaria para el desarrollo del país. Para ello se estableció el “Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad”, el cual tenía como finalidad, en primer lugar, establecer políticas y estrategias directamente vinculadas con la seguridad. Para ello debía coordinar actividades con el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo a fin de procurar el logro conjunto de los objetivos de Desarrollo y Seguridad. Asimismo, la ley establecía la estructura y el régimen funcional que adoptaría el sistema de defensa nacional. El presidente de la nación sería el máximo responsable y de él dependerían el Consejo Nacional de Seguridad y sus Secretarías, el Comité Militar y el Consejo Nacional de Inteligencia, todos ellos independientes entre sí (Ministerio de Defensa, 2010, pág. 115). De este modo, el CONASE tenía asignado la planificación de políticas para áreas que excedían la esfera estrictamente militar (Potash, 1994, pág. 20).

Con ello se concretaba la condición impuesta por Onganía al momento de aceptar el cargo presidencial: las FF.AA. debían permanecer al margen de las decisiones del gobierno. Luego de su asunción, las Fuerzas Armadas quedaban a cargo del poder constituyente y de la elección de un nuevo presidente en caso de quedar vacante el Poder Ejecutivo. Consecuente con sus ideas de no “politizar el ejército”, Onganía detentaba la totalidad del poder (Rouquié, 1983, pág. 270)¹⁰ y las FF.AA., al menos hasta mayo de 1969, tuvieron poca participación en la toma de decisiones gubernamentales (Mazzei, 2012, pág. 201).

Esta reorganización desató un primer conflicto, que se saldó en principio con la renuncia del Comandante en Jefe del Ejército, el coronel Pistarini, y posteriormente con una renovación completa del gabinete y algunos gobernadores¹¹. A diferencia del anterior, el nuevo elenco ministerial ya no estaría conformado por hombres ideológicamente homogéneos. Los ministros de Economía y Defensa, Adalbert Krieger Vasena y Antonio Lanusse respectivamente, tenían una orientación “liberal”. El Ministerio de Bienestar Social, en cambio, quedó en manos del “nacionalista” Julio Álvarez. Por su parte, Onganía nombró al Juez Guillermo Borda para hacerse cargo de la cartera de Interior. Proveniente de Córdoba, Borda había participado activamente en las filas del peronismo durante la década del 40. Quedaba así marcada la división entre “nacionalistas” y “liberales”, que luego traería su contrapartida en otros niveles de gobierno (Potash, 1994, pág. 32). Esta situación generó, en el largo plazo, fuertes críticas y comentarios. Onganía no optó, sin embargo, por ninguna de las dos tendencias. Se posicionó, en cambio, como árbitro de corrientes encontradas que no lograron hallar un punto de acuerdo (Roth, 1981 citado en Mazzei, 2012, pág. 207).

Así, el año 1967 comenzaría con un fuerte intento por dar inicio, finalmente, a la reestructuración y modernización del país, cuyos ejes principales iban a ser el desarrollo, la seguridad y la ciencia.

¹⁰ Rouquié sostiene que ésta será la fuente principal del conflicto institucional que duraría cuatro años y que terminaría con la derrota del general Onganía en 1970.

¹¹ Habían transcurrido los primeros seis meses, período en el que los miembros elegidos al inicio de la “revolución” debían mostrar sus aptitudes para cumplir con los objetivos propuestos. Sin embargo, las críticas realizadas desde los sectores militares respecto a las gestiones de los miembros del gabinete, llevaron a Onganía a pedir la renuncia de todos sus ministros (Mazzei, 2012, pág. 207).

Sistema de planeamiento: Desarrollo, Seguridad y Regionalización

La política económica

Aunque parte fundamental del programa de transformación revolucionaria fue expuesto en el Acta y la posterior Directiva, las líneas generales de la política económica demoraron en su formulación, lo que le costó el puesto al Ministro de Economía, Jorge N. Salimei, quien abandonó su cargo el 29 de diciembre de 1966. Asumió en su lugar Adalbert Krieger Vasena, un economista ligado a los capitales extranjeros. El nuevo Ministro y su equipo pronto adoptaron una orientación de corte netamente liberal. Con el fin de controlar la inflación, rebajar los costos industriales y atraer capitales extranjeros, se promulgó un plan de estabilización, que incluía una devaluación del 40% junto con la liberación total del mercado cambiario, el congelamiento de los salarios por un período de veinte meses, la fijación de un 25% sobre las exportaciones no industriales y una reducción del 50% en las barreras aduaneras. Esta nueva política económica retomaba los principios desarrollistas de la presidencia de Frondizi, pero se alejaba de éstos en lo que refiere a lo social. El nuevo equipo de expertos consideraba necesario eliminar ciertos “privilegios sociales”, para así lograr el desarrollo industrial que el país necesitaba (Rouquié, 1983, págs. 273-74).

El nuevo programa económico perjudicó principalmente a las pequeñas y medianas empresas nacionales, consideradas firmas “poco eficientes”. La racionalización de la economía se implementó junto con la apertura al capital extranjero y la devaluación del peso. Esta situación repercutió directa y negativamente sobre la clase trabajadora, que vio reducido su salario real a causa del congelamiento y la inflación (O'Donnell, 1982, pág. 119). Asimismo, la concentración industrial generó un proceso de desnacionalización, ya que las empresas argentinas fueron compradas por firmas extranjeras.

Tanto la proscripción de los partidos políticos como la ley que establecía el arbitraje obligatorio de los conflictos laborales, prohibía las huelgas y favorecía la intransigencia patronal¹², sirvieron para hacer frente al descontento social que generaron los efectos del nuevo programa económico (Rouquié, 1983, págs. 275-77). Sin embargo, los sindicatos no habían sido aún maniatados. Como respuesta a estas medidas, la CGT lanzó un Plan de Acción que incluía huelgas y movilizaciones, que no obtuvo más

¹² Ley 16.936 sancionada el 31 de agosto de 1966.

respuesta del gobierno que la intervención de los sindicatos y los retiros de algunas personerías sindicales. De este modo, con los partidos proscritos, las huelgas prohibidas y los sindicatos intervenidos, el gobierno militar avanzaba con el plan de reestructuración propuesto para la primera etapa de la “revolución”.

Desarrollo, Seguridad y Regionalización

El segundo eje principal del proyecto involucraba las áreas de desarrollo y seguridad. En el mes de octubre de 1966 el Poder Ejecutivo promulgó las leyes 16.964 y 16.970. Por medio de la primera de ellas, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, el cual tenía por finalidad determinar los componentes y el funcionamiento del sistema y la participación del sector privado en la formulación de planes y programas, el planeamiento concertado del desarrollo territorial y sectorial y el logro de manera conjunta de los objetivos de desarrollo y seguridad (Villegas, 1969, pág. 69). La segunda de ellas, por su parte, correspondía a la Defensa Nacional¹³ y comprendía “el conjunto de medidas que el Estado adopta para la seguridad nacional” (art. 3º), entendida esta última como “la situación en la cual los intereses vitales de la Nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales” (art. 2º). Consecuentemente, se creaba el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad, cuya finalidad era “establecer políticas y estrategias directamente vinculadas con la seguridad nacional” (art. 8º). Asimismo, y en vistas de coordinar las políticas de seguridad nacional con el desarrollo integral del país, trabajaría conjuntamente con el de Desarrollo (art. 8º). De este modo, tanto el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) como el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), tenían como objetivo el establecimiento de manera conjunta de las políticas nacionales para el logro de los objetivos políticos fijados en el Estatuto de la Revolución Argentina, las cuales servirían de base para la formulación de un Plan General de Desarrollo y Seguridad a largo plazo, que debería establecer previsiones a mediano plazo (Villegas, 1969, págs. 81-2). Para ello, los Consejos de Desarrollo y Seguridad Nacional iban a tener la responsabilidad de

¹³ Dicha ley fue sancionada en remplazo de la 13.324/48 de “Organización de la Nación en Tiempo de Guerra”, por considerarla “inadecuada e incompleta”, ya que no tenía en cuenta las “exigencias que en todo tiempo plantea la seguridad nacional”, ignoraba “la interdependencia entre los aspectos de seguridad y desarrollo de la Nación” y había “perdido aplicabilidad por las sucesivas modificaciones que han sufrido los distintos organismos que la misma establece” (Boletín Oficial 10/10/66).

coordinar todos los componentes del sector público nacional, tales como los organismos regionales y las oficinas sectoriales.

Con la intención de establecer y ejecutar los objetivos, las políticas y estrategias propuestas, se procedió a dividir el país en ocho áreas que, por sus características ambientales, eran vistas como núcleos capaces de operar como polos de crecimiento (Villegas, 1969, pág. 128). En este sentido, la región de la Patagonia, comprendía las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierras del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; la región del Comahue, comprendía las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y algunos partidos del sur de la provincias de Buenos Aires; la región de Cuyo, estaba conformada por las provincias de Mendoza y San Juan; la región del Centro, comprendía las provincias de San Luis, Córdoba y la Rioja; la región del Nordeste, abarcaba las provincias de Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes y algunos departamentos de la provincia de Santa Fé; la región pampeana, estaba conformada por Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires; la región del área metropolitana, finalmente, comprendía la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y algunos partidos del conurbano bonaerense. Propuesto por el Secretario de gobierno, cada región estaría representada por una Junta de Gobernadores, quienes deberían establecer las necesidades más urgentes para su zona (Primera Plana 14/03/67, pág. 13).

De este modo, la planificación propuesta estaría orientada al cumplimiento de los objetivos definidos para el bienestar y la seguridad nacional, estableciendo para ello diferentes etapas, los cuales serían concretados a largo plazo en el plan general, a mediano plazo en el nacional, y en el corto plazo mediante los planes anuales operativos. El desarrollo regional no podría llevarse a cabo, de ese modo, sin la articulación y coordinación de los esfuerzos en los distintos planos (Villegas, 1969, págs. 85-129).

La particularidad que presentaba el país, de acuerdo al diagnóstico presentado, era su gran extensión territorial y su desigual distribución de la población, como así también la escasa explotación de recursos básicos, tales como la minería, la siderurgia, la química y la petroquímica. Asimismo, carecía de una infraestructura adecuada para el desarrollo de energía, caminos, medios de telecomunicación y transportes. A esta situación se le agregaba el problema de la “subversión comunista” que estaría logrando “infiltrarse” en las diferentes instituciones (Villegas, 1969, págs. 129-30).

El desarrollo, por lo tanto, estaría orientado especialmente a las regiones más postergadas, para intentar explotar los recursos económicos de todo el territorio

argentino. A su vez, éste, no podría llevarse a cabo sin los principios de la seguridad nacional.

Será a partir de estos tres ejes, entonces, que se estructuraría el planeamiento nacional previsto por la autodenominada “revolución argentina”.

La Universidad en los inicios del golpe

En este marco, la universidad argentina se transformó en uno de los principales focos de atención del gobierno militar. Los cambios ocurridos en las casas de altos estudios en el país a partir de mediados de la década de 1950 habían transformado profundamente el funcionamiento de las mismas. El aumento explosivo de la matrícula y la posterior politización de la masa estudiantil, fueron las principales preocupaciones de la “revolución argentina”. En sintonía con la lucha a nivel mundial contra el comunismo, propulsada principalmente por EE.UU., las casas de estudio eran vistas como el lugar de propagación de desorden y violencia por excelencia. La extirpación de cualquier germen “subversivo”, debía realizarse, en primer lugar, dentro de los institutos de educación superior. Consecuentemente, desde el comienzo, las políticas del gobierno de Onganía se orientarán a cumplir con dichos objetivos.

El 28 de julio, a un mes de instalado el gobierno militar, el Presidente de la nación sancionó un régimen provisorio por medio del decreto de la ley 16.912. La misma establecía que los rectores de las universidades nacionales y sus respectivos decanos pasarían a ejercer funciones puramente administrativas, dejando a cargo de la Secretaría de Educación el ejercicio de las atribuciones reservadas por sus estatutos a los Consejos Superiores o Directivos. Los rectores y decanos tenían 48 horas para comunicar si aceptaban la propuesta; caso contrario, serían cesanteados. Asimismo, quedaba a cargo de la cartera de Educación la facultad para intervenir en caso de generarse situaciones que afectaran a la paz y el orden interno de las universidades. Consecuentemente, prohibía a los centros o agrupaciones estudiantiles realizar actividades políticas, so pena de disolución.

Dicha ley, de acuerdo a las versiones gubernamentales, no tenía como objetivo avasallar la autonomía universitaria sino que, por el contrario, estaba dirigida a articular dicha autonomía con el proceso propuesto para la recuperación de la nación (Primera Plana 09/08/66, págs. 14-5). Sin embargo, dentro de la comunidad universitaria tuvo una repercusión muy distinta a la esperada. De las 8 universidades nacionales, sólo

acataron las medidas las del Sur, de Cuyo y del Nordeste, que reanudaron su normal funcionamiento antes del período previsto. Por el contrario, las universidades de Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, Litoral y La Plata no acataron la ley. Asimismo, mientras los decanos de todas las Facultades de la UBA renunciaron a convertirse en meros administradores, docentes y estudiantes realizaron asambleas en las que se debatió la continuidad de las clases o la toma de los edificios, acción que se decidió en las Facultades de Arquitectura, Medicina, Filosofía y Letras, Ingeniería y Ciencias Exactas.

Frente a este escenario, el gobierno militar advirtió que no se tolerarían protestas o acciones del movimiento estudiantil universitario. Consecuentemente, la misma noche en que fue dictada la ley, la Guardia de Infantería entró a las Facultades tomadas y reprimió a alumnos y docentes con sus cachiporras, hecho que se conoció como “La noche de los bastones largos”¹⁴. En Filosofía y Letras, Arquitectura e Ingeniería hubo cerca de 130 detenidos, mientras que en Exactas, la represión y las detenciones alcanzaron mayores niveles (Morero, Eidelman, & Litchman, 1996, pág. 15).

Estos hechos inauguraron las políticas universitarias represivas que caracterizaron la vida académica durante los años de la dictadura de 1966. Sin embargo, tal como ocurrió en los diferentes ámbitos de la vida social del país durante los primeros meses, quedaba en evidencia que se trataba de medidas puramente coyunturales, y que faltaba una política de largo plazo. El caso de la UBA fue paradigmático. Tras la intervención, comenzaron a renunciar masivamente docentes de diferentes Facultades, sumando un total de 968 a la semana de la promulgación de la ley. La mayoría de las renunciaciones se produjeron, previsiblemente, en Ciencias Exactas, Arquitectura, Filosofía e Ingeniería, mientras que en Medicina, Económicas, Derecho e Ingeniería también se registraron bajas. Estos hechos repercutieron en las restantes casas de altos estudios del país, aunque de formas muy disímiles. En la Universidad Nacional de La Plata, por ejemplo, el presidente y los decanos de las diferentes Facultades decidieron por unanimidad “no aceptar el ejercicio de las funciones establecidas por la ley, en virtud de que sustituye las normas del estatuto por las que fueron elegidos y suprime la autoridad universitaria”. El rector de la Universidad de Cuyo, en cambio, contó con el apoyo de la mayoría de los profesores y asumió las funciones administrativas que le eran otorgadas

¹⁴ Sobre este hecho, Selser (1973) afirma que antes de la intervención se habían reunido Eduardo Señorans, jefe de la SIDE y el general Mario A. Fonseca, jefe de la Policía Federal, con el objetivo de castigar a los estudiantes por lo ocurrido en 1964 cuando se encontraban en un acto en homenaje a Julio A. Roca y les fueron arrojadas monedas de cincuenta centavos y un peso desde el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas (págs. 127-9).

por la ley, junto con los decanos y los directores de las Facultades y escuelas superiores dependientes de la universidad. Asimismo, al evaluar la “difícil situación que atraviesa el país” y al estimar “necesario contribuir a la pacificación y desarrollo con actitudes positivas en pro del bien común”, el rector de la Universidad del Nordeste también asumió sus funciones administrativas. Del mismo modo, el rector de la Universidad del Sur aceptó la ley y contó con el apoyo del consejo superior¹⁵. En cambio, en la Universidad del Litoral, el decano anunció que no permanecería al frente de la casa de estudios y que desconocía la decisión del gobierno¹⁶ (Bra, 1985, págs. 17-8).

Tras los brutales acontecimientos ocurridos la noche del 29 de julio, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso un receso universitario por 15 días a partir del 1 de agosto. Asimismo, se nombró a un nuevo Consejo Asesor de la Enseñanza Universitaria Oficial, con el objetivo de elaborar las nuevas leyes universitarias que establecerían el régimen de funcionamiento definitivo de las casas de altos estudios durante el gobierno militar. Estaba conformado por 5 médicos, 5 abogados, 3 ingenieros y 1 profesor de letras, quienes representarían a las ocho universidades del país.

Mientras tanto, el panorama universitario se presentaba cada vez más sombrío para el gobierno. Lejos de normalizar dichas instituciones, las acciones gubernamentales dieron lugar a un conflicto que trajo consecuencias irreparables a la comunidad académica y al país: la emigración de técnicos y el desmantelamiento de grupos de investigación considerados irremplazables¹⁷. Docentes, investigadores y técnicos comenzaban a recibir ofertas laborales en distintas universidades latinoamericanas y de los EE.UU.. Los antecedentes en investigación y formación de recursos humanos que tenía el país desde 1958 generaban un gran interés en el exterior, y la imposibilidad de

¹⁵ El Rector, Aziz Ur Rahman, sostuvo, en una entrevista que le realizaron en el semanario *Confirmado*, que haber aceptado la ley trajo consecuencias positivas en la Universidad. A las 24 horas, ya habían recobrado la autonomía universitaria, y las clases se desarrollaron normalmente. Asimismo, sostuvo que, el hecho de que la ley se haya implementado sin debate previo, brindaba la posibilidad de que los miembros de la comunidad académica formaran parte de las discusiones (Confirmado 11/08/66, págs. 21-2).

¹⁶ Para más información respecto a las declaraciones de las autoridades universitarias del país, véase Bra (1985).

¹⁷ Durante el período anterior, la universidad, especialmente las de Buenos Aires y la de La Plata, había sido testigo de grandes cambios. El período que va desde 1955 hasta 1966, es conocida como la “época de oro”, ya que durante estos años se llevó a cabo un fuerte proceso de modernización y desarrollo, sobre todo en las Facultades de Ciencias Exactas de la universidad porteña. Dicho proceso será analizado más adelante.

encontrar una salida tras la intervención y la represión por parte del gobierno hacía que la emigración se hiciera cada vez más factible¹⁸.

Mientras tanto, de las ocho universidades, cinco permanecían en una situación anómala. Las clases debían reanudarse con nuevas autoridades para procurar la normalización institucional. Sin embargo, la situación no se resolvió pacíficamente, sobre todo en las universidades de Buenos Aires, Litoral y Córdoba.

En la UBA asumió como rector interventor Luis Botet: juez, nacionalista, profesor en la cátedra de derecho constitucional de la misma institución y lego en asuntos de política y gestión universitaria. Sus prioridades fueron la reanudación de las actividades en todas las Facultades, la evaluación del presupuesto y las renunciaciones de los profesores. A pesar de ello, a un mes de la intervención y represión universitaria, la UBA estaba lejos de cumplir el primer objetivo propuesto por Botet; al comenzar el mes de septiembre, sólo las Facultades de Agronomía y Veterinaria, Medicina, Odontología y Derecho habían reanudado sus clases. Ingeniería y Farmacia, por su parte, aun no lograban la normalización. Mucho más tarde llegaría la paz a Ciencias Económicas. En cambio, Ciencias Exactas, Filosofía y Arquitectura no registraban cambio alguno, y circulaba la idea de que se perdería el año lectivo entre profesores y alumnos (Primera Plana 06/09/66, pág. 23).

En Córdoba asumió Ernesto Gavier. Su política siguió la misma línea represiva del gobierno de facto, lo que tuvo por resultado que el movimiento estudiantil, de diferentes orientaciones ideológicas, tomara medidas cada vez más radicalizadas y llegara a confluír en una Mesa Coordinadora de Asuntos Estudiantiles. Las movilizaciones fueron previsiblemente dispersadas y reprimidas por la policía, que se cobró la primera víctima el 12 de septiembre de ese mismo año¹⁹. Consecuentemente, la Mesa Coordinadora de Asuntos Estudiantiles determinó suspender las clases por tiempo indeterminado. Por su parte, el rector dictaminó que no habría clases hasta marzo de

¹⁸Algunos de los casos emblemáticos de la UBA, pertenecen a la Facultad de Ciencias Exactas, la de Ingeniería, y la de Arquitectura y Urbanismo. De concretarse las renunciaciones, no quedaría personal capacitado para continuar con las investigaciones. Tales son los casos de los departamentos de radiación cósmica, radioastronomía, cálculo, química industrial, meteorología, computación, matemática aplicada, electrónica aplicada, mecánica aplicada, magneto hidrodinámica, entre otros (Confirmado 11/08/66, págs. 19-20).

¹⁹Santiago Pampillón era obrero y estudiante en la Universidad Nacional de Córdoba. Militaba en la Unión Cívica Radical y había fundado la agrupación estudiantil universitaria reformista de dicha casa de estudios, bajo el nombre de Franja Morada. Su muerte fue la primera de una larga serie de asesinatos de la población estudiantil llevadas a cabo por las fuerzas represivas del Estado durante el período de la "revolución argentina". Todos ellos serán considerados mártires y se convertirán en símbolos del movimiento estudiantil en todo el país (Millán, 2013, pág. 64).

1967, con lo que logró fracturar la unidad estudiantil en la provincia mediterránea, ya que habían surgido algunos grupos de estudiantes que pedían no perder el año lectivo (Millán, 2013, pág. 104).

En la ciudad de Rosario asumió como rector interventor de la Universidad del Litoral el doctor De Juano. En su corto mandato²⁰, no consiguió conciliar con la población docente y estudiantil que se había proclamado fuertemente en su contra. Las tensiones que generaron las medidas antidictatoriales del movimiento estudiantil, generaron el cierre del comedor universitario. Lejos de aplacar los ánimos, dicha disposición generó grandes movilizaciones estudiantiles en las calles y la consecuente represión policial. Esta situación será recién controlada hacia 1967.

Los primeros días de octubre mostraron indicios de normalización en algunas Facultades de la UBA. Hubo dos fallos judiciales a favor de la restitución de los centros de estudiantes, primero prohibidos y luego intervenidos. Ingeniería y Ciencias Económicas fueron beneficiadas ya que el fallo tachaba de ilegítima la resolución dictada por el Ministro del Interior. Sin embargo, en la Facultad de Ciencias Económicas, el decano interventor Federico Frischknecht había contratado a un grupo de guardianes para controlar los centros de estudiantes así como cualquier actividad política que pudiera aparecer en el interior de la Facultad²¹. Asimismo, se había llamado a concurso para las 200 cátedras vacantes tras las renunciaciones. La particularidad, sin embargo, radicaba en que a pesar de crear un jurado tripartito, el decano se reservaba el derecho a decidir en “situaciones especiales”. Por otra parte, este jurado gozaba de apenas 72 horas para evaluar las más de mil quinientas postulaciones. Por último, existía una cláusula que impedía presentarse a concurso a los profesores que ocupaban cargos en otras cátedras. Dicha situación, entonces, empañaba la transparencia con que debían llevarse a cabo los concursos y el nombramiento de los nuevos docentes.

En Arquitectura las gestiones fracasaron, y el delegado Luis Jorge Fourcade (h) decidió dar por terminadas las clases de las materias que seguían sin docentes y facilitar la promoción de otras que tenían muchas irregularidades²².

²⁰ Con la sanción de la nueva Ley Universitaria 17.245, el Dr. De Juano renunció y en su lugar se nombró al Dr. José Luis Cantini, vicerrector de la Universidad Tecnológica Nacional hasta la fecha.

²¹ Los estudiantes los habían denominado “los chokolatineros de Frischknecht”, por el mameuco que los uniformaba (Confirmado 03/11/66, pág. 42).

²² La resolución firmada a fines de octubre de 1966 establecía que todos los alumnos inscriptos a principios de 1966 en *Urbanismo* tenían aprobados automáticamente los trabajos prácticos, y que la posibilidad de rendir el examen final de la materia se les extendería hasta marzo de 1968. Una resolución previa, asimismo, daba por aprobado los trabajos prácticos de la materia *Estabilidad III y IV*, consecuencia de la renuncia del 70 por ciento de los profesores. Finalmente, en las materias que

Hacia fin de año la situación universitaria seguía sin resolverse. Las actividades académicas no se habían normalizado, y muchos equipos de investigación habían sido disueltos tras las renunciaciones masivas. La universidad reformista había sido avasallada, pero el “problema universitario” se profundizaba. Restaba esperar la nueva Ley Universitaria que pronto presentaría el Consejo Asesor. Sin embargo, las condiciones en las que se estaba llevando a cabo esa tarea, generaban desconfianza más que seguridad.

La nueva ley se daría a conocer en diciembre. Para ese entonces, la organización y confrontación con el gobierno de facto se habrían disipado lentamente, y ya casi no quedarían estudiantes en lucha.

La Universidad en el marco de la nueva etapa del golpe: la Ley Orgánica

A seis meses de haber jurado y asumido como presidente de facto, el General Juan Carlos Onganía solicitaba a su gabinete la presentación de sus renunciaciones y con ello cerraba la primera etapa de su gobierno. Así, el año 1967 comenzaría con nuevas personalidades y una dirección política diferente. Tal como había sido propuesto, ese año comenzaría a gestarse el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad.

En este marco aparecían los primeros esbozos de la ley universitaria. En el anteproyecto de la misma, elaborado a partir de las propuestas presentadas por el Consejo Asesor²³, el Ministro del Interior Juez Guillermo A. Borda, hacía énfasis en los objetivos de la autodenominada “revolución argentina” de enfrentar las anomalías que afectaban el desarrollo material y espiritual de la nación. En ese sentido, se ponía de manifiesto la urgente necesidad de restituir las universidades a dichos fines, erradicando la “subversión interna”, descartando los factores que procuraban transformarlas en “focos de perturbación pública” y asegurando las condiciones para el “normal” funcionamiento de la misma, para evitar así frustrar los esfuerzos de docentes, investigadores y estudiantes. De esta forma, la ley proponía una renovación

constituyen la columna vertebral de la carrera, *Visión y Composición*, se eximió a los alumnos de entregar el primer trabajo práctico, evaluando únicamente el segundo para establecer la promoción (Confirmado 10/11/66, págs. 36-7).

²³El Consejo Asesor había elaborado dos propuestas, las cuales fueron presentadas al nuevo Ministro del Interior los días 28 y 31 de enero respectivamente. La primera de ellas, presentaba un proyecto integral para una universidad “moderna, dinámica y trascendente”. En cambio, la segunda, presentaba una ley “rígida y académica”, la cual no deja nada librado al azar de quienes la apliquen (Primera Plana 01/11/67, pág. 23). Ambos fueron el resultado del trabajo realizado en conjunto con la gran cantidad de propuestas, ideas e iniciativas enviadas por instituciones privadas, colegios profesionales y agrupaciones de profesores y graduados (Primera Plana 10/01/67, pág. 25).

universitaria enmarcada dentro del proyecto nacional, en la cual se adecuaba el sistema de educación superior a los principios autoritarios del régimen de facto.

En el mes de abril, Onganía sancionó la nueva legislación formulada por el Consejo Asesor. En ella, a lo largo de 126 artículos, se estableció un régimen orgánico común para todas las universidades nacionales, a partir del cual cada una debía dictar su propio estatuto. Asimismo, el nuevo marco legislativo le atribuía a las casas de estudio la toma de decisiones necesarias para cumplir con sus fines, dictar y reformar los estatutos, elegir sus autoridades, designar y remover al personal, desarrollar tareas de investigación, educación y extensión universitaria, establecer un régimen disciplinario, administrar y disponer de sus recursos, entre otros. El único requisito era la aprobación previa del Poder Ejecutivo. De esta forma, la autonomía y la autarquía financiera no serían obstáculos para el ejercicio de atribuciones conferidas a otras autoridades nacionales y locales, en lo que al mantenimiento del orden público refiere. Asimismo, se establecía que las autoridades universitarias deberán abstenerse de realizar declaraciones políticas o tener actitudes que comprometan la seriedad institucional. Finalmente se prohibía cualquier actividad que asumiera formas de militancia, proselitismo, agitación, propaganda o adoctrinamiento político (art. 1° -10°). La ley preveía la posibilidad de intervenir las universidades nacionales por parte del Poder Ejecutivo, en caso de desarrollarse un conflicto insoluble dentro de las casas de estudio, de manifestarse el incumplimiento de los fines de la universidad, y de alteración grave del orden público o subversión contra los poderes de la nación.

En lo que refiere al gobierno universitario, se mantuvo la anulación del gobierno tripartito y se estableció que el mismo estaría conformado por la Asamblea, el Rector o Presidente, el Consejo Superior, los Decanos de Facultades o Directores de Departamentos y por los Consejos Académicos, elegidos éstos últimos por el voto secreto y obligatorio de los profesores ordinarios de las categorías correspondientes (art. 43° y 64°). Asimismo, los graduados quedaban excluidos y se establecía que los estudiantes serían representados por un delegado que tendría voz pero no voto en las sesiones del Consejo Académico de cada Facultad (art. 93°,94° y 95°). Sin embargo, para poder ser elegido como delegado, el estudiante debía cumplir ciertos requisitos, tales como tener aprobado las dos terceras partes del plan de estudios y tener un promedio general equivalente a bueno (art. 96°), lo que acotaba el espectro de alumnos que podrían ser elegidos como delegados para representar a sus pares.

En este marco de reorganización institucional, la ley de facto dictaba un nuevo régimen de cursada, con mayores exigencias para mantener la condición de alumno regular y nuevos requisitos para la reinscripción, que incluían la aprobación de un mínimo de materias anuales y el arancelamiento de los exámenes reprobados, lo que afectaba el derecho a la gratuidad educativa. La justificación de las medidas adoptadas se basaba en que los fondos recaudados estarían destinados a becas estudiantiles, lo que contribuiría a aumentar el presupuesto universitario. Finalmente, la ley establecía que cada Facultad reglamentaría el número de insuficiencias que determinen la pérdida de la regularidad (art. 88° - 92°). Esta medida involucraba directamente a los alumnos que debían trabajar para poder estudiar, ya que históricamente fueron quienes adeudaron más materias que aquellos cuya única actividad es el estudio.

La nueva ley buscaba detener, asimismo, el avance de la politización estudiantil, prohibiendo cualquier actividad política dentro de las casas de estudio. La realización de éstas podía ser sancionada por el decano, así como los centros de estudiantes y organizaciones políticas podrían ser privados de su personería jurídica (si la tuvieran) y del uso de locales ubicados dentro de las universidades (art. 98°).

Finalmente, el gobierno militar dictaminaba que la presente ley entraría en vigencia al momento de ser publicada en el Boletín Oficial. En este sentido, se establecía que el rector o presidente y los decanos o directores de departamentos debían adecuar los estatutos de las universidades a la presente Ley, debiendo elevarlos al Poder Ejecutivo para ser aprobados en el lapso de los 120 días. Una vez aprobados, se llamaría a elecciones para integrar los Consejos Académicos de cada Facultad o Departamento (Ley 17.245, 1967).

De este modo quedaba inaugurada la primera etapa del proceso de recuperación de las universidades nacionales dispuesto por el gobierno militar. Así lo expresó el Secretario de Estado de Educación y Cultura, mediante un discurso pronunciado por radio y televisión el mismo día en que fue sancionada y publicada la ley en el Boletín Oficial.

La sanción de la nueva ley universitaria generó una fuerte disminución en las movilizaciones estudiantiles en todo el país, período que se ha analizado como un “*impasse*” (Bonavena, 2006). Sin embargo, el problema universitario estaba lejos de solucionarse y en el año 1968 el movimiento estudiantil retomaría su lucha. Los reclamos propios de la vida universitaria, tales como los ingresos, las carreras y los comedores estudiantiles, serían el punto de partida, pero rápidamente se articularían con

el movimiento obrero²⁴, y sería caracterizado como parte de un movimiento político nacional. El *Cordobazo* sería el hito que marcaría la unidad obrero estudiantil, y pondría de manifiesto la imposibilidad del gobierno militar de hacer frente a la radicalización política de la época. Consecuentemente, se llevarían a cabo nuevas políticas, para intentar acabar finalmente con la movilización y radicalización política que crecía en las casas de altos estudios de la mano de la “infiltración comunista”.

²⁴ Hacia fines de 1966 se había implementado el nuevo programa económico de Adalberto Krieger Vasena, había encontrado oposición por parte de los sindicatos, quienes no compartían el nuevo rumbo de la política económica nacional.

Capítulo II

El fin de la política represiva y los nuevos diagnósticos

Qué hacer con la Universidad

A pesar de la política represiva que implementó el gobierno de la “revolución argentina” en el ámbito universitario, no logró resolver las cuestiones pendientes. La ley 17.245 sancionada en 1967 había sido un intento por construir un régimen universitario basado en el gobierno de los profesores. Sin embargo, y pese al fuerte intento por normalizar las casas de estudio, las medidas adoptadas por el gobierno de facto no tuvieron éxito. Tras las movilizaciones estudiantiles generadas a partir de la intervención de julio de 1966, como así también de las renunciadas masivas de los docentes e investigadores, las universidades de todo el país seguían presentando marcados problemas en su interior. En la UBA, el nuevo rector, Raúl Devoto, no logró resolver el permanente conflicto con el cuerpo docente. En el interior del país, por su parte, el aumento de los costos de los comedores universitarios generó nuevas movilizaciones estudiantiles en Córdoba y el Nordeste. Consecuentemente, los enfrentamientos con las fuerzas policiales se tornaron cada vez más violentos, y llegaron a cobrarse dos nuevas vidas en los primeros meses de 1969.

En este marco de efervescencia y radicalización política, todo parecía indicar que iba a producirse una nueva avanzada por parte del gobierno militar en la represión y dispersión de la comunidad académica movilizada. Sin embargo, a lo largo de 1968 tomarían estado público los diagnósticos elaborados sobre la situación universitaria en el país, que coincidían en que el principal problema consistía en el aumento masivo de la matrícula y la altísima tasa de deserción. Las políticas *limitacionistas* que imponían nuevas condiciones de regularidad y mecanismos de ingreso no habían logrado minimizar el proceso de masificación iniciado en la década anterior. Las deficiencias que presentaba el sistema educativo limitaban e incluso impedían el desarrollo económico y social del país. Con ello, y en el marco de la política desarrollista y modernizadora que el gobierno de facto pretendía implementar, el denominado “problema universitario” pasó a ocupar otro lugar, no por ello menos importante. A los

problemas de la politización y radicalización de los estudiantes se añadía el de las vetustas estructuras universitarias. Así, y tal como veremos a continuación, se retomaban viejos debates respecto al modelo de universidad argentina. El sistema de educación superior aparecía nuevamente como uno de los ejes más conflictivos, a tal punto que los diagnósticos y sus respectivas propuestas excedieron la esfera de los organismos oficiales y penetraron los círculos académicos. En este sentido, durante 1968 las discusiones en torno a la universidad argentina tomarán estado público y progresivamente pasarán a formar parte de la agenda política. Los principales ejes de análisis estarán centrados en la estructura universitaria, los objetivos y la función social de las casas de estudio.

Los trabajos que aquí analizaremos forman parte de las iniciativas que fomentó la Alianza Para el Progreso (ALPRO) en el marco de la guerra fría. Con el fin de impulsar la cooperación entre los países para garantizar el desarrollo económico y social, fue creada una serie de organismos abocados a la planificación. En materia educativa, específicamente, las recomendaciones nacionales e internacionales se orientaban al planeamiento de la educación, de modo que se la pudiera someter a una orientación racional y controlable. El diagnóstico de la situación educativa, sin embargo, debía elaborarse junto con un relevamiento integral de la realidad social, económica, demográfica y política. De este modo, la planificación de los recursos humanos se presentaría como un intento por adecuar los requerimientos económicos de la mano de obra calificada con el rendimiento del sistema educativo (Pérez Lindo, 1969).

En este capítulo vamos a presentar los diagnósticos y las propuestas oficiales del Sector Educación del CONADE, así como del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN). La relevancia de estas fuentes proviene del hecho de haber sido elaboradas a partir de las discusiones y propuestas de diferentes organismos nacionales e internacionales que surgieron desde principios de la década impulsados por la ALPRO, tales como la Organización para la Cooperación del Desarrollo (OCDE), el Instituto Torcuato Di Tella²⁵, la Fundación Bolsa de Comercio, entre otros.

El eje principal que atravesará estos trabajos, entonces, estará guiado por las ideas de desarrollo económico y social, y consecuentemente, la necesidad de fomentar

²⁵ Para un análisis más detallado del surgimiento y desarrollo de las actividades del Instituto Torcuato Di Tella, véase Federico Neiburg y Mariano Plotkin (2004).

la investigación científica, formar recursos humanos y evaluar costos y beneficios del sistema educativo en el país.

Un diagnóstico compartido

Hacia fines de la década de 1960 la Argentina tenía uno de los índices más altos de estudiantes universitarios en relación a la población total. Con 237.256 inscriptos, la matrícula estaba compuesta por un 9% de la población, cifra que superaba ampliamente a la de Francia (6.1%), Italia (5.3%), Chile (3.4%), México (2.4%) y Brasil (1.5%) y que sólo era superada por la URSS (12.1%) y los EEUU (24%). Sin embargo, un análisis un poco más profundo revela un escenario distinto al que sugiere esta primera aproximación: entre un 25% o 30% de los inscriptos nunca comenzaban la actividad académica ni rendían examen alguno. Si a estos números se le suman los desertores, el porcentaje oscila entre 35% y 70% del total de los inscriptos. Finalmente, sólo un 25% alcanzaba a graduarse, y eso superando en dos o tres años el tiempo estimado por el plan de estudios (CRUN, 1968).

El problema de los estudiantes crónicos intentó ser controlado mediante la sanción de la Ley 17.245 en la cual se exigía a los alumnos el cumplimiento de ciertos requisitos para mantener su regularidad, como así también sanciones económicas a los repetidores, limitación de la matrícula mediante requisitos cada vez mayores en los exámenes y cursos de ingreso, entre otros. Sin embargo, la tendencia iniciada a mediados de siglo se mantuvo y la matrícula del sistema de educación superior en la Argentina aumentó 5% entre 1962 y 1971, duplicando su población universitaria (Pérez Lindo, 1985, pág. 212).

En este marco, las principales explicaciones encontradas en los trabajos que aquí nos proponemos analizar son: la falta de articulación entre la enseñanza media y la superior (errores de orientación y contenido, reconocimiento de las asignaturas aprobadas, requisitos de admisión, etc.); la rigidez de las estructuras universitarias que dificultan combinar o transferir a los alumnos de una carrera a otra; los exámenes de ingreso; la excesiva duración de algunas carreras básicas y consecuentemente la falta de oportunidades para carreras cortas, principalmente en especialidades técnicas; las deficiencias pedagógicas que generan deserciones masivas (exámenes de ingreso, ausencia de consejeros y tutores, e infraestructura inadecuada); la necesidad de formar a través de cursos de especialización a los docentes de las escuelas del nivel primario y

secundario; el gran número de estudiantes que deben trabajar durante su carrera de grado; la falta de becas y/o de préstamos de honor; el escaso desarrollo de los cursos de post-grado; y la necesidad de una reestructuración de la organización y el funcionamiento de las universidades y Facultades por medio de la organización departamental.

En este sentido, y tal como sostiene Pérez Lindo (1985, pág. 230), es posible apreciar dos niveles en el análisis de la problemática educativa del sistema superior. El primero de ellos revela los síntomas de la ineficiencia académica, esto es, las deserciones masivas y la prolongación excesiva de los estudios. El segundo nivel, por su parte, destaca las causas que explican tal situación: el gran número de estudiantes que trabajan, la ausencia de becas, la escasa dedicación de los profesores, la ausencia de infraestructura adecuada, fallas en los métodos pedagógicos y en la organización académica.

En lo que refiere al primer nivel, los trabajos analizados mencionan el bajo rendimiento de las casas de altos estudios y, consecuentemente, la deficiente utilización de los recursos como los principales problemas de la época. Más específicamente, afirman que el país presentaba universidades sobrepobladas y con magros resultados, lo que generaba una población frustrada e incrementaba inútilmente el gasto social²⁶ (CRUN, 1968). Frente a ello, los diagnósticos coinciden en que la creación de carreras cortas y/o especialidades técnicas es imprescindible a los fines de cubrir las necesidades del país en el corto, mediano y largo plazo. Esta ausencia era presentada como uno de los factores que impedía absorber y graduar a muchos de los estudiantes, que luego de tres años de cursado abandonaban sus estudios y no recibían a cambio ningún tipo de reconocimiento formal (CRUN, 1968). Consecuentemente, el mayor desarrollo de estas carreras cortas, junto a una adecuada diversificación, permitiría afrontar la demanda de la enseñanza superior y evitaría, al menos parcialmente, los efectos negativos de la deserción (OCDE-CONADE, 1967).

En esta misma línea, la excesiva duración de las carreras básicas en comparación con otros países se configuraba también como problemática. Por un lado, el tiempo de cursado dispuesto por los planes de estudio era considerado extenso *per se*. Y con ello,

²⁶ Un trabajo previo elaborado por la "Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires" en el año 1963, exponía las altas tasas de deserción de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata. En la primera de ellas, por cada 10 inscriptos, había 4.7 deserciones (de un total de 99 mil 858 alumnos abandonaban 47 mil 206). En La Plata, por su parte, había 12 mil 266 abandonos por cada 22 mil 248 inscriptos (De Luca & Alvarez Prieto, 2013, pág. 120)

surgía otra cuestión relativa a la situación particular de gran parte del estudiantado, que debía trabajar mientras estudiaba²⁷. Dicha situación, a su vez, ponía de manifiesto la ausencia de un programa de becas en el sistema de educación superior para hacer frente a las necesidades materiales del alumnado en cuestión.

El segundo nivel propuesto por Pérez Lindo, referido a las problemáticas que presenta el sistema de educación superior en la Argentina, será analizado a continuación.

Los primero que destacan los trabajos que aquí analizamos es la falta de articulación entre la escuela media y las universidades²⁸. Sugieren que la falta de un sistema de orientación que ayude a conocer la gran variedad de carreras del nivel superior existentes, los planes de estudio, el tiempo de trabajo necesario que debieran dedicarle, la salida laboral, entre otros, trae como consecuencia un margen de error muy grande en la elección de las carreras. Y, por añadidura, una alta tasa de alumnos que tras dos o tres años de cursada, intentaba cambiar de carrera. La dificultad para llevar a cabo el cambio ponía de manifiesto, a su vez, la rígida organización del sistema universitario y acababa por aumentar la cifra de desertores.

Paralelamente, estos diagnósticos que estamos analizando sostienen que el sistema educativo carece de tutores y/o consejeros para los ingresantes, quienes podrían contribuir a encauzar a éstas hacia una adecuada inserción y progresión en los estudios. A su vez, y con el mismo objetivo, plantean que deberían desarrollarse trabajos prácticos junto con los exámenes de ingreso. De este modo, los alumnos contarían con un acompañamiento durante la primera etapa y se evitaría el abandono de una gran masa de estudiantes inscriptos –generalmente superior al 50%- antes de rendir el primer examen o el abandono luego de las primeras tentativas, usualmente infructuosas (CONADE 1968; CRUN 1968).

Otro de los problemas encontrados por los organismos nacionales refiere a la estructura académica de las universidades nacionales, organizadas por Facultades y cátedras. Coinciden que ello dificulta cualquier tipo de diálogo entre los alumnos y los

²⁷ En la Universidad de Buenos Aires, el 58% de los estudiantes trabajan; en La Plata, por su parte, la proporción era menor, ya que llegaban a un 45%. En el censo de 1958, el 45% de los alumnos que trabajaban terminaban más o menos regularmente su carrera, por lo que se evidencia un prolongamiento de los estudios (CRUN, 1968).

²⁸ El estudio de la "Fundación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires" señalaba en 1963 que del total de egresados del secundario en la Argentina, un 82.2 por ciento comenzaban la universidad. Esta cifra revelaba, de acuerdo a su diagnóstico, un "exceso" de estudiantes que ingresaban a la universidad, en detrimento de estudios terciarios y/o especializaciones (De Luca & Alvarez Prieto, 2013, pág. 120).

profesores, así como todo posible seguimiento de los ingresantes. La escasa cantidad de docentes con dedicación exclusiva dificultaba aún más este seguimiento.

En síntesis, el sistema educativo argentino en general, y el de educación superior en particular, aparecía como deficiente. El número de desertores era muy alto y no existía una estructura capaz de revertir la situación. Consecuentemente, la inversión en educación terminaba en un gasto de recursos humanos y económicos que no generaba réditos y, en cambio, producía frustraciones personales y un alto costo social. Es por ello que los nuevos proyectos universitarios de fines de los años sesenta proponían una reestructuración de las casas de altos estudios. Pero esta última no respondía simplemente a los problemas de larga data del sistema universitario, sino que se enmarcaba en la ideología desarrollista y, por lo tanto, se proponía además reformar la universidad de modo que pudiera contribuir a la resolución de necesidades del país.

Las propuestas

Con estos trabajos, el gobierno finalmente contaba con un diagnóstico de la situación educativa del país, y la reestructuración del sistema de educación superior parecía inminente. A continuación analizaremos las principales propuestas que surgieron desde los organismos del Estado. Para ello, tomaremos como principal referencia el trabajo presentado por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (CRUN), *Bases para un planeamiento integral de educación superior universitaria*, el cual reúne y sistematiza, a nuestro entender, las propuestas elaboradas por numerosos organismos estatales, universitarios, internacionales y privados²⁹.

Para continuar con el orden propuesto en el diagnóstico, volveremos a recurrir a los dos niveles de análisis propuestos por Pérez Lindo. Para el primero, tomaremos en cuenta las soluciones posibles que se presentan ante el aumento masivo de la matrícula y la alta tasa de deserción que muestran las casas de altos estudios. En segundo lugar, analizaremos detalladamente las causas de dicha situación teniendo en cuenta los diferentes ejes que las conforman.

²⁹ Instituto Torcuato Di Tella, la OCDE, el Sector Educación del CONADE, el Consejo Federal de Inversiones, la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, la Fundación Bolsa de Comercio, la Secretaría de la OEA, institutos universitarios y privados, entre otros.

Ingreso masivo

El ingreso masivo de alumnos a las casas de altos estudios generó, entre otras cosas, un sobredimensionamiento de las universidades tradicionales. El caso que presentaba una situación más grave en este período era la UBA con una población estudiantil de 97.425 inscriptos en 1967³⁰. Dicha situación, sin embargo, no parecía tener una solución inmediata. En este marco, y al ver que se transformaba en una universidad de masas, una de las propuestas elaboradas por el CRUN presentaba diferentes opciones para adoptar en el corto, mediano y largo plazo. En lo inmediato, proponen llevar a cabo un proceso de racionalización y centralización administrativa y académica, para lo cual sugerían reordenar las Facultades existentes con el fin de lograr una distribución más racional de las carreras y acorde a las tendencias científicas modernas. Con ello, sostienen, se daría inicio a un proceso de departamentalización de esta casa de altos estudios. Sin embargo, en caso de implementarse, debía llevarse a cabo con recaudos, ya que dada la cantidad de alumnos, el gran tamaño que tendrían los departamentos no solucionaría los problemas (CRUN, 1968).

En el largo plazo, estimado en diez o veinte años, el CRUN presentaba tres alternativas. Por un lado, proponía coordinar junto con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) la creación de dos ciudades universitarias para el Área Metropolitana de Buenos Aires, con el fin de descongestionar la matrícula de la UBA. Otra opción consistía en repensar su estructura a los fines de evaluar la posibilidad de transformarla en una Confederación de Universidades, al estilo de la Universidad de California, que limitara el número de estudiantes por campus a 20.000, número considerado óptimo. Una tercera opción consistía en destinar las nuevas ciudades universitarias para los estudios de grado y dejar los edificios del centro de la Ciudad de Buenos Aires para los estudios de posgrado y la investigación (CRUN, 1968).

Cabe señalar que la creación de dos nuevas ciudades universitarias sólo se proponía para hacer frente a los problemas de la UBA y atendiendo a las necesidades demográficas del conglomerado metropolitano, pero no del resto del país. Por el contrario, el CRUN aconsejaba no contemplar la creación de nuevas casas de estudios, argumentando que la distribución actual de las mismas era suficiente. En este sentido,

³⁰ Ubicada en una zona demográficamente densa, esta universidad será objeto de muchos debates y propuestas. Su descentralización parecía ser una necesidad inminente. Sin embargo, y a pesar de los numerosos trabajos presentados, la Universidad de Buenos Aires, no cambió sus estructuras durante este período. Será recién con la vuelta a la democracia que se implementará el Ciclo Básico Común con la intención de descentralizar y organizar el ingreso de los estudiantes.

sostenían que sólo algunas de las universidades nacionales habían superado ampliamente el número considerado óptimo de alumnos, mientras que otras no habían alcanzado siquiera esa cifra, lo que generaba universidades pequeñas, antieconómicas y poco eficaces. Proponían, en cambio, la especialización de las universidades en algunas disciplinas, evitando así la superposición de carreras. Para ello, las instituciones deberían ofrecer opciones que facilitaran el traslado de los alumnos (CONADE -Sector Educación, 1968). En esta misma línea, el CRUN proponía la creación de ciudades universitarias en las actuales casas de estudio con el fin de mejorar su rendimiento. Esto último cobraba particular importancia en el caso de las universidades nacionales que presentaban un alto grado de dispersión de sus Facultades en varias ciudades vecinas, lo que dificultaba el desarrollo normal de las actividades.

La disyuntiva de crear o no nuevas universidades en el país cobrará mucha relevancia durante el año 1968. Pero no será a partir de esta propuesta que logrará colocarse en la agenda del gobierno nacional, sino que llegará de la mano del doctor Alberto Taquini (h), quien se desempeñaba como decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA durante estos años.

Deserción estudiantil

Frente al problema manifiesto de la deserción estudiantil, los organismos estatales hacían hincapié en solucionar lo que habían diagnosticado como problema originario, esto es, el pasaje de la escuela media a las universidades. En este sentido, proponían la implementación de cursos de ingreso junto con tests aptitudinales, entrevistas personales y orientación vocacional con el objetivo de lograr una mayor articulación entre ambos niveles. Asimismo, sugerían la eliminación de cursos de ingreso por carrera, y en cambio, su agrupación en grandes orientaciones: biología (que incluiría medicina, odontología, agronomía, ciencias naturales, etc.), ciencias sociales (para las carreras de derecho, filosofía y letras, sociología, etc.) y matemáticas y ciencias exactas (para ingeniería, ciencias exactas, etc.). Esto permitiría flexibilizar las estructuras académicas, posibilitando al alumno cambiar de carrera durante el curso con la orientación de un tutor o consejero mediante, sin que ello implique la pérdida de tiempo o la obligación de comenzar otro curso de ingreso (CRUN, 1968).

En esta misma línea, se planteaba la posibilidad de implementar estudios generales o preuniversitarios, que consistirían en un ciclo de formación básica común

con el objetivo de brindar una formación básica humanista y científica para el nivel superior. Se procuraría, así, promover la madurez y la formación vocacional de los estudiantes y prepararlos para los estudios especializados, supliendo de este modo las deficiencias que muchos arrastraban desde la escuela media³¹. Por último, esta instancia permitiría entregar certificados de estudios generales, y habilitaría la implementación de títulos intermedios. De este modo se daría respuesta a la necesidad de replantear los planes de estudio y la duración de las carreras³².

Asimismo, y en vistas de solucionar los problemas de deserción, se proponía implementar un sistema integral de becas o préstamos de honor. Con ello, se permitiría el acceso igualitario a la universidad y se facilitaría la dedicación exclusiva de los alumnos. A su vez, posibilitaría el acceso de los estudiantes por capacidades académicas y personales y no sólo económicas. Esta política también podría utilizarse para el desarrollo de carreras estratégicas de carácter técnico-científico, de forma tal que se lograra graduar a los profesionales que el país requería (CONADE -Sector Educación, 1968). Así, mejorarían los rendimientos del sistema, ya que se lograría cumplir con el tiempo estimado en los planes de estudio, se podría reorientar la matrícula, y con ello se reduciría el número de abandonos y se abaratarían los costos en la formación de recursos humanos (CRUN, 1968).

Reorientación de la matrícula e inserción laboral

El aumento masivo de la matrícula universitaria, tal como pudimos observar, no estuvo exento de problemas. No sólo aumentaron las tasas de deserción estudiantil, sino que de los estudiantes que lograban graduarse, un alto porcentaje recibía el título de profesional. Entre 1962 y 1965, la mayor parte de los graduados habían cursado carreras tradicionales: derecho, medicina, ciertas ramas de ingeniería, pedagogía, bellas artes, entre otras. En contraposición, menos del 1% se dedicaba a las ciencias agrícolas, alrededor de un 5% a las ciencias exactas y naturales y aproximadamente un 8% a otras disciplinas afines con la investigación pura. En efecto, sólo un 15% de la población

³¹ Estas deficiencias, sostienen, son consecuencia de la falta de formación docente en los institutos de enseñanza superior, en relación a la demanda en el nivel medio. Esto ha llevado a la sustitución por profesionales sin formación docente. Es por ello que el CONADE propone expandir los institutos de formación docente, y los profesorado universitarios. Para resolver el problema en el corto plazo, sugieren la posibilidad de realizar cursos de perfeccionamiento para profesionales universitarios que trabajan en docencia (CONADE -Sector Educación, 1968)

³² Esta propuesta, sostienen, forma parte de una tendencia que se está abriendo camino en otras universidades latinoamericanas y se asimila al modelo norteamericano de *colleges* universitarios (CRUN, 1968).

universitaria se orientaba hacia las ciencias exactas y tecnológicas (Taquini, Urgoiti, & Rifé, Nuevas universidades para un nuevo país, 1972, págs. 118-9). En esos años la UBA otorgó el título de licenciados en geología a apenas 6 estudiantes, mientras que 1.860 se convirtieron en abogados. Asimismo, en el año 1965 la UNLP tenía 19.076 estudiantes en Derecho y sólo 1.462 en Veterinaria, pese a estar ubicada en una zona ganadera. De éstos, sólo 62 lograron graduarse, y un buen número de ellos era extranjero (Fronidizi, 1970, págs. 20-1).

Estos datos reflejan una distribución desigual en la matrícula. Si bien aún no se disponía de un análisis acabado de las necesidades económicas futuras del país, se hacía evidente que había una demanda excesiva de las carreras tradicionales. Esto traía consecuencias en la absorción de la fuerza de trabajo capacitada, generando la emigración de profesionales en algunos casos y subempleo en otros. Paralelamente, los graduados que lograban ingresar en el mercado laboral, lo hacían en su mayoría prestando servicios en el sector terciario y por fuera del proceso de producción y del desarrollo científico y tecnológico (CRUN, 1968). La conclusión alcanzada precisaba que la desproporcionada distribución de la matrícula incidía negativamente en las posibilidades de desarrollo nacional, ya que mientras sobraban profesionales en las áreas tradicionales, otras carreras clave tenían un número de graduados insuficiente (CONADE -Sector Educación, 1968).

En este marco, los organismos estatales proponían hacer especial hincapié en la necesidad de aumentar la eficiencia tanto de los sectores vinculados al desarrollo científico y tecnológico como de los vinculados a los problemas políticos y socio económicos de las sociedades modernas (CRUN, 1968). Consecuentemente, el Sector Educación del CONADE (1968), planteaba la necesidad de crear una demanda social para dichas profesiones, y evitar así el éxodo o la subocupación de los graduados. En este sentido, sugerían fomentar la investigación científica y tecnológica dentro de los organismos específicos y también en las empresas privadas y estatales. Asimismo, señalan que las pequeñas, medianas y grandes empresas debían instalar laboratorios y sostener equipos de investigación y tecnología o, en caso contrario, contribuir por medio del pago de impuestos. También recomendaban que el sector público ofreciera remuneraciones adecuadas, estableciendo una política salarial y obligando a las empresas nacionales y extranjeras a contratar mano de obra argentina. Por último, manifestaban la necesidad de llevar a cabo una política de repatriación de los investigadores que habían emigrado.

Reorganización interna: departamentos y dedicación exclusiva

En lo que refiere a la reorganización interna, se proponía un cambio en la pedagogía universitaria atendiendo a los regímenes de evaluación y de promoción. Las críticas más fuertes estaban orientadas al dictado de las clases y la evaluación de los alumnos. En este sentido, planteaban la necesidad de abandonar la concepción tradicional de las clases magistrales, ya que sostenían que la misma restringe la participación de los alumnos en clase, quienes se limitan a escuchar al docente. Asimismo, y en directa relación con lo anterior, señalan que las clases teóricas no guardan articulación con los trabajos prácticos. Por último, afirman que la forma de evaluación se reduce a la exposición oral ante un tribunal de un programa dividido en bolillas, lo que no favorecía la formación del estudiante. La solución que proponían para hacer frente a esta situación era implementar la promoción sin examen final, que contemplara la obligatoriedad del cursado, la entrega de trabajos prácticos escritos y una comunicación directa con los profesores. La aplicación de dicha propuesta, sin embargo, se complica con cursos muy numerosos y con profesores cuya dedicación es parcial, situación que se presenta en la mayoría de las universidades nacionales. Consecuentemente, sugerían un cambio más radical: la organización departamental. Con ello se pretendía reducir la cantidad de alumnos por cursos y, paralelamente, aumentar la cantidad de profesores con dedicación exclusiva. El objetivo consistía en formar equipos de profesores con dedicación completa abocados a la investigación y a la docencia, quienes, de este modo, se constituirían como la columna vertebral de cada Facultad, y estarían abocados a la universidad, a los estudiantes, a la enseñanza, a la investigación y a la publicación de los resultados de sus trabajos. Junto con ellos trabajaría un equipo de docentes con dedicación simple, instructores y ayudantes (CRUN, 1968).

Síntesis

La transformación del sistema de educación superior llevado a cabo en años previos, había dado lugar a nueve universidades nacionales, cuatro provinciales y doce privadas (sin contar los institutos de educación superior no universitarios). Sin embargo, no había resuelto los problemas que arrastraba la estructura de las instituciones desde mediados de la década anterior. El aumento masivo y sistemático de la matrícula en este nivel, junto con la alta tasa de deserción estudiantil, daban cuenta de un sistema

complejo y con grandes deficiencias. La reestructuración de este sistema de acuerdo a éstos diagnósticos, permitiría corregir estas deficiencias impulsando al mismo tiempo el desarrollo económico. He allí el porqué de la insistencia en reorganizar la estructura universitaria, y reorientar la matrícula de modo tal que los egresados que el país producía dejaran de ser profesionales de carreras tradicionales y comenzaran a engrosar las filas de las carreras científicas y tecnológicas. Para ello, a su vez, se buscaba rediseñar el perfil de los estudiantes y los docentes, quienes debían abocarse tiempo completo al estudio y la enseñanza. Asimismo, se esbozaron algunas alternativas para hacer frente al exilio de los profesionales por falta de oferta laboral en el país.

El antecedente más próximo de desarrollo científico en las universidades argentinas lo encontramos en la UBA en la década anterior durante el período de la “revolución libertadora”, y bajo los principios reformistas. Sin embargo, y a pesar de los fuertes cambios que se produjeron en su interior y los inmensos proyectos y propuestas que se llevaron adelante, en el breve lapso surgieron fricciones en el interior de la comunidad académica que pronto debilitaron al proyecto inicial. Esta situación, a su vez, culminó con el golpe de Estado de Onganía, a partir del cual se dismantelaron los institutos de investigación y, como consecuencia de la persecución ideológica, muchos docentes e investigadores migraron en busca de mejores ofertas laborales, llevándose cualquier rastro de desarrollo científico que pudiera haber surgido durante los años previos.

La política del onganiano hacia las universidades en años anteriores había marcado fuertemente la situación interna de la comunidad académica. Estuvo abocada desde un principio a “extirpar” cualquier rastro comunista que pudiera haber “invadido” las casas de altos estudios en el país, y muy lejos de modernizar las viejas estructuras. Por el contrario, el tinte autoritario que selló la política universitaria por medio de los rectores interventores, la práctica policíaca en su interior y la constante persecución ideológica, vaciaron a las universidades, específicamente a la UBA, de docentes e investigadores. A pesar de su fuerte impronta modernizadora, las casas de altos estudios habían quedado relegadas en este frente. Ahora, sin embargo, se le presentaba al gobierno militar un nuevo desafío. Los diagnósticos y las propuestas sugerían, en definitiva, la modernización universitaria. Los cambios no sólo debían llevarse a cabo en su funcionamiento interno, sino que debían pensarse en relación al desarrollo del país, lo que implicaba, necesariamente, repensar la política universitaria.

¿Una nueva etapa en materia educativa?

Los proyectos de los organismos nacionales y los que surgirían luego desde el interior de la comunidad académica ponían de manifiesto las necesidades inmediatas y futuras de las casas de altos estudios. La “modernización” se había transformado en la palabra clave que debía orientar cualquier política a seguir. Como primera iniciativa se nombró al abogado Mariano Astigueta³³ como nuevo Secretario de Educación. Al asumir, afirmó que procuraría construir una universidad moderna sin política estudiantil y sin clases magistrales. De este modo, sin abandonar los principios de la “revolución argentina”, proponía un posible cambio en materia educativa. Esta nueva concepción en política universitaria se reflejó, asimismo, en la elección del presidente del Consejo Interuniversitario: Rogelio Nores Martínez³⁴, conocido por lograr “la pacificación” en los claustros cordobeses. Fue electo por sus pares en 1968, ocupando el cargo de Botet. Consecuentemente, el rector porteño renunciaría a los pocos meses. Su lugar quedó a cargo del doctor Raúl A. Devoto, rector hasta entonces de la Universidad del Nordeste, puesto que detentaba desde julio de 1967. Al asumir, Devoto sintetizó las ideas del gobierno en esta etapa del planeamiento universitario: “Este acto tiene un significado preciso: indica la entrega del testimonio y un cambio de guardia” (Primera Plana 13/02/68, págs. 13-14).

Sin embargo, la reestructuración universitaria anunciada por Astigueta en 1968 y reafirmada luego por el nuevo rector de la UBA, no tuvo lugar inmediatamente. Si bien en noviembre fue creada la Universidad Nacional de Rosario, se hizo sobre la base de siete Facultades, Institutos y Organismos ya existentes, y que dependían de la Universidad Nacional del Litoral con sede en la ciudad homónima (Presidencia de la Nación, 2008, pág. 8). Su estructura y funcionamiento parecían coincidir con la de un “campus universitario”, pero su conformación no fue más que la división formal,

³³ Mariano Astigueta era abogado egresado de la UBA. Desde 1953 hasta 1966 representó a los institutos educativos privados laicos en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada. Asimismo, entre 1958 y 1962 fue consejero en la Facultad de Derecho de la UBA. Presidió el Consejo Nacional de Educación entre 1963 y en 1966 (La Nación, 23/07/2003). Su gestión durante el gobierno del general Juan Carlos Onganía durará dos años, hasta que en 1969 lo sucederá Pérez Guilhou.

³⁴ Fue el sucesor del Ernesto Gavier, rector interventor de los primeros seis meses de la “revolución argentina”. Perteneciente a una familia de la elite cordobesa, tenía antecedentes en los medios políticos y educaciones. Durante el gobierno del Dr. José María Guido había sido interventor de la provincia de Córdoba. Asimismo, en aquellos años, era copropietario del diario católico “Los principios”, una de las publicaciones más viejas de la ciudad que contaba con el respaldo del arzobispado local. Paralelamente, era presidente de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (Pons, 2012, pág. 3).

académica y administrativa de la institución ya existente y no un nuevo modelo de educación superior como el que se venía pregonando.

Será recién tres años después que se llevará a cabo una reforma universitaria basada en la creación de nuevas universidades nacionales diferentes a las tradicionales, omitiendo que los diagnósticos de organismos públicos nacionales e internacionales como algunos miembros de la comunidad académica recomendaban expresamente no dar curso a tal política. La única propuesta que contemplaba esta posibilidad era la formulada por el doctor Alberto Taquini (h), la cual logró instalarse en la agenda pública y una versión similar al plan original pasó a formar parte del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad elaborado por el CONADE y el CONASE previsto para el quinquenio 1971-1975. Dicho proceso, empero, no estuvo exento de los problemas político-institucionales propios del período. La situación universitaria seguía siendo un problema que debía resolverse, pero desde las más altas capas del gobierno militar, se mostraban reacios a tomar otras medidas a las ya implementadas. De este modo, la materialización de lo que luego se conocerá como el “plan Taquini” será testigo de luchas y enfrentamientos dentro y fuera de la esfera gubernamental e involucrará a las “fuerzas vivas” locales, que pasarán a ser claves en dicho proceso.

En el próximo capítulo analizaremos las propuestas que surgieron desde el interior de las casas de estudio, haciendo especial hincapié en el plan de creación de nuevas universidades nacionales propuesto por el decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA.

Capítulo III

La universidad en cuestión

Repensar la Universidad desde su interior: antecedentes de modernización

En paralelo a los diagnósticos y propuestas elaborados por los organismos nacionales e internacionales, el problema de la universidad cobraba interés entre los miembros de la comunidad académica. Tal como señalamos anteriormente, el aumento masivo de la matrícula se había vuelto particularmente relevante en las universidades más antiguas del país, especialmente en la de Buenos Aires. No casualmente será desde el seno de la misma donde surgirán los proyectos universitarios del período. Por un lado, la propuesta del rector Raúl Devoto, quien presentaría un proyecto de reestructuración interna de esta casa de estudios. Por el otro, surgiría el proyecto del decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la misma casa de estudios, quien propondría la creación de nuevas universidades nacionales en el interior del país. Ambos proyectos estaban motivados por la resolución de los problemas que presenta la institución tras haberse masificado y la necesidad inminente de modernizar sus viejas estructuras universitarias. De este modo, si bien comparten algunos lineamientos generales con las propuestas de los organismos oficiales, referentes sobre todo a la modernización, difieren en el modo en que debería llevarse a cabo.

No era la primera vez que se ponía en cuestionamiento- desde el interior de las casas de altos estudios- qué hacer con las universidades nacionales en constante crecimiento, cómo organizarlas, qué carreras dictar, y, junto con ello, cuestionar y repensar el perfil del alumnado y el perfil docente que las mismas requerirían. Específicamente en lo que refiere a la Universidad de Buenos Aires, el antecedente más próximo lo encontramos en el proyecto llevado a cabo durante los rectorados de José Luis Romero y Risieri Frondizi. El mismo, sin embargo, al igual que los diagnósticos que ya hemos presentado, se debe enmarcar en el proceso de masificación que se desarrolló en las casas de altos estudios a partir de mediados del siglo XX.

Durante los años del primer peronismo se implementaron una serie de medidas que impulsaron el aumento explosivo de la matrícula, que pasó de un total de 3 estudiantes cada mil habitantes en 1947 a un promedio de 8 para el año 1955. La expansión en el acceso a la educación que se efectivizó durante este gobierno, formó parte de una tendencia mundial. En aquellos años, la educación secundaria también experimentó un incremento importante y consecuentemente el número de egresados en condiciones de iniciar el ciclo superior también aumentó. En el caso de la Argentina, se eliminaron los aranceles, lo que garantizaba la gratuidad del sistema educativo superior por primera vez en la historia; asimismo, se eliminaron los exámenes de ingreso, y se implementaron becas para los estudiantes de familias obreras. De este modo se amplió la base social del estudiantado lo que permitió el ingreso de individuos que provenían de sectores populares (Buchbinder, 2005, pág. 160).

Tal como pudimos observar en el capítulo anterior, este proceso de veloz expansión de la matrícula trajo aparejado algunos problemas. El aumento sostenido de la población universitaria no presentó cambios en su composición. La mayor concentración se mantuvo en las Facultades de Ciencias Médicas, con más del treinta por ciento en todo el país. Paralelamente, el número de ingresantes comenzó a exceder en cada vez mayor grado al número de egresados, lo que significaba un incremento en la deserción estudiantil. Por último, la infraestructura de algunas de las altas casas de estudio no estaba preparada para recibir a tanta población estudiantil. Si bien se formularon proyectos de mejora y expansión de los edificios y hasta se proyectó la creación de una ciudad universitaria para Buenos Aires, la crisis económica que se desató a partir de 1949 repercutió en el presupuesto universitario e impidió su conclusión. Hacia 1956, la Argentina tenía ya la mayor matrícula universitaria de América Latina³⁵. Solamente la UBA contaba con 71.823 estudiantes, de los cuales la mitad se concentraba en las Facultades de Ciencias Médicas, Derecho y Ciencias Sociales. De éstos, sólo alrededor del 8% recibía el diploma en el plazo establecido, situación que aún no había logrado resolverse al momento de la asunción de Onganía como nuevo presidente de facto (Buchbinder, 2005, págs. 159-61).

El golpe de Estado de 1955 destituyó el gobierno de Juan Domingo Perón, y las casas de estudio comenzaron a transitar una etapa de “desperonización”. Las

³⁵ Estadística proporcionadas en 1956 por la Unión de Universidades Latinoamericanas (Buchbinder, 2005, pág. 161)

universidades fueron intervenidas por el gobierno de la “revolución libertadora” y los grupos estudiantiles que se habían opuesto al régimen del gobierno anterior ocuparon las casas de estudio, impidiendo el ingreso a las autoridades peronistas. Sin embargo, no encontraron mayores resistencias, ya que entre los últimos días de septiembre y los primeros días de octubre se habían nombrado nuevas autoridades al frente de las casas de altos estudios (Buchbinder, 2005: 169).

En este marco, y frente al crecimiento excesivo de la población estudiantil, las políticas universitarias se abocaron a la resolución del problema de la matrícula, las cuestiones edilicias y presupuestarias, la ubicación geográfica y la distribución de los alumnos³⁶. Consecuentemente, en 1956, el sistema universitario comenzó a ser reorganizado: fueron creadas dos nuevas universidades nacionales sobre la base de institutos ya existentes³⁷, la Universidad del Nordeste en Corrientes y la Universidad del Sur en Bahía Blanca; y tres años después se rebautizó la Universidad Obrera bajo el nombre de Universidad Tecnológica Nacional. Asimismo se crearon universidades provinciales en Neuquén, Mar del Plata, San Juan y La Pampa. Finalmente, en 1958 se habilitó por decreto la creación de universidades privadas³⁸ (Cano, 1985, pág. 14).

La creación de las nuevas casas de estudio contempló las ideas reformistas de una universidad basada en el modelo norteamericano, bajo la organización departamental. Tal es así que la elaboración del perfil institucional de las mismas estuvo a cargo de intelectuales de la época. De este modo, la comisión asesora estuvo conformada por personalidades como Benjamín Basabilvaso, Eduardo Braun Menéndez, Ezequiel Martínez Estrada, Vicente Fatone, Gabriel del Mazo, Francisco Romero, Nicolás Babini, Risieri Frondizi, Juan Mantovani, entre otros. Bajo el ideario reformista, acordaron en la conformación de una estructura departamental, la creación de institutos de investigación y el establecimiento de un régimen de cursada cuatrimestral (Rovelli, 2008, pág. 33). Reaparecía, así, el modelo de universidad

³⁶ La alarmante situación universitaria de la Argentina y particularmente de la Universidad de Buenos Aires fueron manifestados por el rector interventor Alejandro Ceballos al hacer entrega de diplomas a los profesores designados por concurso en diciembre 1956. Tal como expresa Pablo Buchbinder (2005), la denuncia de los problemas de la superpoblación estudiantil expuestos por Ceballos, marcarían pocos meses después de la caída del peronismo, la instalación en la agenda de la universidad de masas (pág. 161).

³⁷ La UNS se creó sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur y la UNNE se conformó a partir de institutos, escuelas y departamentos de la región.

³⁸ Mediante el artículo 28 del decreto ley 6.403, el Estado otorgaba la posibilidad de crear universidades privadas que impartieran educación laica, lo que desató un conflicto dentro de la comunidad académica. Sin embargo, la lucha por la “laica o libre” pronto se convirtió en debate nacional. Para un análisis más detallado del tema ver Califa (2012).

moderna propuesta a principios de siglo por Joaquín V. González³⁹. Además de fomentar la investigación, se hacía especial hincapié en el perfil docente y del alumnado. La organización departamental y la creación de los institutos de investigación procuraban estrechar el vínculo entre los docentes y los alumnos. Asimismo, se proyectaba una reorganización administrativa y pedagógica, que permitiera eliminar las trabas burocráticas y le otorgara mayor flexibilidad a los planes de estudios. Sin embargo, y tal como afirma Rovelli (2008, pág. 38), esta propuesta sólo fue posible de implementar en la universidad bahiense, no así en la región del nordeste, donde se mantuvo el viejo modelo tradicional de corte profesionalista.

La universidad bajo los principios desarrollistas

La reorganización del sistema universitario cobró un nuevo rumbo bajo el gobierno de Arturo Frondizi. Su programa político sintetizó las ideas que habían comenzado a desarrollarse a partir de 1955: la modernización científica llevaría a un desarrollo que permitiría progreso e independencia económica a la Argentina. Su impronta desarrollista puso el énfasis en las ciencias y el proyecto universitario de aquellos años contó con un aumento considerable en los recursos otorgados para el perfeccionamiento científico y tecnológico. En este marco se creó, entre otras instituciones, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y la universidad pasó a ser considerada un ámbito privilegiado de la creación científica e intelectual (Buchbinder, 2005, pág. 180)

Consecuentemente, el problema comenzaba a tomar otro rumbo. Ya no sólo remitía simplemente al número de estudiantes o al bajo porcentaje de egresados, sino que empezaba a primar la convicción de que la modernización científica llevaría a un desarrollo que permitiría progreso e independencia económica a la Argentina. Pero este enfoque planteaba una nueva cuestión, que consistía en el hecho de que la matrícula estaba volcada muy marcadamente hacia las carreras tradicionales, y las que se establecían como prioritarias para el desarrollo científico quedaban relegadas.

Bajo este nuevo escenario, las primeras medidas adoptadas se implementaron en la UBA: se creó el Departamento de Extensión Universitaria, con el Centro de Desarrollo Integral de la Isla Maciel como uno de sus proyectos más importantes; se formó, asimismo, el Departamento de Pedagogía Universitaria, el Departamento

³⁹ Desarrollaremos el proyecto en profundidad en el quinto capítulo.

Editorial y los Departamentos de Graduados en cada una de las Facultades. Paralelamente, se organizó el Instituto de Investigaciones Médicas, dependiente de la Facultad de Medicina; se llevó a cabo la mudanza de la Facultad de Ingeniería al nuevo edificio de Paseo Colón; se fundó EUDEBA, editorial que, dirigida por Boris Spivacow, llegó a vender unos 3.000.000 de ejemplares entre 1958 y 1962; y se inauguró el primer pabellón de Ciudad Universitaria en Buenos Aires, que contaba con equipamiento moderno para la enseñanza y la investigación, y donde se instaló el Instituto de Cálculo y varios Departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Con ello, se buscaba elevar el nivel de la enseñanza y la investigación, como así también insertar la universidad en el medio social (Rotunno & Díaz de Guijarro, 2003).

Risieri Frondizi profundizó el proceso de modernización de forma mucho más afín al diagnóstico establecido. En primer lugar, bajo su dirección se reformularon los planes de estudio y se crearon nuevas carreras, entre las que destacaban las licenciaturas en economía y sociología, principales transmisoras del debate en torno a las ideas desarrollistas en el ámbito académico. Asimismo, se procuró reorientar la matrícula, lo que logró un aumento de alumnos en la Facultad de Filosofía y Letras mediante la apertura de psicología y un 60% más de inscriptos en las carreras de Ciencias Exactas. Con el mismo objetivo se creó el departamento de orientación vocacional, ya que se consideraba la falta de este como uno de los factores más influyentes en la deserción (Buchbinder, 2005).

Todas estas medidas habían logrado duplicar el número de graduados en sólo cinco años, y habían promovido el desarrollo científico conformando sólidos grupos de investigación. Sin embargo, encontraron fuertes resistencias en su interior. Por un lado, las tensiones entre las autoridades y los grupos “tradicionalistas” que defendían las estructuras y los modelos de enseñanza de los años veinte dificultaron el proceso de modernización curricular, pedagógico y científico (Frondizi, 1970, pág. 35). Por el otro, la necesidad de recurrir a inversiones de empresas extranjeras para mantener el impulso científico generó conflictos en el interior de la comunidad universitaria, ya que muchos estudiantes consideraban que las mismas formaban parte de un plan de infiltración imperialista. Asimismo, acusaban de científicistas a quienes proyectaban desarrollar la ciencia y la técnica en la universidad, ya que consideraban que esta institución debía tener un fin social que no se estaba cumpliendo (Rotunno & Díaz de Guijarro, 2003). De esta forma, las tensiones políticas surgidas durante el período acabaron por limitar el proyecto iniciado en 1955 (Buchbinder, 2005, págs. 186-87).

Con el golpe de Estado de 1966, todo resto de la universidad orientada al desarrollo científico acabó por desvanecerse. Pero los problemas relativos a las estructuras internas y el funcionamiento de las universidades que la política represiva y *limitacionista* del gobierno de facto había dejado en un segundo plano no tardaron en volver a la superficie. En 1968, junto con los diagnósticos oficiales, surgieron propuestas desde el interior de las casas de estudio. De esta forma se pondrá de manifiesto la necesidad de discutir qué hacer con las universidades en el país, muchas de las cuales estaban sobredimensionadas y no generaban la cantidad de graduados necesarios, ni orientaba al estudiantado a seguir carreras nuevas que, de acuerdo a estos diagnósticos, los habilitarían a insertarse en el sistema productivo que el país necesitaba.

A continuación analizaremos los proyectos de Taquini y Devoto, y la repercusión que los mismos tuvieron dentro de la comunidad académica, en la población y dentro de la esfera estatal. Asimismo, tendremos en cuenta el trabajo elaborado por Risieri Frondizi luego de su gestión en la Universidad de Buenos Aires, ya que consideramos mantiene la misma línea de análisis respecto a la situación universitaria del país en ese período y da cuenta de las discusiones vigentes en aquellos años.

Nuevas universidades para un nuevo país: el "plan Taquini"

Motivado por los resultados obtenidos por el Sector Educación del CONADE y el CRUN, junto con el trabajo presentado por la OCDE – UNESCO en 1968, Taquini se abocó a la elaboración de una propuesta⁴⁰. Tal como anticipamos, existía coincidencia en destacar como problema principal el sobredimensionamiento de las universidades tradicionales, las cuales excedían ampliamente el promedio de alumnos considerado óptimo: 16.000 en Rosario, 27.000 en la Universidad Nacional de Córdoba, 29.000 en La Plata y 80.000 en la UBA. Teniendo en cuenta los datos elaborados por la OCDE, se

⁴⁰ El doctor Alberto Taquini (h) presentó su primera propuesta en 1968 en un congreso que se realizó en Chilecito, La Rioja, a los fines de discutir la "modernización de las instituciones políticas en al Argentina". En aquella oportunidad el trabajo que presentó se titulaba "El Estado, la educación y el desarrollo científico y técnico" y en el mismo abordaba principalmente la necesidad de implementar una nueva política universitaria que estuviera basada en la creación de nuevas instituciones de educación superior. Apuntaba, específicamente, a hacer frente a la expansión de la población universitaria y a la problemática cultural, científica y tecnológica de las diferentes zonas del país (Taquini, Urgoiti, & Rifé, 1972). La buena recepción que tuvo su exposición lo motivó a seguir trabajando en la temática, hasta llegar a publicar en 1971 "Nuevas universidades para un nuevo país", en donde desarrolla y profundiza el trabajo de 1968.

preveía que para el año 1980 la población universitaria ascendería a 287.100 alumnos, correspondientes a una población estimativa de 27.580.000 habitantes. Pese a estas cifras alarmantes, los organismos nacionales, como ya hemos señalado, desaconsejaban en sus informes la creación de nuevas universidades nacionales, ya que muchas de las otras casas de estudio no habían siquiera llegado a cubrir el mínimo de matriculados y corrían el riesgo de convertirse en unidades académicas antieconómicas. Sin embargo, sí acordaban en la necesidad de crear una solución para la UBA –el caso más emblemático- de manera conjunta con la UNLP. En este sentido, tal como vimos en el capítulo anterior, se había esbozado la posibilidad de crear dos casas de estudios con una localización geográfica equidistante entre ambas, de modo que sirvieran para descongestionar sus matrículas.

El proyecto de Taquini y su equipo recogía parte de estas ideas, pero su propuesta procuraba crear “nuevas universidades, independientes de los centros actuales de educación superior, libres de sus problemas, de orientación renovadora (...) [para] insertarlas adecuadamente en la solución de la problemática de la Argentina del futuro” (Taquini, Urgoiti, & Rifé, Nuevas universidades para un nuevo país, 1972, pág. XIV). El crecimiento ilimitado de la matrícula traía aparejado un problema social que se iría agravando si no se implementaban medidas para revertir la situación de estas universidades multitudinarias. Una política de nuevas universidades lograría expandir y descentralizar la población universitaria juvenil, y hacer eco en la problemática cultural, científica y tecnológica de las diferentes zonas geográficas. Las nuevas universidades debían ser pensadas en relación a las distintas zonas del país, con una sólida educación que sirviera de base para la organización jurídica, social, política, económica y científica de dicha zona. En este sentido, se debía tener en cuenta la concentración de la población y el impulso de crecimiento que traería consecuentemente la instalación de nuevas casas de estudio en las diferentes zonas regionales. Si bien las nuevas universidades debían estar orientadas hacia zonas de crecimiento vegetativo de la población, se procuraría profundizar una tendencia a la descentralización. Así, cabría tener en cuenta dos factores determinantes: la concentración de la población y la necesidad de impulsar el crecimiento zonal. En este marco, la propuesta consistía en la creación de cinco universidades nacionales, tres que dieran respuesta a la necesidad demográfica, y dos orientadas al desarrollo regional.

De éstas, tres estarían localizadas en el Gran Buenos Aires. La primera al sur (Universidad del Río de la Plata), ubicada en una zona de gran densidad poblacional

entre las ciudades de Buenos Aires y La Plata⁴¹. En el oeste, por otra parte, la localidad escogida era Luján, ya que representaba el “vértice del movimiento actual de población hacia el norte, estando facilitada su comunicación por la actual construcción del acceso oeste y norte”. Por último, en la zona norte se proyectaba la creación de la Universidad del Paraná, en la ciudad de Zárate, considerado un punto geográfico fundamental “en el que el movimiento de norte a sur entre las ciudades de Rosario, San Nicolás, Campana y Buenos Aires, y de comunicación horizontal inmediata con el sur de la provincia de Entre Ríos por la construcción del Puente Zárate-Brazo Largo”. Esta última universidad ofrecería, además, la posibilidad de desarrollar la zona del norte del Delta argentino. Las universidades pensadas en respuesta a los polos de desarrollo regional, por su parte, tendrían asiento en la región patagónica y la pampeana. La primera se hallaría ubicada en el extremo sur de la Patagonia, con el objeto de nacionalizar los territorios y “establecer la conquista tecnológica del área y la del territorio antártico”. Finalmente, la Universidad Pampeana estaría ubicada en la Ciudad de Río Cuarto, al suroeste de la provincia de Córdoba. La misma estaba concebida con el objeto de solucionar los problemas “de la expansión demográfica de la Universidad de Córdoba y (...) de la integración tecnológica de la zona pampeana” (Taquini, Urgoiti, & Rifé, 1972, págs. 131-5).

Basado en el modelo de las *research universities* norteamericanas, las nuevas casas de estudios estarían estructuradas en un *campus* y se organizarían bajo la unidad departamental, eliminando las tradicionales Facultades y cátedras independientes. Construida en un área delimitada, la ciudad universitaria agruparía las distintas partes que constituyen la universidad y que hacen a la vida integral universitaria: departamentos, bibliotecas, sala de espectáculos, campos de deportes, viviendas para profesores y estudiantes, entre otros (Taquini, Urgoiti, & Rifé, Nuevas universidades para un nuevo país, 1972, pág. 127). Se procuraba así una mayor eficiencia administrativa y académica, que brindara a la población estudiantil una formación interdisciplinaria. Asimismo, esta modernización suponía la oferta de carreras nuevas no profesionalistas, orientadas al desarrollo regional y con un tamaño máximo de 20.000 alumnos. Las ubicadas en zonas semiurbanas tenían como objetivo la utilización de los

⁴¹ Nótese la similitud con la propuesta del CRUN en 1968, en la que se sugería la creación de una ciudad universitaria entre las ciudades de Buenos Aires y la Plata, a los fines de descongestionar la matrícula de las universidades de dichas localidades.

servicios y la infraestructura ya existentes, como así también la posibilidad de unir, en el mediano plazo, dos centros urbanos de importancia (Taquini A. C., 1970, pág. 12).

En síntesis, el objetivo del plan consistía en la descentralización de las grandes urbes y la limitación de la matrícula, implementando nuevas casas de estudio en el interior del país con orientación tecnológica relacionada con las necesidades regionales. En palabras de los idearios de este plan, existía “la urgente necesidad de planificar la política a seguir durante los próximos años, a fin de asegurar la mayor eficiencia del sistema operativo de las universidades, actualmente distorsionado por la inadecuada relación del número de universidades con el de estudiantes” (Taquini, Urgoiti, & Rifé, 1972, págs. 133-8).

En este sentido, el “plan Taquini” se presentaba como respuesta al proceso de masificación iniciado en 1955. Lo que se estaba discutiendo, en definitiva, era el perfil universitario que debía prevalecer en el país: una universidad científica o una universidad de masas. El crecimiento sostenido de la matrícula parecía ser incompatible con una universidad científica que debía velar por el desarrollo y el progreso intelectual y tecnológico del país. La propuesta de nuevas universidades se enmarcaba, de este modo, en las ideas de desarrollo regional e integración territorial que se habían planteado desde el gobierno militar. El vínculo entre desarrollo científico y progreso económico reaparecía así en la agenda política. Asimismo, entraba nuevamente en escena la discusión en torno a la universidad argentina y los objetivos de la misma: formar a una elite de intelectuales o a una masa de profesionales.

Sin embargo, la materialización del plan como política de Estado distaba aún de realizarse. Presentada a inicios de 1969 públicamente, el posteriormente denominado “plan Taquini” había sido elaborado por fuera de los círculos oficiales y encontró resistencias para ser incluido dentro de las prioridades del Ministerio de Cultura y Educación de la nación. Tal como veremos en los próximos capítulos, las denominadas “fuerzas vivas” de las localidades del interior del país ocuparán un lugar fundamental en la puesta en marcha y materialización del plan de nuevas universidades nacionales. Asimismo, cobrará particular relevancia el recambio presidencial tras los hechos ocurridos en la provincia de Córdoba en mayo de ese mismo año.

El proyecto "modernizador" de Devoto

Desde la renuncia de Hilario Fernández Long en julio de 1966, la dirección de la UBA había estado en manos del Dr. Luis Botet, responsable de la represión universitaria oficial de aquellos años. Durante su gestión entabló una relación conflictiva con los miembros de la cartera de educación, consecuencia de la heterogénea conformación del gabinete elegido por Onganía al asumir como Presidente. Esta situación se profundizó con la llegada del doctor Mariano Astigueta a la cartera de Educación y Botet se vio obligado a renunciar. Su cargo sería ocupado por el Dr. Raúl Devoto. En sintonía con las ideas de Astigueta, el flamante rector tendría como objetivo convertir a la universidad capitalina en una institución moderna, ágil y eficiente. En contraposición a Taquini, Devoto (1968) sostenía que el país no contaba con el número suficiente de profesores para crear nuevas universidades, ya que la formación de nuevos profesionales para ocupar dichos cargos requería un período largo. Por lo tanto, propuso la reorganización de la UBA, para lo cual elaboró un proyecto de reestructuración buscando aprovechar la infraestructura ya existente.

Entre las principales medidas sugeridas destacan el remplazo de las Facultades por complejos académicos, la organización departamental, un nuevo sistema de ingreso y el cierre de la ciudad universitaria⁴². Basada en la organización *departamental*, preveía la eliminación de las Facultades y la unificación de dichas unidades académicas en un mismo *complejo*. Específicamente, proponía dividir los departamentos en Centros de Ciencias Puras y Centros de Formación Profesional. A su vez, se crearían cinco complejos: uno tecnológico, en donde se agruparían las carreras de ingenieros, tecnólogos, licenciados en ciencias exactas y naturales y arquitectos; uno agropecuario, para las carreras de agronomía y veterinaria; un complejo dedicado a las ciencias sociales, uniendo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con la de Ciencias Económicas; un complejo de humanidades, en donde se dictarían las carreras de filosofía, letras, psicología y ciencias de la educación; y por último, un complejo destinado a las ciencias de la salud o biomédico, en donde se agruparían las carreras de medicina, farmacia y bioquímica. Como resultado de estas reformas, el número de decanos se reduciría de ocho a cinco.

⁴² Diferentes medios de comunicación hicieron referencia al "temor" que generaba una ciudad universitaria para la UBA, que en pocos años alojaría a 100.000 estudiantes, lo que podría generar brotes de insurgencia.

Otro de los aspectos más importantes de la reforma propuesta era la división del ciclo superior en cuatro etapas. La primera estaría conformada por estudios generales, y correspondería al Ciclo de Iniciación Universitaria⁴³. La segunda etapa, fundamental y definitoria para la formación profesional o científica, sería cursada únicamente por aquellos estudiantes que hubiesen aprobado el Ciclo de Ciencias Puras. A continuación, deberían cursar el Ciclo de Formación Profesional, estaría conformado por las ciencias aplicadas, directamente orientadas a la carrera electa. Finalmente, la formación universitaria culminaría con el Ciclo de Posgrado, que daría respuesta a la necesidad de los profesionales de seguir formándose una vez terminados sus estudios de grado.

Mediante esta reconfiguración del ciclo superior se buscaba terminar con la problemática de la masividad y el anonimato que implicaba, así como la deserción. En este sentido, los alumnos que terminasen el Ciclo Básico pero que decidieran no continuar sus estudios universitarios obtendrían un título que los habilitaría a seguir su formación “parauniversitaria”. Por su parte, aquellos que terminasen sus estudios en el Ciclo de Ciencias Puras, pero no desearan continuar su formación, obtendrían un título de Bachiller Universitario. Finalmente, los alumnos que en esta instancia decidieran cambiar la carrera elegida, podrían hacerlo sin mayores dificultades, ya que la formación de los primeros años sería igual para todas las carreras, garantizando que quienes ingresaran al Ciclo de Formación Profesional estuvieran convencidos y capacitados para culminar sus estudios universitarios.

El proyecto de Devoto, a diferencia del de Taquini, generó la oposición inmediata de la población universitaria de la UBA: tanto decanos como profesores y estudiantes se opusieron rotunda y públicamente. El carácter inconsulto del proyecto y la nueva organización académica propuesta fueron los dos ejes cuestionados por los decanos. A pesar de los intentos para atenuar el conflicto, el decano de la Facultad de derecho renunció en señal de protesta. La situación se agravó aún más cuando el nuevo decano nombrado por Astigueta, el doctor Juan Luqui, negó la renovación del doctor Ambrosio Gioja, un erudito de renombre mundial en filosofía legal y gran popularidad local, y confirmó otros nombramientos de profesores menos distinguidos. El “caso Gioja” fue símbolo de la coerción por parte del gobierno hacia la libertad académica, ya que se sostenía que su inhabilitación para seguir ejerciendo se relacionaba con su orientación filosófica positivista y su reconocido ateísmo. En consecuencia, muchos

⁴³ Esta concepción de acuerdo al propio Devoto guarda tiene muchas similitudes con los *Colleges* norteamericanos.

profesores retiraron su candidatura para ser nombrados en distintas materias de la misma Facultad (Potash, 1994, pág. 78).

Por su parte, docentes y estudiantes se opusieron a la organización departamental y al nuevo sistema de ingreso, por considerarlo parte de un proyecto *limitacionista* que apuntaba a construir una universidad de elites y eliminaba los principios reformistas del ingreso irrestricto. En efecto, pese al énfasis modernizador que presentaba en sus discursos, Devoto mantenía el tinte autoritario del gobierno de Onganía. En su diagnóstico, los principales problemas a los que se debía dar una pronta respuesta eran la politización estudiantil y el ingreso masivo. En consecuencia, buscó imponer la despolitización y el limitacionismo, bajo la creencia de que los efectos de la opresiva gestión anterior atenuarían la resistencia. La propuesta de Devoto, en definitiva, procuraba construir una universidad de la “sabiduría”, en contraposición con la universidad de la “política”. Consecuente con la doctrina de seguridad nacional, proponía una universidad que formara hombres interesados en el saber por el saber mismo. Despreciaba, en cambio, a la inmensa multitud que ingresaba para recibir “educación superior” y que terminaba transformando a la universidad en un “nido de guerrilleros”, oponiéndose a los gobiernos que no estuvieran en la línea deseada.

Las previsiones, sin embargo, resultaron erradas, ya que la reacción estudiantil no se hizo esperar y los primeros actos en contra los llevó a cabo la Federación Universitaria Argentina. En un acto relámpago realizado el mismo día en que el rector expuso los lineamientos del proyecto, arrojaron dos bombas molotov y dejaron volantes hasta que fueron dispersados por las fuerzas policiales. Por su parte, la Liga de Estudiantes Humanistas, que agrupaba las organizaciones afines de ingeniería, ciencias económicas, medicina, agronomía y veterinaria, y odontología, expusieron su opinión respecto al problema que vivía la UBA. Si bien aceptaban la necesidad de evaluar la posibilidad de realizar una transformación estructural, entendían que era necesario abrir el debate con la participación de los claustros. Dicho esto, la comunidad académica acordaba que el nombramiento de Devoto en el cargo contradecía la ley universitaria, la cual dictaminaba que para ser rector era necesario “ser o haber sido profesor en una universidad nacional”, requisito que no había sido cumplido en este caso.

Las acciones con que lo enfrentó la comunidad académica dieron lugar a lo que en los medios de comunicación se conoció como la “tercera crisis” del ámbito

universitario desde el golpe de Estado de 1966⁴⁴. Esta situación puso en evidencia el fracaso de la gestión, y el rector de la UBA se vio obligado a renunciar.

Un nuevo intento por resolver el "problema universitario"

Tras los hechos ocurridos en la Facultad de Derecho, el Estado Mayor General del Ejército elaboró un informe en el que advertía las probabilidades de disturbios estudiantiles. En el mismo se señalaba como principal problema la falta de una política universitaria coherente a nivel nacional y las demoras en la restitución de la autonomía en las casas de estudio. Asimismo, se ponía de manifiesto el fracaso de las autoridades en la resolución de los reclamos estudiantiles en relación al alto costo de los textos de estudio, la inadecuada ayuda financiera, las aulas sobrepobladas y las agendas poco convenientes de los exámenes, todos ellos considerados reclamos legítimos. Si bien anteriormente se había registrado calma en el sector estudiantil, cualquier acción no coordinada por parte de las autoridades educativas o universitarias parecía ser capaz de desencadenar una reacción incontrolable (Potash, 1994, pág. 79).

Las circunstancias en que se desarrolló el inicio del ciclo lectivo en la universidad del Nordeste parecieron responder al análisis presentado por el Ejército. El rector, doctor Carlos Walker, privatizó el comedor universitario con el fin de reducir el presupuesto e impuso una suba en el menú, lo que generó grandes movilizaciones en contra del régimen por parte de los estudiantes. La primera huelga se realizó en Corrientes y, represión de por medio, tuvo como saldo un estudiante muerto⁴⁵ y varios heridos. Rosario también fue escenario de un enfrentamiento entre estudiantes y policías que terminó con otro estudiante muerto⁴⁶. A raíz de ello, se desataron movilizaciones estudiantiles en Córdoba, Rosario, Tucumán, La Plata y Buenos Aires. Los estudiantes universitarios de todo el país, incluyendo los institutos católicos, organizaron huelgas y realizaron multitudinarias marchas de silencio. Fue en la ciudad de Rosario donde el conflicto se desarrolló con más intensidad y el 21 de mayo por la noche, los estudiantes llevaron a cabo una serie de asaltos coordinados y tomaron control de 20 manzanas de la ciudad, lo que obligó a la Policía a retirarse. Consecuentemente, Onganía decretó la ciudad como zona de emergencia y autorizó a un tribunal militar la aplicación de

⁴⁴ La primera de ellas refería a "la noche de los bastones largos", y la segunda a la renuncia de Botet.

⁴⁵ Juan José Cabral tenía 21 años y era estudiante de medicina.

⁴⁶ Alberto R. Bello, estudiante de Ciencias Económicas.

castigos sumarios a quienes violaran la paz. Dichos acontecimientos dieron lugar a una huelga estudiantil nacional, en la que se movilizaron estudiantes de La Plata, Rosario y Tucumán junto con la Confederación General del Trabajo de los argentinos (CGTA). En esta última provincia se desarrollaron violentos episodios tras la represión de una marcha de silencio realizada el domingo 25. Los estudiantes tucumanos ocuparon el casco histórico de la ciudad y apedrearon la casa de gobierno. La misma se mantuvo hasta el miércoles 28 cuando la policía volvió a retomar el control. Sin embargo, lo peor aún no había ocurrido. Al día siguiente, en un nuevo aniversario de las FF. AA., estalló en Córdoba la rebelión popular que marcó el principio del fin de la autoproclamada “revolución argentina”.

El *Cordobazo* de mayo de 1969 fue la culminación de un proceso que se venía gestando desde principios de la década y que marcó un punto de inflexión en la política del régimen de facto (Brennan & Gordillo, 2008, págs. 101-05). El movimiento estudiantil y el movimiento obrero coincidieron en una acción política que constituiría el principio del fin para el gobierno de Onganía. Los reclamos corporativistas de ambos grupos se desdibujaron lentamente y se forjaron en una lucha más radical, que comenzó con un fuerte reclamo contra el gobierno militar considerado ilegal e ilegítimo. El descontento social era manifiesto y develaba el deterioro y fracaso de la política económica de Krieger Vasena y, consecuentemente, el de la dictadura de Onganía. En este sentido, las gestiones autoritarias habían logrado exactamente lo contrario de lo que se proponían: hacia finales de la década, las organizaciones estudiantiles ya no se definían únicamente a partir de los principios reformistas, sino con una organización política. La proscripción de los debates universitarios y de la política estudiantil volcó a los estudiantes a los problemas sociales y políticos por fuera del ámbito académico. Esto se vio reforzado por el vínculo establecido entre los obreros y los estudiantes, lo que terminó por relacionarlos a los partidos políticos prohibidos por el régimen militar. Así, comenzó a tomar impulso la convicción de que sólo mediante la fuerza y la violencia sería posible reponer la legitimidad popular (Pérez Lindo, Universidad, política y sociedad, 1985, pág. 152).

En julio de 1969, el general Onganía reconocía públicamente que los intentos en materia educativa por reencauzar y normalizar las casas de altos estudios habían fracasado. Sin embargo, insistía en que los acontecimientos ocurridos en las universidades eran el resultado de acciones de grupos extremistas que confundían a la población. Seguía siendo primordial la necesidad de extirpar definitivamente del seno

de la universidad “a quienes utilizan el derecho de estudiar -privilegio del que no gozan otros- para crear condiciones de desorden y de destrucción”. Asimismo, llamaba a la juventud universitaria a “reflexionar serenamente sobre los últimos hechos ocurridos” y afirmaba que “ni con la violencia que sólo sabe destruir ni con la apatía que es falta de compromiso ni con el silencio de los que callan ni bajo la presión de los que gritan, podemos construir el país moderno y justo que todos queremos” (Onganía, 1969).

De acuerdo a lo expresado por el presidente de facto, el gobierno había puesto al servicio de la educación universitaria todos los recursos del Estado, con un único fin: “que la universidad cuente con todos los medios necesarios para cumplir su proceso de transformación y modernización”. Sin embargo, para ello era necesario que “los claustros [tuvieran] la paz y la serenidad necesaria para el estudio y la investigación” y que sus profesores, egresados y estudiantes “[encausaran] un diálogo franco y con mucho respeto” para debatir los temas que generan sus inquietudes. En este sentido, afirmó que el gobierno apuntaba a crear una universidad “que sirva al país que la sostiene y sea nervio y motor de su crecimiento humanístico, técnico y científico”. Asimismo, expresaba que “la labor desarrollada en ese campo, por la nación y las provincias, testimonian nuestro afán de reconstruir para todos los rincones del país la educación nacional”. Por último, y en relación a la política a seguir en materia educativa, el presidente de facto señalaba que su gobierno era “consciente de la imperiosa necesidad de adecuar la enseñanza a los requerimientos del futuro”. En este sentido, y en el marco de la integración territorial que llevaba adelante su gobierno, declaró que se crearían más escuelas, universidades y centros de investigación, sin importar el costo que ello implicara (Onganía, 1969).

Así, al complejo panorama planteado en los diagnósticos sobre la educación superior se añadía la radicalización política, frente a la cual la estrategia represiva se había mostrado inviable. No sólo había estado lejos de cumplir su objetivo, sino que había arrastrado en su fracaso a los débiles intentos de modernización. Se imponía entonces la búsqueda de una nueva política universitaria.

Cambio de gabinete y reorientación política

Los hechos de Córdoba forzaron un cambio de gabinete. Los nombramientos intentarían demostrar un nuevo rumbo en el gobierno, iniciando así el “tiempo social”. De este modo, en la cartera de Economía y Trabajo sería designado el doctor José María

Dagnino Pastore, economista egresado de Harvard, hasta entonces secretario del CONADE. El Ministerio de Relaciones Exteriores estaría a cargo del doctor Juan B. Martín, quien se había desempeñado como embajador en Japón y era especialista en exportación agrícola. Por su parte, la cartera de Bienestar Social quedaría a cargo del médico Carlos Consigli, quien se había desempeñado como Ministro de Salud Pública en Córdoba. Como Ministro de Defensa se nombró al doctor José R. Cáceres Monié y en la cartera de Interior, se nombró a Francisco Imaz, gobernador de la provincia de Buenos Aires. Esta elección, afirma Potash (1994), traería conflictos entre Lanusse y Onganía en un muy corto plazo. Explica que para el primero de ellos, la violencia reciente obligaba a comenzar a planificar el futuro político. Era necesario, entonces, abandonar la inmovilidad política y la retórica partipacionista, para lo cual hacía falta un Ministro del Interior que se caracterizara por tener habilidad y contactos para entablar un diálogo con los grupos políticos civiles. Onganía, en cambio, no creía que la situación ameritara un cambio tan drástico, y consecuentemente seguiría con el plan de reorganización económica y social en etapas, ignorando a los partidos políticos y postergando cualquier apertura política (págs. 96-7).

En lo que respecta al área educativa, se nombró como nuevo Secretario de Educación a Dardo Pérez Guilhou, hasta entonces rector de la Universidad Nacional de Cuyo en donde había demostrado una gran capacidad de diálogo con estudiantes y profesores (Potash, 1994, págs. 95-6). Asimismo, Emilio Mignone, quien había estado desempeñando un cargo en el Sector Educación del CONADE, fue nombrado subsecretario técnico de dicha cartera. Los cambios apuntaban a desarrollar una política menos represiva hacia las universidades. Al igual que Guilhou, el nuevo subsecretario era considerado un dialoguista. La nueva agenda gubernamental dentro de la cartera educativa, estuvo focalizada en la estabilización y la institucionalización con el fin de abrir y establecer un diálogo con rectores y decanos de las casas de altos estudios. Pérez Guilhou pretendía, así, darles mayor autonomía local a los funcionarios universitarios, ya que consideraba necesario que cada uno adoptara las medidas que creía necesarias para hacer frente a la crisis (Millán, 2013, pág. 165).

Comenzaba, finalmente, un nuevo ciclo en materia educativa. De la mano de la política del nuevo Secretario de Educación, Mignone había ingresado al gabinete con el objetivo de implementar cambios estructurales en el sistema educativo argentino, tales como la descentralización de la educación, cátedras a tiempo completo en el secundario, nuevas carreras universitarias orientadas a las necesidades regionales y libertad e

independencia a la investigación científica (del Carril, 2011, pág. 157). Sin embargo, estos cambios tardarían en plasmarse dentro de las casas de estudio. Y, como cabía esperarse, las mismas continuarían siendo parte de los acontecimientos políticos desarrollados en los años siguientes.

Capítulo IV

Lanusse, el GAN y la Universidad

Los “azos” y el fin del gobierno de Onganía

Los hechos ocurridos en Córdoba durante el mes de mayo de 1969 impactaron profundamente dentro de los círculos oficiales y generaron tensiones entre las FF.AA. y el gobierno. Contrariamente a lo expresado por el general Onganía respecto a la continuidad del “proceso revolucionario” establecido en tres tiempos, las Fuerzas Armadas creían necesario un cambio político que no restringiera la participación de los partidos y diera lugar a la apertura política. Asimismo, sostenían que el Ejército debía comenzar a ocupar un rol más activo en la coyuntura política. Potash (1994) ejemplifica esta situación mediante un documento redactado por un oficial del Estado Mayor General a fines de junio:

El presidente de la República ha perdido autoridad no sólo ante el país sino en el Ejército. En este sentido, la reacción es propia a la de quien, de golpe, se ha visto defraudado... Consecuentemente con lo expresado, se considera imperativo iniciar una nueva etapa en la cual el Ejército, por intermedio de su Comandante en Jefe, asuma un papel rector acorde con la responsabilidad que la población le atribuye en la conducción de este proceso (págs. 94-105).

Asimismo, afirma que el documento sugería que la nueva etapa debía estructurarse siguiendo cuatro puntos. El primero de ellos suponía una política general más “nacional”, evitando caer en la “demagogia nacionalista”. El segundo sostenía que la política económica debía continuar, pero esforzándose por reducir las tensiones sociales y poner énfasis en la infraestructura y el desarrollo industrial pesado. El tercer punto requería una política universitaria “inteligente” que pudiera aislar a los grupos extremistas y, finalmente, el punto cuatro exigía “la ejecución de un plan político que permita vislumbrar una salida democrática en el más amplio sentido de la palabra y, al mismo tiempo, la continuidad legal de la “revolución”⁴⁷.

⁴⁷ El autor del texto era el coronel Francisco Cornicelli, que lo preparó para el general López Aufranc, Jefe de Operaciones del Estado Mayor General. Más tarde pasaría a ocupar el cargo de secretario-ayudante del general Lanusse (Potash, 1994, págs. 104-5).

La posición del Ejército frente a la coyuntura política no era nueva. El *Cordobazo* había iniciado un ciclo de protestas sociales que se agudizaban con el paso del tiempo. Los conflictos gremiales y las movilizaciones populares aumentaban. En Buenos Aires, se produjeron atentados contra organismos militares, medios de comunicación y comercios. La cadena de supermercados Minimax, registró ataques concretos a raíz de la visita al país de Rockefeller, su dueño (Balvé & Balvé, 2005, págs. 31-2). El hecho más significativo, sin embargo, fue el asesinato del sindicalista metalúrgico Augusto Vandor, el 30 de junio.

El gobierno reaccionó interviniendo la CGTA, conducida por Raimundo Ongaro y detuvo a centenares de obreros, dirigentes sindicales, abogados y militantes de izquierda. A pesar de ello, las movilizaciones populares continuaron y llegaron a su máxima expresión en el mes de septiembre dando lugar a lo que luego se conoció como *segundo rosario*. El desencadenante inmediato del fenómeno estuvo dado por las medidas de fuerza tomadas por la Unión Ferroviaria de Rosario en repudio a una sanción aplicada a un delegado gremial. Expresando la solidaridad de clase, la CGT rosarina potenció esta decisión declarando una huelga general de 48 horas que se llevaría a cabo desde el martes 16 de septiembre. Finalmente, la medida se extendió a todo el país y se articuló con el conjunto del movimiento obrero, al proponerse una huelga general nacional para los primeros dos días de octubre. La Federación Obrera de la Industria del Azúcar (FOTIA) en Tucumán decretó un paro por 48 horas y el Frente de Estudiantes Nacionales (FEN) junto con la Federación Universitaria Argentina (FUA), convocaron a los estudiantes de todo el país a adherirse al paro nacional del mes próximo (Balvé & Balvé, 2005, págs. 33, 38).

La reacción del gobierno fue inmediata y tras una reunión con el CONASE calificaron la huelga como una “medida de neto corte revolucionario” la cual sería reprimida violentamente en caso de llevarse a cabo. Este panorama disuadió a las organizaciones de realizar la acción. Sin embargo, la situación política seguía siendo tensa. Las manifestaciones habían puesto en evidencia el descontento de distintos sectores sociales, especialmente de la clase obrera y la pequeña burguesía. Bajo el paraguas de la ideología de la modernización, la política económica de Krieger Vasena había dado curso a un intenso proceso de concentración y centralización del capital, que había expulsado de la producción a fracciones enteras de pequeños capitalistas. Al mismo tiempo, el congelamiento de los salarios que siguió a la devaluación de 1967 iba a exacerbar también al movimiento obrero (Braun, 1973). Por otra parte, la reinstalación

de las retenciones a la exportación provocaría que también la clase terrateniente se enfrentara con el gobierno (Sanz Cerbino, 2012, pág. 32). Las provincias, por su parte, se encontraban en una posición desfavorable a partir de la supresión del federalismo, además de que la centralización beneficiaba la mayoría de las veces a Buenos Aires. Esta realidad, en el marco de un régimen que había eliminado los canales de representación y expresión de los diferentes sectores de la población, generaba tensiones sociales que salían a la luz en las movilizaciones callejeras (Rouquié, 1983, pág. 284). Onganía ya no contaba con la confianza y legitimidad del pueblo argentino. A su vez, las tensiones y conflictos en el interior del gobierno y entre éste y las FF.AA., reforzaban la imagen negativa del presidente. Se hacía inminente una apertura política.

Lanusse había manifestado en más de una oportunidad la necesidad de discutir con las organizaciones y partidos políticos la salida del proceso dictatorial. Sin embargo, pese a la profunda crisis, Onganía no hacía alusión a los tiempos y seguía sosteniendo su proyecto original sin vincular objetivos y plazos. El “tiempo político”, sostenía, sólo podría llegar una vez concluido el “tiempo social”.

La inflexibilidad manifiesta del presidente de facto acabó por cerrar su ciclo en el poder. Tras el secuestro y el asesinato de Aramburu a un año del *Cordobazo*, la Junta de Comandantes en Jefe asumió el mando presidencial el 8 de junio señalando que “(...) el Presidente de la Nación ha expresado ante los comandantes en Jefe (...) su desacuerdo con la adopción de un plan político [lo que les generaba una profunda preocupación] por la salida institucional del país⁴⁸” (Lanusse, 1977, pág. 120).

Unas semanas después asumía como nuevo presidente de facto el general Roberto M. Levingston. Sin embargo, y previendo no incurrir nuevamente en los errores que sellaron la etapa de Onganía, la Junta de Comandantes en Jefe decidió que el presidente debía consultarla en todas las “cuestiones importantes” (Rouquié, 1983, pág. 287). De este modo las FF. AA. se reservaban una cuota de participación política en las decisiones trascendentes, con lo que evitaban quedar al margen del poder (Botana, 1973, pág. 86).

Paralelamente, y antes de la asunción del nuevo presidente, la Junta había designado al nuevo gabinete y las gobernaciones. Asimismo, se habían aprobado las políticas nacionales elaboradas durante la gestión de Onganía, con lo cual se pretendía definir las líneas de trabajo para el siguiente período (De Riz, 2000, pág. 87).

⁴⁸ El primer comunicado estaba firmado por Pedro Gnani. Almirante. Comandante en Jefe de la Armada.

Ignorando las directivas de la Junta de Comandantes, Levingston se propuso “profundizar la revolución” y comenzar el “segundo ciclo” del proceso iniciado en 1966, el cual duraría otros cuatro o seis años. Como paso previo a la apertura política y el llamado a elecciones, el presidente pretendía ampliar las bases sociales para poder controlar dicho proceso. Levingston sostenía que los partidos políticos existentes debían disolverse para que sus dirigentes fueran absorbidos en la nueva etapa política. Los dirigentes de los partidos sin peso electoral se vieron atraídos por la oportunidad de crear un nuevo partido político “nacional y popular” (De Riz, 2000, pág. 89). Sin embargo, las cláusulas impuestas a Perón de no presentarse a elecciones como condición para su regreso al país eliminaron cualquier posibilidad de acuerdo entre los radicales y los militares, y terminaron por acercar a los primeros al propio Perón. El régimen militar había logrado lo imposible: radicales y peronistas convergían en una demanda en común, el retorno a la democracia. De allí surgió La Hora del Pueblo en noviembre de 1970, con el objetivo de aunar fuerzas y encontrar una pronta salida electoral (Novaro, 2010, pág. 110). Así lo sintetiza Rouquié (1983): “Levingston no ganó a las masas controladas por los sindicatos peronistas y los partidos que recobraban vida; perdió, en cambio, el único apoyo real del régimen que nunca había faltado al presidente Onganía: el de los medios financieros y de las grandes empresas nacionales y extranjeras”. Frente al descontento social generalizado, el presidente cambió radicalmente la política económica liberal de los primeros cuatro años de la “revolución argentina”. La “descompresión” impuesta dio lugar a una inflación que el régimen no podía controlar (pág. 288).

El golpe de gracia llegó con una nueva movilización popular en Córdoba en marzo de 1971 conocida como *viborazo*⁴⁹ o *segundo cordobazo*, motivada por la asunción de José Camilo Uriburu como gobernador de la provincia. Sobrino segundo del general José Félix Uriburu, el flamante interventor había sido elegido senador provincial en 1946 por el Partido Demócrata de Córdoba antes de pasarse al peronismo. Mazzei (2012) lo caracteriza como un “furioso anti comunista y partidario de «profundizar la revolución» [argentina]” (...) autoritario y verborrágico” (pág. 267). Asumió el mismo día en que la CGT local llevaba a cabo un paro general de 14 horas, en el marco del ciclo de huelgas que habían comenzado en el mes de enero tras el

⁴⁹ El 7 de marzo, en la localidad de Leones, al referirse a la situación de su provincia, Uriburu manifestó que se había desarrollado una conspiración marxista y prometía emplear toda su autoridad para combatirla. Específicamente dijo que había “una venenosa serpiente que quizá Dios me depone el honor histórico de cortar de un solo tajo” (Potash, 1994, pág. 225).

despido de siete delegados de la planta de Fiat Concord. Si bien Urriburu intentó reprimir por todos los medios las futuras huelgas, no logró aplacar los altos niveles de conflictividad social y Córdoba volvió a ser el escenario de levantamientos populares acompañados con barricadas y una violenta represión policial.

El nuevo levantamiento social puso en jaque al gobierno de Levingston. En palabras de Mazzei (2012):

“(…) fue derrocado, en primer término, porque no comprendió que la Junta de Comandantes lo había elegido como un Presidente de transición, cuya misión era buscar una rápida salida institucional (...) No comprendió la magnitud de la crisis y mantuvo la prohibición de la actividad política e insistió en «profundizar la revolución». Sobrevaloró su propio poder y no tuvo en cuenta las relaciones de fuerza dentro del Ejército y sus apoyos en las otras fuerzas armadas. No advirtió que Lanusse le había entregado el poder formal pero que el poder real seguía en manos del Comandante en Jefe del Ejército” (pág. 271).

El tiempo de Levingston había llegado prontamente a su fin. La idea de “profundizar la revolución” que sostenían los “nacionalistas” era inviable. El 23 de marzo la Junta recuperó el mando y nombró como nuevo presidente de la nación a Alejandro Agustín Lanusse, identificado con el sector “liberal” dentro de las Fuerzas Armadas. Al asumir, retuvo la comandancia del Ejército y unificó, así, el poder político y el poder militar. Comenzaba, finalmente, el tan esperado “tiempo político”.

Lanusse y el tiempo político

Instalado en el poder, Lanusse abocó su gestión a encontrar una salida política que pudiera encauzar la crisis y las grandes movilizaciones que expresaban el descontento general. Como primera medida restableció la actividad partidaria y anunció elecciones generales en un corto plazo y sin proscripciones. Ese mismo día, el Ministro del Interior anunciaba que se juntaría con los representantes de los partidos políticos. En paralelo, enviaría un plan a la Junta y comenzaría a conformarse una Comisión Coordinadora del Plan Político que tendría como objetivo proponer reformas en la Constitución y redactar la Ley Electoral y el Estatuto de los partidos (De Amézola, 2000, pág. 98). Era la primera vez desde 1955 que se incluiría al peronismo en las elecciones. Había llegado el momento para que las FF. AA. comenzaran su retirada y se llevara a cabo el pasaje de un gobierno de facto a uno constitucional. El encargado de

formular la estrategia de transición fue Arturo Mor Roig, perteneciente al radicalismo. Con ello, se pretendía mostrar el “juego limpio” que proponía el nuevo jefe de Estado. Las elecciones se llevarían a cabo previo acuerdo de todas las fuerzas políticas, estableciendo un conjunto de principios y metas para el futuro gobierno y un candidato presidencial común (De Riz, 2000, pág. 93). Entre las “reglas” que planteaba el Gran Acuerdo Nacional (GAN), se destacaba el repudio a la guerrilla, condición impuesta por las FF. AA. Para avanzar hacia la apertura política. Era de suma importancia que todos los políticos se pronunciaran abiertamente en contra, especialmente Perón, con quien amplios sectores de la juventud se habían identificado fervientemente desde su exilio en Madrid. A tal punto que Lanusse abrió un canal de comunicación personal con el general y le propuso la restitución del cuerpo de Evita, la devolución de su cargo militar y el cierre de las causas judiciales en su contra (Novaro, 2010, pág. 114). Sin embargo, la negativa a negociar era contundente. Perón no sólo no desautorizó a los grupos guerrilleros, sino que encontró en ellos un medio de presión decisivo contra el régimen militar (Rouquié, 1983, pág. 293).

Las agitaciones contra el régimen y la falta de cohesión interna del ejército complicaron el proceso de transición propuesto por Lanusse (Rouquié, 1983, pág. 290). El peronismo había ampliado sus bases sociales: a las clases populares y los sindicatos se les habían sumado las clases medias, empresarios y los jóvenes universitarios. El fracaso de la “revolución argentina” y sus políticas antipopulares habían posicionado a Perón en la escena política, y en el marco de la crisis militar en ciernes, decidió no pronunciarse a favor del GAN que auspiciaba Lanusse. Por el contrario, el ex presidente se ofrecía como la alternativa para salvar al país del levantamiento social, a manera de “árbitro” entre los partidos políticos y los militares para restaurar y normalizar el orden constitucional (Rouquié, 1983, pág. 290).

Mientras tanto, la crisis en el interior de la cúpula militar se agravaba. El GAN, podría haber permitido el retorno de los militares a los cuarteles sin la traición absoluta de la “revolución argentina”. Sin embargo, la negativa de Perón y el carácter ambiguo que Lanusse presentaba en sus discursos generaban malestar entre los militares antiperonistas que se posicionaban a favor de los lineamientos de Onganía y Levingston de seguir profundizando el proceso “revolucionario”. Las tensiones salieron a la luz en el mes de mayo de 1972, cuando un grupo de oficiales nacionalistas intentó llevar a cabo un complot pronunciándose “contra el regreso del pasado”. A pesar de que el mismo fue abortado, los rumores del levantamiento debilitaron la posición de Lanusse

en la negociación con los representantes de La Hora del Pueblo, lo que llevó a fijar las elecciones omitiendo el plan inicial que proponía reconocer los partidos conforme al estatuto en preparación y luego proclamar la fecha de los comicios. Consecuentemente, se fijaron las elecciones para el 25 de marzo de 1973.

Un nuevo intento por sofocar el tiempo político abierto por Lanusse se llevó a cabo en octubre, cuando una rebelión de los Regimiento de Caballería Blindada se desató en la provincia de Buenos Aires. Lanusse manifestó su repudio absoluto y calificó el levantamiento como “fascista”, pero no logró convencer a la opinión pública cuya desconfianza aumentaba (De Riz, 2000, págs. 98-9).

Paralelamente, la situación económica empeoraba y la inflación había llegado al 34.7% anual, triplicando los valores del año anterior. Al asumir, Lanusse introdujo cambios en la economía, recuperando los lineamientos liberales ortodoxos del período de Krieger Vasena. Esto generó un retroceso de la actividad económica, un alza de los precios y un aumento considerable del desempleo (Rouquié, 1983, pág. 290).

El proceso inflacionario no hacía más que generar el debilitamiento del Estado y aumentar el descontento popular en relación al régimen. Paralelamente, los movimientos revolucionarios fortalecían sus bases sociales y encontraban apoyo de los sectores medios y los grupos universitarios. A su vez, el apoyo de Perón desde el exterior profundizaba las acciones que se habían gestado durante los cinco años de proscripción política. Consecuentemente, el control público y legal de la violencia estatal se fue extinguiendo y la represión ilegal volvía a ser parte de la escena política. La Masacre de Trelew en agosto de 1972 fue la evidencia más trágica de dicho proceso (Novaro, 2010, pág. 112).

La radicalización política

Los asesinatos de Augusto T. Vandor y del general Aramburu no fueron actos aislados, sino el inicio de una serie de acontecimientos que marcarían el accionar de los grupos revolucionarios del período. En este marco, el *Cordobazo* y las sucesivas puebladas que le siguieron en diferentes puntos del país, formaron parte del clima de “contestación” del período, que reclamaba mayor participación, más libertad, más justicia social y política. Las movilizaciones populares se transformaron en acciones políticas de masas en oposición al régimen militar, dando lugar a lo que luego se conocería como la “nueva izquierda argentina” (Tortti, 2000, pág. 147).

Diferentes grupos sociales formaban parte de este proceso que había surgido de manera espontánea y sin direcciones políticas. Las reivindicaciones de los trabajadores pronto se convirtieron en objetivos “clasistas”. La tendencia llegó incluso a abarcar fracciones de la Iglesia, que dieron origen al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo en 1968. En este movimiento, que abarcó tanto a religiosos como a laicos, las organizaciones solidarias y las acciones de protesta abandonaron el lenguaje evangélico y tomaron un carácter específicamente político. La “violencia desde abajo” se justificaba por la “violencia de arriba” materializada en la desigualdad social. La solidaridad con las clases populares identificaba su política con el peronismo. De este modo, facilitaron la incorporación a la política de jóvenes que habían sido educados en colegios religiosos y cercanos al nacionalismo católico (Romero L. A., 2012, pág. 208).

La universidad, en crisis permanente desde el golpe de 1966, había subordinado toda su actividad a la práctica política. Con una orientación claramente opuesta al régimen, y estimulados a su vez por la revolución cubana, la difusión de las ideas marxistas y las movilizaciones estudiantiles de diferentes partes del mundo, los estudiantes traspasaron las barreras de la “isla democrática” construida desde 1955 y formaron parte del movimiento contestatario propio del clima de la época.

Los sectores medios, vinculados a la izquierda, a la iglesia o al nacionalismo, comenzaban a identificarse cada vez más con el peronismo. Por su parte, los sectores jóvenes sin experiencias políticas anteriores encontraban en este movimiento un espacio de representación y de contestación social. A su vez, dentro del peronismo comenzaban a surgir fracciones radicalizadas, lo que llevó a una reinterpretación de las banderas clásicas antiimperialistas y de justicia social. Así, Perón aparecía como líder tercermundista partidario de un “socialismo nacional”, con lo cual ampliaba sus bases sociales al incluir contenidos y reivindicaciones de la izquierda, el nacionalismo y del catolicismo (Tortti, 2000, pág. 148).

En este escenario comenzaba a consolidarse la idea de que la violencia política era un instrumento necesario. En el interior del peronismo se fortalecían organizaciones revolucionarias como Montoneros, las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR); por fuera de él, destacaba el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Así, la “nueva izquierda” de la Argentina reclamaba la violencia como “momento” inevitable de la vida política (Tortti, 2000, pág. 148). Las primeras prácticas guerrilleras fueron descubiertas en 1968 de la mano de las Fuerzas Armadas Peronistas en Taco Ralo. Dos

años después, existían más de quince grupos armados, de los cuales solo cinco tuvieron alcance nacional (Pozzi & Schneider, 2000). Hacia finales de 1971 las prácticas guerrilleras tenían un alto porcentaje de aprobación por parte de la población: un 45,5% en Buenos Aires, 51% en Rosario y 53% en Córdoba (De Riz, 2000, pág. 102).

Las medidas que adoptó Lanusse para hacer frente a las acciones de las organizaciones armadas no hicieron más que aumentar el apoyo de la población hacia estos movimientos, especialmente durante el incremento de las acciones represivas realizadas durante 1971. En el mes de mayo aumentaron las penas por delitos comunes y se creó la Cámara Federal en lo Penal que tenía competencia para juzgar delitos de “naturaleza subversiva” (Ley 19.053). El 16 de junio se dictó una ley que facultaba al Poder Ejecutivo a emplear a las Fuerzas Armadas para “prevenir” y combatir a la subversión durante la vigencia del Estado de Sitio (Ley 19.081). A su vez, el aumento de la represión por parte del gobierno militar no hizo sino potenciar las acciones guerrilleras (Novaro, 2010, pág. 112). De este modo, el ejército aparecía como impotente para solucionar no sólo los problemas económicos y políticos del país, sino que se manifestaba incapaz de demostrar competencia en su propio ámbito: el militar.

El clima de violencia generalizado y la ausencia de una salida en el marco del régimen de facto aumentaron la inquietud de amplios sectores sociales que reclamaban tranquilidad y normalización. Esto llevó a que un número cada vez mayor de argentinos encontrara como única solución la retirada definitiva de los militares. Consecuentemente, la violencia pasaría a ser la pieza clave del enfrentamiento entre Lanusse y Perón en el marco de la apertura política y el llamado a elecciones (Novaro, 2010, pág. 112).

Apertura democrática y nuevas universidades nacionales

Desde principios de la década de 1960, tal como señalamos, las organizaciones políticas atravesaron un proceso de radicalización muy importante. En el marco de la revolución cubana, las movilizaciones, levantamientos y puebladas registradas a finales de la década dejaban entrever la posibilidad real de una revolución por medio de la “toma del poder”. De allí la fuerza que adquieren las organizaciones guerrilleras identificadas con diferentes ideologías de base. Sin embargo, el carácter heterogéneo que registró el descontento popular puso en evidencia la crisis de representatividad que atravesaban los partidos tradicionales, incluyendo la izquierda. La ausencia de una

propuesta política clara y la imposibilidad de construir una fuerza política unificada terminaron por derrotar cualquier intento por hegemonizar la lucha popular. Todos los grupos, armados o no, que intentaron desarrollarse por fuera del imaginario populista, quedaron aislados cuando el peronismo lanzó la consigna “lucho y vuelvo” y aglutinó a todas las organizaciones que se identificaban políticamente con esta ideología. Consecuentemente, la base social del peronismo se amplió, lo que luego facilitaría el retorno de su representante al gobierno mediante elecciones (Torti, 2000, págs. 149-59).

En este contexto, el GAN tenía como objetivo abrir canales que posibilitaran controlar la creciente movilización popular y sofocar a la guerrilla cada vez más activa. En este sentido, de acuerdo a De Amézola (2000), “el plan de Lanusse se fundamentaba en la necesidad de asumir la realidad de la sociedad argentina y desmontar su conflictividad. «Distender», «desconcentrar» y «aislar» serían los objetivos a los que debían confluír los ministros del gabinete en acción coordinada” (pág. 95).

El objetivo final era la apertura política y el llamado a elecciones. Sin embargo, antes que ello, y como condición para el funcionamiento de las instituciones, Lanusse abriría un diálogo con todos los sectores sociales. Iniciado con el nombramiento de Arturo Mor Roig como Ministro del Interior⁵⁰, le seguiría una activa política de asistencialismo dirigida por Francisco Manrique, a cargo del Ministerio de Bienestar Social. En vistas de “solucionar o atender los problemas del hombre común”, el nuevo Ministro se abocó a recorrer el interior del país para escuchar los reclamos de las provincias. Los objetivos se orientaban a brindar soluciones en materia de seguridad social, atención hospitalaria y déficit habitacional. Asimismo, proponían crear un nuevo sistema para amas de casas y nuevos regímenes para docentes y trabajadores rurales (De Amézola, 2000, pág. 99).

La política laboral, por su parte, iba a estar orientada a fortalecer las relaciones con la central obrera. Como nuevo secretario de trabajo se nombró a Rubens San Sebastián, quien declaró que iba a “trabajar alejado de motivaciones de tipo político y en favor del movimiento obrero”. En este sentido, destrabó las restricciones a los

⁵⁰ Potash (1994, pág. 243) da cuenta que, a pesar del hecho de que pertenecía a la Unión Cívica Radical del Pueblo (el mismo partido que fue derrocado por el golpe de Estado de junio de 1966), un estudio del Estado Mayor General del Ejército había recomendado su nombramiento, destacando sus habilidades políticas, su integridad personal y su clara visión respecto a la necesidad de una reconciliación política. En un principio dicho nombramiento fue negado por parte del líder de la UCRP, Ricardo Balbín, pero pronto se resolvió, al obtener el apoyo unánime de los integrantes de la Hora del Pueblo, quienes afirmaban que era el mejor modo de garantizar la apertura política.

convenios colectivos que establecían topes, permitiendo que los gremios reclamaran aumentos de hasta un 30%. Asimismo, se levantaron las intervenciones en algunos gremios y se llamó a elecciones en otros. De este modo, la política de San Sebastián estuvo orientada a “distender” y “desconcentrar” los conflictos sindicales (De Amézola, 2000, pág. 100).

En lo que refiere a la educación, el gobierno debía hacer frente a una problemática que no había cesado e incluso se había profundizado durante los años de la “revolución argentina”. Al poco tiempo de dejar el gobierno, y tal como ya hemos mencionado, Onganía reconoció públicamente la mala gestión en las casas de altos estudios. Al momento de la asunción de Lanusse, la situación se había agravado. Por una parte, los conflictos se habían extendido hacia afuera del ámbito universitario. Como consecuencia del proyecto de reforma educativa en las escuelas primarias, secundarias y técnicas, impulsado por el Ministro José Luis Cantini⁵¹, se había llevado a cabo una huelga general el 31 de marzo. Específicamente en el ámbito universitario, aún no se había logrado ejecutar una política coherente (De Amézola, 2000, pág. 101).

Este aspecto iba a cambiar durante la presidencia de Lanusse, quien dio un nuevo giro a la política universitaria. Desde antes de llegar a la presidencia, había manifestado su interés por crear nuevas universidades nacionales. En un acto del general Onganía en la ciudad de Río Cuarto, en el que la población le reclamó la sanción de la ley para la creación de la universidad nacional en dicha localidad, el entonces Comandante en Jefe le sugirió al presidente que les diera una respuesta afirmativa. De acuerdo al testimonio de Martorelli (1991), Lanusse le habría dicho a Onganía “dígales que sí, dígales que sí”. Tal como veremos en el próximo capítulo, en aquella oportunidad Onganía aceptó evaluar futuros proyectos, siempre y cuando mostraran la real necesidad y la factibilidad de la materialización una casa de estudios universitarios en esa localidad.

Su propuesta coincidía con los diagnósticos desarrollistas elaborados en la década de 1960, en donde se afirmaba que la creación de nuevas universidades era capaz de potenciar el desarrollo económico. En la Argentina, bajo la consigna de “nuevas universidades para un nuevo país”, Taquini señalaba que la descentralización del sistema universitario contribuiría al desarrollo de las provincias, ya que las nuevas carreras conformarían un nuevo factor de crecimiento de las economías regionales. En

⁵¹ Sucesor de Pérez Guilhou, José Luis Cantini asumió como Secretario de Educación durante el interregno de Levingston.

este sentido, cabe señalar los ejes dedicados a la educación superior que fueron expuestos en un conjunto de *Políticas Nacionales* (Boletín Oficial 29/07/70), elaboradas por el CONADE, el CONASE y el CONACYT, y aprobadas por la Junta de Comandantes en Jefe, integrada en su momento por el general Lanusse, el almirante Gnavi y el brigadier Rey. En el mismo pretenden “convertir las universidades en centros vivos y dinámicos de investigación y estudio, creadores y transmisores de cultura (...); participación activa de la universidad en la problemática del desarrollo y la seguridad; vinculación estrecha de la universidad con el resto del sistema educativo; [y efectuar un] redimensionamiento de la universidad de acuerdo con las necesidades del país y exigencias técnicas de eficiencia” (art. 31º, 32º y 33º).

Los ideólogos del “plan Taquini”, tal como lo desarrollamos en el capítulo anterior, proponían nuevas universidades nacionales, con un perfil docente y del alumnado diferente a las tradicionales. Con ello se pretendía resolver los problemas que traían aparejadas las carreras de corte profesionalista, ya que se proponía una universidad con carreras orientadas a las regiones pensadas como polos de desarrollo.

Sin embargo, no se tuvieron en cuenta otras fuerzas sociales, políticas y económicas que pronto intervinieron en el proceso. Las llamadas “fuerzas vivas” fueron un factor de suma importancia para llevar a cabo la creación de las universidades proyectadas en el plan original, pero una vez implementado el mismo, cada provincia comenzó a reclamar por “su” propia universidad nacional. Por otra parte, los grupos sociales -especialmente los colegios profesionales- de cada localidad presionaron para acceder a cargos docentes y no docentes dentro de la institución, que muchas veces era el mayor empleador de la zona. La presión por acceder a los cargos docentes, asimismo, debilitó desde el principio la idea de descartar las carreras profesionales tradicionales (Cano, 1985, pág. 16). Los profesionales con cierto prestigio político local y la población presionaban para obtener Facultades con carreras que permitieran a sus hijos obtener títulos de carreras tradicionales, tales como abogacía, medicina, arquitectura e ingeniería. Esta situación no era la deseada por Taquini (h) y su equipo, pero da cuenta de la improvisación, el oportunismo o las prácticas clientelares presentes durante el proceso de creación de nuevas instituciones (Pérez Lindo, 1985, pág. 160). Así también lo confirman las renuncias en la cartera de educación de José Luis Cantini y Emilio Mignone. De acuerdo al testimonio de éste último, ambos simpatizaban con el movimiento que llevaría a la ampliación del sistema de educación superior, pero creían conveniente actuar con prudencia, garantizando en cada caso la necesidad y la

viabilidad de los establecimientos que se proyectaban (Mignone E. , 1992, pág. 28). Contrariamente a lo sostenido por los encargados de esta secretaría, Lanusse anunciaría la creación de nuevas universidades y, consecuentemente, ambos funcionarios presentarían sus renunciaciones.

El acelerado ritmo que adquirió este proceso junto con el aumento de las presiones provinciales por crear universidades nacionales en todo el país, obligó al gobierno nacional a exigir “estudios de factibilidad” que justificaran la solicitud. De este modo, fueron elaborados los trabajos que exponían las falencias y problemas de la región, a los fines de proponer carreras acordes para la solución y el desarrollo de la zona. Con el afán de cumplir con los requisitos impuestos, estos trabajos se realizaron de manera precipitada y se terminaron en pocas semanas o meses. A pesar de ello, a primera vista, pareciera que la mayoría logró cumplir con los requisitos ya que durante el período 1971-1974 se crearon un total de 13 universidades nacionales. No obstante el hecho de que muchos de los trabajos presentados formularon proyectos novedosos, y se llegaron a crear carreras cortas y largas que justificaban su adecuación a las necesidades y desarrollo regional, el sistema siguió formando profesionales conforme a las pautas existentes de las universidades más antiguas (Pérez Lindo, 1985, pág. 160). Asimismo, y a pesar de los cambios estructurales que caracterizaron a las nuevas casas de altos estudios, especialmente en lo relativo a la departamentalización y el aumento significativo de docentes titulares con dedicación exclusiva, los problemas que se habían diagnosticado respecto a los estudiantes parecían no haberse resuelto hacia 1985, ya que el rendimiento académico seguía siendo deficiente. En este sentido, Pérez Lindo (pág. 154) afirma que no se atacaron las causas reales de la deserción y la duración excesiva de los estudios, como así tampoco se realizaron cambios sustanciales en los métodos de enseñanza.

Frente a este panorama, las preguntas que nos surgen refieren al motivo que llevó al gobierno a implementar una política educativa de tanta envergadura que, sin embargo, no llegó a cumplir los objetivos propuestos. ¿Fueron los principios desarrollistas la motivación principal? ¿Por qué se obviaron las advertencias del CONADE y del CRUN respecto a las consecuencias negativas que podría traer aparejado la creación de nuevas universidades? ¿Cuál fue la justificación del gobierno para crear 8 universidades más de las que se habían pensado en la idea original? ¿El presupuesto para el área de educación superior de aquellos años contemplaba la inversión en infraestructura adecuada para poder desarrollar carreras científicas y

técnicas? ¿Se tomó alguna medida para evitar que la oferta académica de las nuevas casas de estudio siguiera formando profesionales? La radicalidad de la medida, y la velocidad con la que la misma se llevó a cabo merece un estudio detallado para poder responder algunas de estas preguntas. Debemos, asimismo, enmarcarla en la coyuntura política en la que se desarrolló y se implementó.

De cara a las elecciones del '73

El proceso de creación de nuevas universidades nacionales en el marco de la radicalización política de los sectores obreros y estudiantiles y pos *cordobazo* y *viborazo*, es analizada por distintos autores como una maniobra política para descentralizar al movimiento estudiantil. En este sentido, Cano (1985, pág. 15) afirma que la creación de nuevas universidades nacionales fue parte de una medida política para descongestionar las universidades tradicionales. Asimismo, Buchbinder (2005, pág. 199) precisa que la diversificación del sistema universitario constituyó uno de los principales instrumentos del régimen para procurar frenar los efectos políticos de la movilización estudiantil. Por su parte, De Amézola (2000, pág. 199) señala que la multiplicación de universidades nacionales encubría, mediante argumentos técnicos, el intento por disminuir las grandes concentraciones estudiantiles. En la misma línea de análisis, Rovelli (2008, pág. 116) explica que la creación de nuevas universidades, con el pretexto de redimensionar las universidades tradicionales, ocultaba la voluntad del gobierno de contrarrestar el activismo estudiantil en dichas instituciones. De manera general, estas apreciaciones se enmarcan en el análisis de Pérez Lindo (1985, pág. 155), quien sugiere que la política universitaria de este período tuvo como objetivo implícito desconcentrar las grandes masas estudiantiles de las principales universidades.

Sin embargo, en un análisis más detallado, el mismo autor afirma que dicho objetivo sería inconsistente en el corto y/o mediano plazo, ya que crear nuevas universidades para descentralizar las grandes casas de estudios llevaría 10 o 15 años como mínimo. Esto nos obliga a pensar, entonces, en otras variables que permitan interpretar el fenómeno en su totalidad. De este modo, y tal como lo explicamos con anterioridad, la coyuntura política estaba transitando hacia una apertura democrática y Lanusse había comenzado su gestión abriendo el diálogo con los dirigentes políticos del interior, los gremios, y demás sectores de la población argentina. En este sentido, y tal como lo expresa Pérez Lindo (1985, pág. 156), “la posibilidad de crear nuevas

universidades en las provincias y de aprovechar con favores para hacerse una clientela política no se le escapaba a los dirigentes políticos”. Asimismo, en muchas ciudades del interior, fueron las organizaciones civiles y los estudiantes secundarios los que presionaron para la conformación de nuevas universidades que les permitieran seguir sus estudios en el lugar de residencia. En sintonía con ello, resulta interesante la exposición de Rovelli (2008, pág. 81) quien da cuenta de la importancia que se le comienza a otorgar a la juventud desde el gobierno. En este sentido, pone de relieve el discurso del 1° de mayo en la ciudad de Río Cuarto, en donde se convoca especialmente a «la juventud argentina» para formar parte del proceso de apertura política a través de la consolidación de «partidos modernos y verdaderamente representativos». Con ello, afirma, el presidente proponía reencauzar a la lucha estudiantil a la democracia electoral y, como contrapartida, ofrecía una nueva universidad en dicha ciudad y la apertura de dos más en el año próximo.

Unos meses después, el Ministro de Educación Gustavo Malek volvía a dirigirse a la juventud. En este caso a los jóvenes neuquinos y rionegrinos, quienes serían los próximos beneficiarios de la Universidad Nacional del Comahue. En aquella oportunidad expresó su preocupación por la crisis de esta institución y pidió que se comprendiera “que ni la universidad es un campo de batalla ni sirve para destruir” y afirmó que “la juventud no está destinada a odiar”, por lo que aspiraba a que la nacionalización cumpliera con su tarea histórica con estudiantes que “no quemarán laboratorios ni tirarán bombas” y que, por el contrario, “harán honor a la región” (La Nación, 07/08/71, pág. 20). En octubre del mismo año, se dirigió nuevamente a la juventud, por medio de un discurso brindado en la ceremonia de colación de grados de la universidad sanjuanina. Allí reforzó lo expuesto por Lanusse en Río Cuarto y afirmó que “la verdadera juventud [ansiosa] de grandeza de su patria (...) sabe muy bien que ésta no puede alcanzarse sino con sacrificios, trabajo y estudios. Mucho más que sus desbordes de violencia vacua, explicable también”. Asimismo, afirmó que consideraba que la “juventud no puede ni debe eludir el deber de apelar a medios idóneos y lícitos de expresión para elevar su voz” y en consecuencia, puntualizó que “los mayores [tenían] la obligación de escuchar sus palabras y reflexionar en consecuencia”. Finalmente señaló que “la disensión y la crítica” son “convenientes” pero sólo ocasionalmente y de forma medida, porque “cuando la división interna ataca todas las estructuras de la sociedad, esta se convierte en eficaz instrumento de aniquilación o de esterilidad” (La Nación, 01/10/71, pág. 16).

A partir de lo expuesto es posible considerar que los discursos gubernamentales estaban orientados a interpelar a la juventud “violenta”, pero sobre todo, a la juventud peronista. Esto, cobra especial relevancia si lo vinculamos con los pedidos que había estado realizando Lanusse a Perón, para garantizarle así la posibilidad de abrir los canales democráticos y llamar finalmente a elecciones. Tal como pudimos observar anteriormente, la base social del peronismo se había ampliado notablemente en el último tiempo, a la vez que había crecido manifiestamente el descontento social por el proceso “revolucionario” del gobierno de facto. De cara a las elecciones de septiembre, Lanusse debía fortalecer su figura que estaba fuertemente dañada en la escena social y militar. ¿Qué mejor, entonces, que aprovechar a una multitudinaria población ansiosa por tener una universidad nacional en su localidad? Con ello lograría, por una parte, cumplir con las promesas vagas de Onganía, a la vez que intentaría atenuar la imagen negativa del gobierno militar. Y por la otra, podría captar la simpatía de poblaciones enteras, y posicionarse mejor de cara a la apertura política.

La efectiva realización del “plan Taquini”, entonces, puede vincularse con el diálogo que el nuevo Jefe de Estado abrió hacia la población con el fin de atender las necesidades del “hombre común”, Ministro de Desarrollo Social mediante. La proliferación de universidades provinciales y nacionales que se crearon entre 1971 y 1973, sin estar previstas en el proyecto de Taquini ni en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, refuerza nuestra tesis. La nacionalización de las Universidad Provincial de Neuquén en este período es un ejemplo de ello, ya que sin estar incluida en el plan original resolvió un conflicto de larga data con la población de dicha localidad. Creada en 1964, la Universidad Provincial de Neuquén fue concebida bajo la idea de descentralización y regionalización, en vistas de absorber estudiantes de toda la provincia, junto con alumnos de Río Negro y La Pampa. Para el año 1970, la universidad provincial contaba con un total de mil alumnos, de los cuales un 45% correspondía a Neuquén, el 40% a Río Negro, un 10% al sur de Buenos Aires y La Pampa y el 5% al resto del país. Sin embargo, para principios de la década, esta situación generaba grandes problemas presupuestarios, ya que más de la mitad de sus estudiantes provenían de otras provincias y era el gobierno neuquino quien debía afrontar los gastos. De este modo, comenzaron a surgir reclamos de los estudiantes, quienes al grito de “¡acción, acción, nacionalización!”, pedían que la situación se resolviera (Quintar, Gentile, Debattista, & Bertello, 1998, pág. 38). En el mismo período se nacionalizaron las universidades de La Pampa, San Juan y Mar del Plata y se

crearon nuevas universidades nacionales en La Rioja, Catamarca, Jujuy, San Luis, Entre Ríos, Misiones, La Pampa, Salta y Santiago del Estero.

El proceso de creación de nuevas universidades nacionales en el marco de la coyuntura política, merece un estudio detallado para dar cuenta cuáles fueron los objetivos planteados y los resultados obtenidos a partir de la proliferación de nuevas casas de altos estudios a lo largo y ancho del país. Para ello, analizaremos el proceso de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), a partir del cual intentaremos dar cuenta del ritmo vertiginoso que adquirió la política educativa del nivel superior. Con una fuerte similitud con el proyecto original presentado por el doctor Taquini y su equipo, esta casa de estudios se transformó en la primera nueva universidad nacional de la década del setenta durante el gobierno de Lanusse y dio impulso a la materialización de otros proyectos en el territorio nacional. Dicha particularidad creemos merece ser analizada en detalle a la luz de los acontecimientos políticos del momento. En este sentido, haremos especial hincapié en el proyecto inicial y los resultados a los que se llegó, como así también los actores locales, provinciales y nacionales que participaron en la materialización y puesta en marcha de la nueva casa de estudios.

CAPÍTULO V

Nuevas universidades nacionales: entre el diagnóstico inicial y la coyuntura política

Un largo proceso

Una vez presentado a principios de 1969, el proyecto de la creación de la UNRC generó grandes expectativas entre la población local. Sin embargo, si bien Onganía anunció públicamente la creación de nuevas universidades en el interior del país antes de ser destituido, el proyecto recién se inició durante el gobierno del general Agustín Lanusse. Los cambios políticos en la cúpula del gobierno de facto pueden haber retardado el proceso, pero también es posible apreciar cómo el plan del doctor Taquini (h) generó contradicciones y diferencias en el interior de los círculos del gobierno a nivel nacional y provincial.

Como ya fue señalado, el proyecto fue elaborado por fuera de los círculos oficiales. Taquini (h), decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA e hijo del presidente del Consejo de Ciencia y Técnica en aquel período, expuso públicamente sus ideas por primera vez en una entrevista publicada por una revista de tirada nacional. Allí, además de exponer los principales problemas que encontraba en el sistema de educación superior, adelantó la idea de crear nuevas universidades en el interior del país.

Ya publicada la nota, las comunidades que habían sido interpeladas con la propuesta comenzaron a organizarse para ejecutarla. Tal fue el caso de la población riocuartense ubicada al sur de la provincia de Córdoba, la cual invitó al doctor Taquini y su equipo de colaboradores a exponer el proyecto en su ciudad en septiembre de 1969 y conformó, de manera inmediata, la Comisión Pro Universidad (Martorelli, 1991, pág. 23).

En dicha oportunidad Taquini afirmó que el proyecto ya había sido presentado en el CRUN y en la Secretaría de Educación y Cultura de la Nación y que la posición del doctor Pérez Guillhou era favorable al proyecto. Asimismo, durante su conferencia de prensa insistió en la necesidad de que la comunidad participara activamente para

asegurar la materialización del proyecto (Martorelli, 1991, pág. 27). Sin embargo, y tal como veremos en el desarrollo del presente capítulo, el Secretario de Educación no estaría a favor del nuevo plan. Consecuentemente, la petición de Taquini se revelaría fundada, ya que la acción de las “fuerzas vivas” resultaría de crucial importancia durante todo el proceso.

En el caso de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), la Comisión fue quien se movilizó y consiguió los primeros apoyos a la propuesta de Taquini, algunos de los cuales serán claves para la motorización del proyecto⁵². Tal es el caso del gobierno de Córdoba, a cargo del Comodoro (R.E.) Roberto Huerta, que desde un principio apoyó la iniciativa de crear una universidad en la ciudad sureña y bregó por ello junto con la Comisión y los ideólogos del plan. En un acto público realizado por un nuevo aniversario de la ciudad de Río Cuarto el 11 de noviembre, el Gobernador señalaría lo siguiente:

Sobre lo particular no quiero silenciar, y deseo anunciar con énfasis el decidido empeño del gobierno de Córdoba para lograr, cuanto antes, la sanción del proyecto de «ley Taquini», en cuya virtud debe ser fundada la Universidad Nacional de Río Cuarto, institución que estimamos fundamental para la formación de científicos y técnicos de alto nivel (Martorelli, 1991, pág. 44).

Idéntica situación se registró en las asociaciones locales de las ciudades proyectadas en el plan. Con el fin de incidir en la agenda del Ministerio de Educación, pronto se conformarían Comisiones Pro Universidad Nacional en las ciudades de Río Cuarto, Zárate y Luján, promovidas todas ellas por la iniciativa del doctor Taquini (h). Sin embargo, la oposición hacia el proyecto del entonces Secretario de Educación era clara. En la reunión que mantuvo la Comisión riocuartense con él a fines de diciembre, expresó un fuerte rechazo hacia quienes buscaban una promoción personal (en alusión Taquini), desestabilizando al Secretario de Educación y su cartera. Asimismo, manifestó

⁵² Para alcanzar sus propósitos, la Comisión Pro Universidad elaboró un plan de acción que incluía, entre otros, ampliar las adhesiones, conseguir el apoyo del Gobernador de la provincia, entrevistarse con el Secretario de Educación, el Ministro de Bienestar Social y el presidente Juan Carlos Onganía. Paralelamente, enviaron mensajes a los comandantes en jefe de las tres fuerzas armadas; al Obispo Coadjutor, Monseñor Carlos Aramburu; al titular de la S.I.D.E., General Señorans; al Secretario del CONADE, Dr. Eduardo Andrés Zalduendo; al Director General de Provincias, Dr. Augusto P. Saffores y al Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Tomás Anchorena (Martorelli, 1991, pág. 33).

que de cumplirse las pautas establecidas por el CRUN⁵³, la decisión no recaería en sus manos, sino en las de la Presidencia de la Nación (Martorelli, 1991, págs. 69-71).

Con ello, el Secretario de Educación se desentendía momentáneamente de responder peticiones y retardaba el surgimiento de otras futuras. Sin recursos nacionales, tanto técnicos como económicos, los estudios socio-económicos y demográficos que las pautas imponían eran prácticamente imposibles de abordar para las administraciones provinciales y/o municipales (Martorelli, 1991, pág. 86).

El gobierno de Córdoba, sin embargo, no se dio por vencido, y resolvió destinar 25 millones de pesos para solventar todos los estudios necesarios. En ellos participarían, además, técnicos de la Dirección General de Investigaciones Educativas de la provincia junto con los integrantes de las comisiones y subcomisiones de Estadísticas y Censos que estaban operando en la ciudad y en las poblaciones vecinas relevando la información requerida (Martorelli, 1991, pág. 87). Así, para mayo de 1970, la Comisión Pro Universidad de Río Cuarto contaba con un *Estudio preliminar* para la creación de una nueva casa de estudios en su localidad. Sin embargo, y pese a cumplir con los requisitos y obligaciones rectorales impuestas, el Secretario de Educación mantuvo su posición contraria. Esto se hizo manifiesto cuando la Oficina Sectorial de Desarrollo y Educación, a cargo de Norberto Fernández Lamarra, evaluó negativamente el proyecto preliminar presentado por la Dirección de Investigaciones Educativas de la provincia de Córdoba y recomendó su ampliación (Rovelli, 2008, pág. 75).

Universidades sí, casinos no

La creación de nuevas universidades no se había conformado aún como solución inequívoca para el problema de la educación superior. Al establecerse las pautas para elaborar los estudios de factibilidad, el presidente del CRUN, Dr. Julio J. Herrera, manifestó que ya no se pretendía únicamente crear nuevas universidades, sino que era necesaria una remodelación de las estructuras institucionales existentes:

⁵³ Las pautas rectorales exigían para la creación de nuevas universidades nacionales, una demostración de su necesidad indudable.

El problema no es sólo una cuestión de crecimiento. Sino la necesidad de una remodelación intencionada, vale decir, la programación de una estructura flexible, integrada y funcional, que permita una acción renovadora. Se hace así necesario el estudio de modelos que prefiguren nuevas formas de las Universidades actuales, tanto como Universidades nuevas. A este respecto constituye una prioridad de estudio del Consejo de Rectores para 1970 la posible instalación de nuevas universidades determinada a través de un proceso metodológico que permita obtener la información para la toma de decisiones oportunas (citado por Martorelli, 1991, pág. 107).

Dicha motivación, junto con el apoyo expreso que tenían por parte del gobierno provincial, llevó a la Comisión Pro Universidad del sur de Córdoba a buscar una reunión con Onganía. El objetivo era evitar la mediación del Secretario de Educación, con quien ya habían dialogado en vano. De este modo, se movilizaron hacia la localidad de Leones, para presentarle personalmente la propuesta al presidente. En aquella oportunidad, el reclamo de grupos serranos que buscaban la habilitación para construir casinos generó un gran contraste con el pedido de los riocuartense, al punto que hicieron exclamar al presidente: “Universidades sí, casinos no” (Martorelli, 1991, pág. 108). Así, parecía comenzar a gestarse la materialización del ya denominado “plan Taquini”.

Antes de ser destituido y contradiciendo las negativas de la cartera de educación, el general Onganía se comprometió a evaluar la efectiva creación de la Universidad Nacional en Río Cuarto. Sin embargo, insistió en la necesidad de elaborar un estudio completo y resaltó que la decisión final estaría determinada por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales tras evaluar dichos informes.

Sin embargo, y aunque reconocía la existencia de un plan ministerial de desarrollo universitario nacional (Rovelli, 2008, pág. 75), el subsecretario de Cultura y Educación, el profesor Emilio Mignone, desestimó la propuesta del doctor Taquini (h), al referirse a la misma como un programa de creación de universidades satélites, el cual –afirmó– no formaba parte del plan de su ministerio. Asimismo, días previos a la llegada de Onganía a la ciudad de Río Cuarto, técnicos enviados por el Ministro Pérez Guilhou viajaron hasta allí con el objetivo de disuadir a la Comisión y presentaron tres alternativas. En primer lugar, ofrecieron el traslado de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Córdoba a la ciudad del sur de la provincia. Una segunda opción consistía en crear un Instituto Superior, similar a las “Escuelas Mayores” de España, bajo el control académico de una universidad oficial nacional. Por

último, sugirieron la intervención de la Universidad del Centro⁵⁴, de modo tal que mantuviera su carácter privado, pero con apoyo estatal. La negativa de la Comisión fue contundente (Martorelli, 1991, págs. 112-15).

Tanto la creación de la Comisión como su actuación dan cuenta de la presión por parte de las poblaciones locales para materializar el proyecto universitario, al punto de haber logrado que el presidente de facto acordara con la posibilidad de materializar la propuesta. Sin embargo, y de forma paralela, comienzan a surgir alternativas por parte del gobierno para resolver la demanda, sin llegar a involucrarse con una política universitaria de la magnitud que se le estaba exigiendo. Tal como es posible apreciar, dichas opciones se enmarcan dentro de los trabajos elaborados por el CRUN y el CONADE en años anteriores.

La descentralización universitaria como herramienta política

Con la asunción de Levingston se realizó un nuevo recambio en el gabinete. En la cartera de Educación, el Dr. Dardo Pérez Guilhou fue desplazado y se nombró en su lugar al Ingeniero José Luis Cantini, figura ya conocida en el ámbito educativo desde el inicio del golpe de Estado⁵⁵. El cambio de Ministro, sin embargo, no modificó la línea de trabajo de la cartera de educación, por el contrario, esta se profundizó, lo que se evidencia en la continuidad otorgada al equipo técnico encabezado por Emilio F. Mignone” (Suasnabar, 2004, pág. 158). Esto implicaba que la propuesta de Taquini seguiría sin obtener una recepción positiva. En una entrevista personal, el Dr. José Luis Cantini manifestó que la creación de nuevas universidades no formaba parte de la agenda de discusión durante el tiempo en que fue Ministro. El único proyecto en el que se había avanzado era en el de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el cual se había desarrollado por fuera del ámbito estatal.

El escenario volvería a cambiar tras los sucesos ocurridos en Córdoba conocidos como el *Viborazo*. El 12 de marzo de 1971 los sindicatos, con el apoyo de los estudiantes, dispusieron una huelga general. La policía logró intervenir, pero tres días después la violencia volvió a estallar y Córdoba fue testigo, otra vez, de fuertes

⁵⁴ La Universidad del Centro era la universidad de gestión privada de existencia previa en la ciudad de Río Cuarto.

⁵⁵ José Luis Cantini es abogado. Fue Vicerrector de la Universidad Tecnológica Nacional (1963-1966), Rector de las Universidades Nacionales del Litoral (1967-1968) y de Rosario (1968-1970) y Ministro de Cultura y Educación de la Nación (1970-1971).

enfrentamientos y saqueos en la vía pública. Meses previos, en una audiencia con representantes de la Comisión Pro Universidad de Río Cuarto, el presidente de facto había manifestado su preocupación por el problema obrero de la ciudad de Córdoba y su particular interés en la descentralización de esa universidad nacional, ya que evitaría la aglomeración de los estudiantes, hecho que terminaba muchas veces afectando la tranquilidad pública. Es por ello que creía necesario incluir dicho proyecto en el *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad* que estaba elaborando el CONADE (Martorelli, 1991, pág. 152).

El presidente me manifestó categóricamente que apoyaba la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto por la necesidad que existía de ese centro educacional en la región sur de la provincia de Córdoba, y que además le interesaba como medida política (Gobernador de la provincia de Córdoba, Bernardo Bas citado en Martorelli, 1991, pág. 140).

Con ello, el “plan Taquini”, bajo el gobierno de Levingston, comenzaba a ser visto como un instrumento político, destinado no sólo a cumplir con la descentralización universitaria y el desarrollo regional, sino también en vistas de suplir los requerimientos de la seguridad nacional. En este sentido, el general Juan Enrique Guglielmelli, titular del CONADE, manifestó que la universidad de la ciudad de Río Cuarto era uno de los asuntos prioritarios, por lo que suponía que la misma iniciaría sus funciones en el año 1971 (Martorelli, 1991, pág. 137). Consecuentemente, y antes de que finalizara su mandato, Levingston, logró incluir el proyecto de nuevas universidades nacionales en el plan nacional elaborado por el CONADE para el quinquenio 1971-1975⁵⁶.

Nuevas universidades nacionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975

El “plan Taquini” había servido de base para la nueva política de Estado, pero no respondía únicamente a éste. En el mismo se aprecia una síntesis de los diagnósticos elaborados por el CONADE en el año 1968, en la cual se destacan los principales problemas cuantitativos y cualitativos de la enseñanza universitaria. En este sentido, indican que el plan cultural y educativo para el quinquenio deberá plantearse metas y medidas que aseguren la expansión cuantitativa del sistema junto con una profunda

⁵⁶ El mismo fue aprobado mediante la Ley N° 19.039 el 14 de mayo de 1971, lo que nos indica que se aprobó durante el breve período en que Levingston cumplió con su mandato.

renovación cualitativa del mismo, “a fin de adecuarlo a las necesidades de la hora presente y a los requerimientos del desarrollo nacional”. Para ello, se proponían modernizar, descentralizar y diversificar el sistema educativo en todos sus niveles. En lo que refiere a la educación superior el plan nacional de desarrollo postulaba el “redimensionamiento y reordenamiento geográfico de las actuales universidades (...) y la creación de nuevas universidades e institutos superiores que [satisficieran] la expansión demográfica y [contribuyeran] al desarrollo regional”. En este marco, estaba prevista la creación de universidades nacionales en Río Cuarto, en el Comahue y en Lomas de Zamora para el año 1971. Asimismo, afirmaba que se llevaría a cabo un estudio para la futura localización de dos universidades en las zonas Metropolitana y adyacente. Por último, certificaba el reconocimiento nacional de los títulos otorgados por la universidad privada de Concepción del Uruguay y la universidad provincial Domingo Faustino Sarmiento de San Juan (Presidencia de la Nación, Secretarías del CONADE y del CONASE, 1971, págs. 173-5).

Tal como explica Rovelli (2008), los técnicos ministeriales se apropiaron de los lineamientos generales del proyecto de nuevas universidades de Taquini (h) y su equipo, priorizando la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y dos instituciones en el conurbano bonaerense, la Universidad de Luján al oeste y la Universidad de Lomas de Zamora al sur (págs. 77-8). Por su parte, la creación de la Universidad del Comahue vendría a reemplazar la idea original de crear la Universidad Austral en la Patagonia argentina. Sin embargo, ésta última se conformaría a partir de la universidad provincial preexistente. Lo mismo ocurriría con la reorganización universitaria en San Juan, que terminó con la nacionalización de la institución en dicha provincia y la creación de la universidad nacional de San Luis en 1972.

Como mentor de la idea de nuevas universidades en el interior del país y en puntos clave del conurbano bonaerense, Taquini había logrado situarse como mediador entre las fuerzas vivas y los funcionarios del gobierno de facto. Un ejemplo de ello lo encontramos en la creación de la universidad de Lomas de Zamora, la cual desplazó la idea original que preveía una institución en la ciudad de Quilmes. Fueron las fuerzas vivas de aquella localidad las que lograron convencer al decano de Farmacia y Bioquímica de emplazar la nueva universidad en el predio de Santa Catalina de Llavallol, perteneciente al Instituto Fitotécnico de las Universidad Nacional de La Plata. En este sentido, y tal como lo afirma Rovelli, la ausencia de partidos políticos favoreció el nexo entre Taquini y el gobierno (pág. 78). Sin embargo, esta situación se dio

ocasionalmente y sólo en aquellos lugares en donde Taquini había cumplido un papel clave en la conformación de las comisiones pro universidad y el incentivo de las poblaciones. El gobierno recibió más de una decena de peticiones, la mayoría de las cuales no estaban pensadas en el plan inicial ni previstas en el corto plazo. De este modo, en los estudios de factibilidad presentados para la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Taquini (h) advertía que la política universitaria incluida en el Plan Nacional de Desarrollo debía “ser llevada adelante tomando todas las previsiones necesarias para que las altas casas de estudios a crearse sean de positiva calidad”. Por el contrario, aseveraba que “nada se lograría en beneficio del país con fundar universidades si una clara concepción de lo que son sus fines en lo regional y nacional no llevara a arbitrar las providencias para asegurarles una real eficiencia operativa”. En este sentido, Taquini (h) ratificaba sus ideas añadiendo que el régimen legal universitario a instaurarse debería “asegurar a cada universidad nueva la posibilidad de organizarse según las reales necesidades de la región en que se funde adoptando una estructura académica ágil y una organización administrativa eficiente”. Manifiesta, por último, la necesidad de llevar a cabo un estudio de factibilidad a nivel nacional para elegir los lugares “realmente efectivos para la creación de nuevas universidades de modo tal que esta expresión de una nueva política esté armónicamente integrada con los planes generales de desarrollo del país” (Taquini A. , 1971, págs. 197-8).

Mientras tanto el ministerio de Educación, a cargo del doctor Gustavo Malek desde el mes de mayo, elaboró junto a un equipo de técnicos las *Pautas de creación para universidades nacionales*. Estas respondían a la demanda compulsiva de nuevos establecimientos y pretendían “ordenar y sugerir procedimientos para estructurar y presentar proyectos de creación de instituciones universitarias” (Ministerio de Cultura y Educación, 1972). Para ello, proponían la conformación de una “Comisión de Expertos” para la realización de los estudios de factibilidad, en la cual estuvieran “representadas las provincias interesadas, el o los grupos promotores y los organismos nacionales involucrados” (pág. 1). Asimismo, se comprometían a prestar apoyo técnico y administrativo a cada una de las comisiones.

Las exigencias que se le planteaban a las comisiones estaban divididas en dos etapas. En la primera de ellas, debían presentar un estudio de “viabilidad” del proyecto. La aprobación de la misma, sin embargo, sólo habilitaba a los expertos a continuar hacia la segunda etapa, en la cual debían elaborar un “Documento Básico”, en donde presentarían un “diagnóstico del campo de aplicación y de la estructura institucional del

proyecto”. Allí debían incorporar los fines y objetivos, las funciones y la zona de influencia de la nueva institución (Ministerio de Cultura y Educación, 1972, págs. 6-8). Con ello, se les exigía la elaboración de un documento de trabajo extenso y exhaustivo en donde se justificara la creación de una nueva universidad nacional.

Río Cuarto había demostrado en tiempo y forma que era posible y necesario, a la vez, elaborar los proyectos de factibilidad. En octubre de 1970 el CRUN determinó la aprobación del proyecto de la creación de una universidad nacional en esa ciudad. Sin embargo, tras elogiar el proyecto, manifestaron que debían continuarse los estudios para obtener un informe final completo, en donde incluyeran los costos, presupuesto y estructuración definitiva (Martorelli, 1991, pág. 142). Este requisito, empero, no se constituyó en un problema, ya que desde 1969 el gobierno había apoyado el proyecto y, por medio de la Dirección de Investigaciones Educativas de la provincia, se había estado trabajando en profundidad a los fines de cumplir con todas las pautas establecidas.

No fue el caso, no obstante, de las demás localidades que se interesaron por la posibilidad de obtener “su” propia universidad. La inclusión del proyecto de creación de nuevas universidades dentro del Plan Nacional de Desarrollo había desatado una catarata de propuestas que llegaban desde distintos rincones del país. Para estos nuevos proyectos, el principal problema radicaba en el tiempo establecido para la elaboración de los documentos solicitados. Las exigencias que se presentaban requerían un estudio de la localidad y la zona de influencia, lo que excedía el ámbito meramente educativo. Así, debían presentar información relativa a las características productivas de la zona, las características demográficas, sociales y culturales de la región y cómo se adecuaría la nueva universidad a las mismas, evaluando la influencia que tendría de manera directa e indirecta y su potencialidad. Ello requería, necesariamente, un trabajo extenso. Sin embargo, el plazo establecido por el Ministerio era de 120 días. La consecuencia de ello se observa en la disparidad existente entre los trabajos presentados por las diferentes comisiones, en los que algunas pudieron cumplir con todos los requisitos y otras, en cambio sólo pudieron elaborar un primer informe. Así, mientras que la Universidad Nacional de Río Cuarto completó el primer estudio elaborado por la Secretaría de Investigación Educativa de la provincia de Córdoba con un total de ocho tomos, Santiago del Estero, por ejemplo, contó con un sólo Documento Básico para la solicitud de la creación de la universidad en dicha localidad.

Pero la cuenta regresiva respondía menos a los plazos establecidos que a la coyuntura política. Si bien las comunidades se encontraban por primera vez frente a un gobierno que parecía receptivo a sus demandas, al mismo tiempo los continuos cambios políticos no parecían augurarle demasiado tiempo para ejecutarlas. Se trataba, entonces, de una carrera contra el tiempo. Tal como sostiene Rovelli (2008), la creencia de un posible colapso del régimen marcó el ritmo de la expansión universitaria y contribuyó a acelerar el proceso de creación de algunas casas de estudio (pág. 91). Podemos encontrar un ejemplo claro de ello en la Universidad Nacional de Luján:

“(…) las circunstancias aconsejaban proceder con rapidez para ejecutar las restantes disposiciones de la ley 20.031. El período militar llegaba a su fin. El 17 de septiembre de 1971 el presidente de facto Lanusse había anunciado que el 25 de marzo de 1973 se realizarían las elecciones generales y que las nuevas autoridades asumirían sus cargos el 25 de mayo del mismo año. Nada garantizaba que el gobierno constitucional ratificara las decisiones del régimen anterior, salvo que las misma tuvieran principio de ejecución, promoviendo intereses para mantenerlas” (Mignone E. , 1992, pág. 45).

En consecuencia, el extenso proceso de evaluación por el que atravesó la comunidad cordobesa hasta ver aprobada su solicitud no tendría correlato en muchos de los restantes casos. Algunas de ellas, tal como vimos, contaron con el apoyo de Comisiones Pro Universidad desde el principio, como los casos de Lomas de Zamora y Luján, que formaban parte del proyecto original de Taquini. Otras, en cambio, aprovecharon el momento para hacer cumplir un viejo reclamo referido a la educación superior. Tal es el caso de Neuquén, que aludiendo problemas de presupuesto, venía bregando por la nacionalización de su universidad provincial. Asimismo, Santiago del Estero y Catamarca insistirían con una antigua petición, presentada a principios de la década de 1960, de crear una universidad nacional interprovincial. La solicitud no tuvo éxito en su momento, pero logró materializarse con la nueva coyuntura política abierta con el gobierno de Lanusse. Paralelamente, surgieron proyectos de universidades nacionales previamente impensadas, como el caso de la provincia de Salta, Misiones, Entre Ríos y San Luis. Asimismo, se crearon universidades provinciales como las de La Rioja y Jujuy. La creación de esta última fue solicitada en 1971, y se aprobó con la condición de que las autoridades provinciales enfrentaran los gastos con su propio

presupuesto y que en el término de un año la universidad pasaría a manos de la nación⁵⁷ (Secretaría de Extensión Universitaria - UNJu, 2004, págs. 15-6). La Universidad de La Rioja, en cambio, recién fue nacionalizada en la década del noventa. Hacia 1973 se nacionalizarían las universidades provinciales de La Pampa, San Juan y Mar del Plata. Con ello culminó el segundo proceso de reestructuración más importante del sistema de educación superior del país.

La resolución de este proceso permite volver sobre la problemática de la educación superior en un doble sentido. Por un lado, en relación a las políticas de desarrollo regional proyectados, la formación de profesionales y su inserción en el sistema productivo; por el otro, la modernización de las nuevas casas de estudio, no sólo en su estructura, sino también en su oferta académica. En el capítulo anterior esbozamos algunas de las conclusiones que se han hecho en relación a esta reconfiguración del sistema de educación superior y su incapacidad por hacer frente a las problemáticas históricas de las instituciones universitarias. A continuación intentaremos exponer los objetivos planteados en la idea original y los resultados obtenidos tras la materialización del proyecto.

El perfil de las nuevas universidades

Taquini (h) se había inspirado en el proyecto universitario de Joaquín V. González, quien en 1905, creó la Universidad Nacional de La Plata bajo el modelo norteamericano. En aquella oportunidad, al igual que en la década del setenta, buscaba alejarse del perfil institucional a partir del cual se erigió la universidad argentina, esto es, el modelo francés napoleónico con una orientación curricular de corte profesionalista y una organización académica basada en el sistema de Facultades y cátedras independientes entre sí. La nueva universidad, entonces, debía diferenciarse de las ya existentes en su orientación curricular, sus funciones, los métodos de estudio y los sistemas de gobierno (Buchbinder, 2005, pág. 82). De este modo, el proyecto tenía una clara orientación científica y técnica, y le otorgó un lugar importante a la investigación.

Organizada sobre la base de institutos preexistentes, la nueva universidad nacional contaba con una oferta académica conformada por las carreras de astronomía,

⁵⁷ La nacionalización efectiva se realizaría en 1973, cuando el nuevo Ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge A. Taiana, mediante la promulgación de la Ley Nacional N° 20.579, dispuso que la misma comenzaría a funcionar a partir de enero de 1974 (Secretaría de Extensión Universitaria - UNJu, 2004, pág. 18)

ciencias agrícolas, veterinaria, ciencias de la educación, entre otras (Tedesco, 1971, pág. 12). La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por su parte, estaría orientada a formar abogados y llevaría a cabo estudios científicos en materia social, moral y política. En este sentido, y tal como afirma Pablo Buchbinder (2005), el modelo que Joaquín V. González proponía no era el de una universidad humboldtiana, orientada a la investigación científica pura, sino el de la educación superior y liberal anglosajona. Rescataba el sentido práctico y utilitario de la educación superior y su articulación con la ciencia (pág. 83). El proyecto se transformó en el primer intento de modernización de las estructuras universitarias en el país durante la primera mitad del siglo XX, al cual le siguió la Universidad Nacional de Tucumán creada dos años después. Al poco tiempo, empero, las nuevas universidades orientadas a formar profesionales en investigación y dedicados a las actividades científicas y técnicas, fueron perdiendo su objetivo inicial y comenzaron a asimilarse cada vez más a las universidades tradicionales. De acuerdo a Tedesco (1971, pág. 16), esto sucedió por la falta de acompañamiento y cambios en la estructura socio-económica que permitiera la absorción ocupacional de los nuevos egresados. En este sentido, Rovelli (2008) precisa que es posible interpretar la débil demanda de carreras no tradicionales como una respuesta racional de los sectores medios y medios altos frente a los requerimientos del modelo agroexportador (pág. 97). A pesar de ello, la ciudad platense se conformó en una ciudad universitaria que albergó una comunidad académica menos tradicionalista y conservadora que las de Buenos Aires y Córdoba (Buchbinder, 2005, pág. 91).

Es posible apreciar, así, una similitud entre las ideas de Joaquín V. González y el proyecto presentado por Taquini. En este marco teórico pedagógico se proyectó la UNRC, reforzado a su vez con el interés nacional de desarrollar la zona pampeana, entendida como un polo económico. De este modo, se concibió la nueva universidad como una institución moderna en su estructura académica y administrativa y orientada a dar respuestas a las exigencias de la zona pampeana. Se proyectaba una institución con un total de 10.000 alumnos en la primera etapa. Dicha cifra estaba basada en dos cálculos: en primer lugar, la población total del área de influencia era de un millón de habitantes, de los cuales se estimaba que el 1% ingresaría a la universidad. En segundo lugar, se estimaba que 1 de cada 4 alumnos del secundario ingresaban a la universidad, y en ese momento había un promedio de 39.000 estudiantes en dicha instancia. De este modo, la puesta en marcha se calculaba para el año 1972 con un total de 800 alumnos, 300 de los cuales provendrían de la Universidad del Centro. El esquema a desarrollar

incluía los departamentos de Matemáticas, Biología, Química y Ciencias Sociales, con dos áreas de salida: la primera sería Agronomía y Veterinaria y la segunda Tecnología e Industrias.

El proyecto inicial establecía carreras cortas de dos o tres años, para la formación de técnicos en Lechería, Maquinarias Agrícolas, Riego, Computación, Estadística, etc.; las carreras intermedias proyectadas eran las de Médico Veterinario e Ingeniería Agronómica e Ingeniería Industrial, Electrónica, etc.. El principal motor, entonces, era la promoción de la investigación científica básica puesta al servicio de la producción regional (Martorelli, 1991, pág. 29). De este modo, en un campus universitario, y bajo la modalidad de departamentos, comenzó a funcionar en 1972 la primera nueva universidad de la década.

El mismo impulso tuvieron las demás casas de estudio del período. En la provincia de Neuquén, por ejemplo, tras la nacionalización, la institución pasó a denominarse Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Se ponía de manifiesto, así, el carácter regional y descentralizador de la misma, con una sede central en la capital provincial y diferentes Facultades, departamentos, escuelas, institutos y demás dependencias distribuidos en el interior de Neuquén y Río Negro, para garantizar así la óptima utilización de los recursos de toda índole que se dispusiera en el área de influencia (Boletín Oficial 15/07/71, 1971). En la sede central se construyó un *Campus universitario*, cumpliendo con los cánones de modernización del período; los pabellones contarían con aulas, salón de dibujo, laboratorios, institutos de investigación, una biblioteca, un comedor estudiantil, la sede del rectorado e instalaciones administrativas y sanitarias. A diferencia de la UNRC, esta nueva casa de estudios se erigió sobre la base de institutos ya existentes y adoptó una estructura mixta de Facultades y departamentos. Las carreras existentes en la Universidad Provincial del Neuquén, como así también los diferentes institutos superiores ubicados en la provincia de Río Negro, pasaron a formar parte de la nueva casa de estudios, muchos de los cuales habían sido pensados en clave desarrollista, por lo que el perfil de los egresados se amplió y se fortaleció para su posterior incorporación a la estructura productiva de la zona.

La Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) comenzó su ciclo lectivo ofreciendo la licenciatura en Administración, Ingeniería Rural y Comunicación Social. A su vez, en el estudio de factibilidad, se proyectaba la posibilidad de establecer convenios con la UBA y la UNLP, con el fin de agregar a su oferta el dictado de las

llamadas carreras tradicionales: Medicina, Derecho, Ciencias Económicas, Ingeniería y Arquitectura (Rovelli, 2008, pág. 107).

Por su parte, la Universidad de Luján (UNLu), creada en 1972, estuvo pensada como alternativa a la gran afluencia de estudiantes que comprendía el Área Metropolitana de Buenos Aires hasta la universidad capitalina. En este sentido, y en vistas de que la Universidad Nacional de Lomas de Zamora cumpliría con el objeto de descongestionar la matrícula universitaria afluente de la zona sur, la UNLu sería clave para desenvolver dicha tarea en la zona oeste del conurbano bonaerense (Morón, Merlo, Moreno, General Rodríguez, Escobar, General Sarmiento, Junín, Chacabuco, Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Campana, Cañuelas, General Las Heras, Marcos Paz, Zárate, entre otros). Del total de la población de la zona de influencia, se calculaba una demanda potencial de alumnos universitarios que superaría los 16.000. Aprovechando la donación del Instituto Ángel T. de Alvear por parte del Ministerio de Bienestar Social, la UNLu se proyectaba siguiendo el modelo de los centros universitarios modernos ya existentes en el país: un conglomerado integrado por residencias estudiantiles, un campo de deportes, una biblioteca, entre otros. La estructura académica, por su parte, se organizaría bajo departamentos, promoviendo las relaciones interdisciplinarias, y el abaratamiento de costos mediante la centralización de servicios. Asimismo, la oferta académica estaría dividida en dos grandes áreas de investigación científica. La primera relacionada con los problemas de la producción, transformación y comercialización de los productos del agro, con especial referencia a las Ciencias de la Alimentación; y la segunda orientada a las Ciencias Sociales, poniendo especial énfasis en las problemáticas de minoridad y familia. Finalmente fue creada en 1972 (Comisión Pro Universidad Nacional de Luján, 1971).

En el mismo año se creó la Universidad Nacional de Catamarca sobre la base de tres institutos preexistentes, el Instituto Nacional Superior de Profesorado, la Escuela Industrial ENET N° 1, y la Escuela Normal de Maestros. Se procuraba conformar un centro de formación y desarrollo científico que potenciara el campo productivo ligado a los potenciales regionales. Así, se proyectaron carreras ligadas al desarrollo minero, la producción agrícola en suelos áridos y semiáridos, la investigación de enfermedades endémicas, estudios acerca de la educación en zonas rurales, especialmente en la puna y en la alta montaña, la orientación psicológica y vocacional y la educación técnica (Guillamondegui, Alanís, & Cejas, 2008). Esta universidad se organizó bajo la modalidad departamental, pero no logró conformarse como *Campus Universitario*. Si

bien se conformó sobre un predio muy amplio, el mismo nunca dejó de pertenecer a la escuela media, y al día de la fecha el edificio sigue compartiendo las instalaciones, lo que dificulta la disponibilidad horaria y el uso pleno de la infraestructura por parte del alumnado universitario.

Por su parte, la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) comparte una particularidad con dos nuevas casas de estudio de este período. Por un lado, el antecedente por crear la “Universidad del Centro” junto con su provincia vecina recién expuesta y por el otro, la particularidad que tuvo también la Universidad Nacional de Salta (UNSa): ambas albergaban en sus territorios Facultades pertenecientes a otras casas de estudios del país. En el caso de la UNSE, se había radicado allí en 1958 la Facultad de Ingeniería Forestal, perteneciente a la universidad cordobesa. En Salta, por su parte, se encontraban Facultades e Institutos pertenecientes a la universidad tucumana. Ambas, sin embargo, adoptaron el modelo universitario moderno y flexible que marcó el perfil educativo superior de esos años. Así, la UNSE proyectó su organización académica orientada en el desarrollo regional y sus zonas de influencia, ofreciendo diferentes Ingenierías (vial, hidráulica, electromecánica, en agrimensura, forestal, en industrias forestales, agrónomas y zootécnicas, y en industrias agrícolas y alimentarias); se crearon carreras cortas, como las de Técnico en Hidrología Subterránea, Técnico Bancario, Técnico en Administración Pública, Enfermería universitaria y Educador Sanitario. Con ello, la estructura departamental estaba organizada en tres ejes: Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Tecnología y Producción (Ledesma, 2011, págs. 78-9). En el caso de la UNSa, que se conformó sobre institutos tucumanos, se procuró modernizarlos para cumplir con los requisitos impuestos por el gobierno:

Los ajustó a la nueva dinámica estructural; en muchos casos reactualizó sus programas de estudios y en otros los dejó, con una exigencia inmediata de cambio y dio las soluciones para mejorar y cubrir sus necesidades en equipos, material didáctico y planta docente (Secretaría General de la Gobernación - Salta, 1972).

En síntesis

Este breve recorrido por los proyectos de algunas de las universidades nacionales creadas entre 1971 y 1973 nos permite observar el denominador común que une a todos ellos: el impulso modernizador orientado al desarrollo regional, propio del período. Podemos apreciar, de este modo, la oferta de carreras nuevas y cortas con un claro objetivo orientado al desarrollo regional. Con ello, a su vez, se cumplía con uno de los fines de la creación de nuevas universidades nacionales, al descentralizar a las tradicionales. Sin embargo, la forma en que estos proyectos se materializaron da cuenta del carácter improvisado y desorganizado que primó entre aquellas casas de altos estudios que no estaban previstas, ni en el proyecto de Taquini ni en el Plan Nacional de Desarrollo. Además, en el mismo período se nacionalizaron universidades provinciales, desviando por completo el sentido originario de la política universitaria. El reclamo de la mayoría de las casas de estudio provinciales refería a cuestiones presupuestarias, ya que el aumento de la población estudiantil en los últimos años dificultaba el normal desarrollo de las actividades.

La multiplicación de institutos universitarios a lo largo y ancho del país en tan breve lapso, sin embargo, obvió las advertencias del CONADE y del CRUN respecto a la multiplicación de las altas casas de estudio y los problemas que las mismas traerían aparejados. El principal problema que los organismos habían expuesto en años anteriores refería a la falta de profesores capaces de ocupar el cargo en las nuevas instituciones. Tal es así que en el caso de la UNRC, el primer plantel docente emigró hacia dicha localidad desde la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, las universidades de otras partes del país no tuvieron dicha suerte y comenzaron sus actividades universitarias con muchos docentes que habían egresado de institutos terciarios, lo que terminó por debilitar, en el largo plazo, a las instituciones universitarias en el interior. De este modo, el sistema de educación superior aumentó cuantitativamente, pero no cualitativamente, a pesar de los fuertes intentos modernizadores y la nueva oferta de carreras. Asimismo, no se articuló con transformaciones estructurales más amplias, atentando contra el principio básico que consideraba a la educación como productora del desarrollo regional y, consecuentemente, nacional.

En este contexto, la creación de nuevas universidades parece haberse regido más bien por una lógica política. Tal como lo mencionamos en el capítulo anterior, hay

quienes sostienen que la misma estuvo orientada a descongestionar las grandes universidades para despolitizar al movimiento estudiantil. En este sentido, Alasia de Heredia sostiene que las nuevas universidades, ubicadas en *Campuses* apartados, pretendían evitar una posible “contaminación” de los defectos propios de las tradicionales y sobredimensionadas casas de altos estudios, identificadas como seno de la radicalización política y de infiltración comunista (Alasia de Heredia, 1999, citado en Rovelli, 2010, pág. 106). Sin embargo, y luego de analizar el proceso de creación de nuevos institutos universitarios, creemos más certero relacionarlo con el afán del gobierno por acrecentar su base social y política de cara a la apertura electoral. La creación de nuevas universidades permite al régimen militar encontrar apoyo de los gobiernos provinciales, las elites y los grupos locales en el marco de una coyuntura política crecientemente inestable.

Reflexiones finales

Durante el período de la autodenominada “revolución argentina” el sistema de educación superior se reconfiguró. De 9 universidades nacionales en 1966, la Argentina pasó a tener un total de 21 en 1973. Este proceso continuó durante el período democrático abierto después de las elecciones de septiembre, pero se vio interrumpido tras el nuevo golpe de Estado y el comienzo de la dictadura militar de 1976. Fue una de las transformaciones más importantes que se llevaron a cabo en el país desde 1956, cuando se abrió la puerta a la creación de universidades privadas y se crearon otras nuevas de carácter público. Lo llamativo del caso, a su vez, es que ésta se dio en el marco de un gobierno militar que se propuso entre sus objetivos “normalizar” a las casas de altos estudios por considerarlas focos de “infiltración comunista” que amenazaban a la nación. Consecuentemente, las fuerzas armadas que destituyeron a Illia del poder se abocaron a “restituir el orden” que tanto “daño” le había causado a la Argentina.

Las universidades nacionales fueron uno de los primeros focos de atención. A un mes de instalado el gobierno militar, las casas de estudio fueron intervenidas. Con ello, el gobierno de Onganía inauguró una etapa que se caracterizó por implementar una serie de políticas represivas y *limitacionistas* orientadas a eliminar la politización creciente del estudiantado por un lado, y evitar la masificación de la matrícula por el otro. Sin embargo, los resultados fueron escasos y tras el “impasse” de 1967, la política tomó un nuevo giro. Consecuentemente, junto con la reestructuración del gabinete, el gobierno se propuso iniciar una nueva etapa en política educativa cuyo objetivo era construir una universidad moderna, priorizando el diálogo con los claustros, pero conservando el principio de autoridad impuesto durante los primeros meses del golpe.

La modernización universitaria, sin embargo, presentaba características *limitacionistas* y provocó un progresivo aumento de la resistencia estudiantil. A más de un año de la intervención, las universidades se encontraban en una situación que distaba mucho de los principios de modernización proclamados por el gobierno. Por el contrario, a las renunciadas masivas y el desmantelamiento de los departamentos que sufrió la Universidad de Buenos Aires, se le agregó un nuevo

estatuto por el que se suprimieron los turnos mensuales de exámenes, se eliminaron los estudiantes crónicos y se limitó el ingreso.

El año 1968 comenzó con nuevas agitaciones estudiantiles, lo que dejó las medidas adoptadas para “normalizar” y “modernizar” las casas de estudio muy lejos de cumplir sus objetivos. Frente a esta situación, y siguiendo la línea represiva que llevaba adelante el gobierno militar, todo parecía indicar que habría una nueva avanzada contra la comunidad académica. Sin embargo, la política educativa del gobierno tomó otro rumbo a partir de los diagnósticos elaborados por el Sector Educación del Consejo Nacional de Desarrollo.

Tras iniciar sus actividades en el marco de la Alianza Para el Progreso, el equipo técnico había concluido sus estudios preliminares sobre la situación educativa en el país, en los que se afirmaba que la politización del estudiantado no constituía el problema principal, sino los inconvenientes que presentaban las universidades tras el proceso de masificación de la matrícula y el consecuente aumento en la tasa de deserción. Así, se reinstalaban viejos debates en torno a las estructuras universitarias y la necesidad por modernizarlas.

El nuevo panorama ponía en evidencia la incapacidad de los militares para visualizar el auténtico “problema universitario” y actuar en consecuencia. La represión no había logrado “normalizar” las actividades académicas, y el descontento de la comunidad académica se profundizaba. A tal punto que los semanarios de la época que habían apoyado el golpe de junio de 1966 cuestionaban especialmente las prácticas del gobierno en este ámbito.

En paralelo, surgieron otros proyectos por fuera del ámbito gubernamental. Allí, a partir del mismo diagnóstico, se elaboraron proyectos de reorganización universitaria. Motivados por las ideas de modernización académica, proponían un cambio en las estructuras internas de la universidad. El primero de ellos procuraba reorganizar la universidad porteña. Sin embargo, los cambios que sugería fueron duramente cuestionados por la comunidad académica y su autor, Raúl Devoto, debió abandonar el rectorado. En paralelo, el doctor Alberto Taquini (h) y su equipo de colaboradores presentaron un proyecto que tenía como objetivo final descongestionar las grandes universidades nacionales y crear nuevas instituciones con una estructura diferente. Con ello se pretendía hacer frente a dos problemas, el de las universidades superpobladas y el de la modernización académica en vistas

del desarrollo regional. Se proponía, así, crear ciudades universitarias en las zonas estratégicas del interior del país, con una oferta académica científica y técnica orientada a formar profesionales que pudieran insertarse en la producción de los polos de desarrollo. La particularidad de estas nuevas casas de estudios radicaba en su organización. Las mismas estarían organizadas en departamentos, tendrían docentes con dedicación exclusiva y estarían orientadas a formar estudiantes con dedicación *completa*. De este modo se garantizaba un acompañamiento hacia el alumnado que permitiría, en el mediano plazo, aumentar el porcentaje de graduados e insertarlos en las estructuras productivas de la región.

Dicha propuesta tuvo una excelente recepción por parte de las comunidades locales. En esta tesis hemos procurado mostrar el papel clave de las llamadas "fuerzas vivas" en el proceso de creación y las resistencias que encontraron por parte del Ministerio de Educación y dentro de los organismos oficiales.

El CONADE había sugerido la posibilidad de crear universidades con un máximo de 20.000 alumnos en las afueras de Buenos Aires para hacer frente al problema de la masificación de las UBA y la UNLP, pero habían coincidido con el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales en que la multiplicación de las casas de estudio era una medida antieconómica. Esto aludía a las universidades del interior del país que aún no habían llegado a cubrir el mínimo de matriculados. La sugerencia de no crear nuevas universidades nacionales pesó fuerte dentro del Ministerio de Educación durante los primeros años y el decano de Farmacia y Bioquímica encontró resistencias para llevar a cabo su propuesta.

Frente a la negativa por llevar a cabo el plan, Taquini y las comunidades locales se organizaron mediante la creación de diferentes comisiones Pro Universidad en las localidades que habían sido nombradas originalmente en el plan. Río Cuarto, Luján y Lomas de Zamora fueron las primeras, a las cuales se le agregaron otras, incluso algunas que no habían sido pensadas en la idea original. El objetivo de las mismas era claro: conseguir la aprobación del gobierno militar para crear una universidad nacional en sus territorios.

Tal como pudimos evidenciar, el gobierno de facto tuvo una composición muy heterogénea desde el comienzo. A esta característica se le agregaron los cambios permanentes que sufrió el gabinete a lo largo de los años de la "revolución argentina" (Gelly y Obes, Astigueta, Pérez Gilhou, Cantini, Malek). A su vez, esta

situación repercutió en la toma de decisiones gubernamentales en torno a la creación de nuevas universidades nacionales en el interior del país, ya que si bien algunos ministros fueron reacios a la idea, otros la acogieron de mejor grado. En paralelo, hubo cambios en la cúpula presidencial, lo que también generó opiniones diversas respecto al plan, pero finalmente acabó por convertirse en una política de Estado. ¿Qué posibilitó que la propuesta se adoptara como una política universitaria a llevarse a cabo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad para el año 1971-1975?

Tal como pudimos observar, para muchos autores se trató de una política cuyo objetivo implícito era descongestionar las casas de estudio y así segregar y descentralizar al movimiento estudiantil. Pero en tal caso, ¿por qué no se adoptó inmediatamente? La propuesta había surgido en octubre de 1968 y en mayo del año siguiente la Argentina atravesó una serie de agitaciones sociales que culminaron con el *Cordobazo*. Sin embargo, y a pesar de que Onganía manifestó que los agitadores habían sido los estudiantes, no hizo más que reforzar las leyes y aumentar las penas para aquellos que alteraran el orden público o realizaran acciones subversivas. Tanto eso como la negativa constante de su Secretario de Educación a la idea de crear nuevas universidades constituían indicios de que la propuesta de Taquini no se adoptaría como una política de Estado. Sería recién en Río Cuarto, ante una multitud que le solicitaba la creación de una universidad en dicha localidad, que Onganía afirmaría que iba a evaluar dicha posibilidad. Cabe destacar, sin embargo, que quien le insistió para que la respuesta fuera positiva fue el propio Lanusse, quien se desempeñaba aún como Comandante en Jefe del Ejército.

La posibilidad de que la medida haya sido deliberadamente política con la intención de disgregar al movimiento estudiantil podría haber cobrado más fuerza si la misma se hubiera llevado a cabo bajo el gobierno de Levingston. Tal como observamos, fue él quien manifestó que la propuesta de la Universidad en Río Cuarto le interesaba especialmente frente a los disturbios que se estaban desarrollando en Córdoba con los obreros y los estudiantes. Sin embargo, esta hipótesis sigue siendo débil ya que bajo su breve período presidencial sólo logró incluir la propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que no garantizaba el cumplimiento de la misma. La intención, en esta oportunidad, era clara, pero los

cambios en la cúpula gubernamental no permitieron que la misma se desarrollara de acuerdo a lo manifestado por Levingston.

Fue bajo la presidencia de Lanusse, finalmente, que la creación de nuevas universidades se materializó de acuerdo a lo proyectado en el Plan Nacional para el quinquenio 1971-1975. La motivación, sin embargo, parece no relacionarse con una medida meramente orientada a despolitizar al estudiantado. Por el contrario, encontramos en los discursos de Lanusse y su nuevo Ministro de Educación una clara intención por interpelar a la juventud, principalmente la universitaria, a quienes se les hacía un especial llamado a participar en los canales legales de la política. Esta situación, en el marco de la coyuntura política de cara a las elecciones de septiembre de 1973, nos sugiere que la creación de nuevas universidades nacionales se realizó como parte de una política destinada más bien a aumentar la base social del gobierno para poder competir con el peronismo, cuyo peso político había crecido notoriamente pese al exilio de su máximo representante.

La radicalización política de la juventud en esos años era un problema claro para el gobierno de facto. Pero las medidas que adoptaron para hacerle frente estuvieron orientadas a fortalecer el sistema represivo. Tal como mencionamos, en 1971 Lanusse aumentó las penas por delitos comunes, creó la Cámara Federal en lo Penal que tenía competencia para juzgar delitos de “naturaleza subversiva” y dictó una ley que facultaba al Poder Ejecutivo a emplear a las Fuerzas Armadas para “prevenir” y combatir a la subversión durante la vigencia del Estado de Sitio. A su vez, uno de los pedidos más contundentes que le hizo a Perón fue la desaprobación de las organizaciones armadas con el fin de desacreditarlas y orientarlas hacia nuevas formas de expresión. La juventud era una pieza clave en la nueva coyuntura política, y tanto Lanusse como Perón lo sabían. Frente a la negativa de este último a deslegitimar a las organizaciones armadas, Lanusse debía encontrar una forma de orientarlas de modo tal que se acomodaran en el nuevo escenario social y político.

En este contexto, y bajo la bandera de las ideas desarrollistas, se crearon universidades nacionales en el interior del país orientadas a formar profesionales que pudieran insertarse en las estructuras productivas de la zona y explotar los llamados polos de desarrollo. O esa era al menos, la propuesta inicial. Sin embargo, de las 5 proyectadas en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, acabaron por crearse 13 en total. Con ello, ya no se crearían universidades regionales, en el

sentido amplio del término, sino universidades nacionales en cada una de las provincias de la Argentina. Asimismo, al poco tiempo de iniciar sus actividades, muchas de las universidades comenzaron a orientar el perfil de sus egresados hacia carreras profesionalistas y tradicionales, con lo cual se desvanecía lentamente la propuesta de una universidad moderna. Tampoco, la estructura de campus se realizó en todos los casos, y muchas nuevas casas de estudio se erigieron sobre la base de institutos ya existentes. Fue el propio Taquini quien cuestionó la deformación de la idea original, y advirtió sobre las consecuencias de crear instituciones por doquier.

Tal como señalamos, si bien podemos encontrar similitudes entre el plan de Taquini y la política expuesta en el Plan Nacional, éste último no se limitó al primero, e incluso presentó otras propuestas. De este modo, podemos concluir que el denominado "plan Taquini" logró motorizar a las denominadas "fuerzas vivas", pero la política universitaria que finalmente se implementó se conformó, en primer lugar, en base a todas las discusiones, diagnósticos y propuestas que se dieron a conocer durante la década del sesenta. Y en segundo lugar, en el marco de una coyuntura política bastante particular, en donde el gobierno militar buscaba una salida lo suficientemente decorosa, como para mantener abierta la posibilidad de que el nuevo Jefe de Estado se legitimara por vía democrática, para lo cual debía enfrentar al peronismo en elecciones.

De esta forma, creemos, que la hipótesis de que las universidades se hayan creado con un fin productivo, en el cual se proyectaba una política económica desarrollista basada en las ideas de la época, parece ser unilateral, ya que no toma en consideración estos otros aspectos. En este sentido, un análisis más detallado respecto a las estructuras económicas y el impacto de esta política universitaria, será tema de nuestro trabajo de investigación a desarrollarse en el marco del doctorado.

Bibliografía y Fuentes

FUENTES

Diarios

La Nación, 23/07/2003, *José Mariano Astigueta. El Sepelio*, pág. 20.

La Nación, 01/10/71, *Mensaje del doctor Malek a la juventud*, pág. 16.

La Nación, 07/08/71, *La organización de la Universidad del Comahue*, pág. 20.

Revistas

Confirmado 11/08/66, *Universidad*, N° 60, págs. 21-22.

Confirmado 03/11/66, *Universidad*, N° 72, pág. 42.

Confirmado 10/11/66, *Universidad*, N° 73, págs. 36-7.

Primera Plana 21/06/66, *Otro ataque a la libertad de prensa*, N° 181, pág. 21.

Primera Plana 12/07/66, *Las escasas definiciones*, N° 185, págs. 14-5.

Primera Plana 09/08/66, *Universidad. El rayo que no cesa*, N° 189, págs. 13-4.

Primera Plana 06/09/66, *Universidad ¿Un año perdido?*, N° 193, págs. 20-3.

Primera Plana 10/01/67, *Universidad. Los sueños en el desván*, N° 196, pág. 25.

Primera Plana 14/03/67, *Gabinete: ¿Sirvió el cambio?*, N° 226, págs. 12-4.

Primera Plana 01/11/67, *Universidad. Ciencias exactas a lomo de mula*, N° 201, pág. 23.

Primera Plana 13/02/68, *Universidad: el fin del principio*, N° 268, pág. 13-4.

Documentos Oficiales

AA.VV. (1966), Mensaje de la Junta Revolucionaria al pueblo argentino. En AA.VV., *Acta de la Revolución Argentina* (págs. 13-6). Buenos Aires: Secretaría de Estado de gobierno, dirección general de provincias, departamento difusión provincial.

Carta de Punta del Este (17 de agosto de 1961). *Alianza para el Progreso. Documentos básicos*. Punta del Este, Uruguay

Comisión Pro Universidad Nacional de Luján. (1971). *Fundamentos para la creación de una Universidad Nacional en Luján*. Luján: s/d.

- CONADE -Sector Educación. (1968). *Educación, Recursos Humanos y Desarrollo Económico Social*. Buenos Aires: CONADE.
- CRUN. (1968). *Bases para un planeamiento integral de educación superior y universitaria*. Buenos Aires: Consejo de Rectores de Universidades Nacionales.
- Fernández Lamarra, N. (s/f). El diagnóstico de la situación educativa en el planeamiento integral de la educación. *Revista Universidades*(12-13), 3-13.
- Ministerio de Cultura y Educación. (1972). *Pautas de creación para universidades nacionales*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Ministerio de Defensa. (06 de Octubre de 2010). *Antecedentes legales y parlamentarios 1944 - 1986*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- OCDE-CONADE. (1967). *Education, Human Resources and development in Argentina*. París.
- Onganía, T. G. (11 de Octubre de 1969). Cena de Camaradería. Buenos Aires, Argentina.
- Presidencia de la Nación. (1966). Mensaje al pueblo argentino pronunciado el 30 de junio de 1966. En G. Selser, *El ongiato*. Buenos Aires: Hyspamerica.
- Presidencia de la Nación. (1966). *Mensaje del Presidente general Juan carlos Onganía el 4 de agosto de 1966*. Buenos Aires.
- Presidencia de la Nación. (2008). Proyecto de fortalecimiento del Proceso de internacionalización de la UNR. *Programa de promoción de la universidad argentina*. Argentina: Secretaría de Políticas Universitarias – Ministerio de Educación de la Nación.
- Presidencia de la Nación, Secretarías del CONADE y del CONASE. (14 de Mayo de 1971). *Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971-1975*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Secretaría de Estado de gobierno Dirección general de provincias Departamento difusión provincial. (28 de Junio de 1966). Acta de la Revolución Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Secretaría General de la Gobernación - Salta. (Marzo de 1972). *Bases generales de la Universidad Nacional de Salta. Salta, Salta, Argentina: Secretaría General de la Gobernación*.
- Taquini, A. (1971). *Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional de Río Cuarto*.

Leyes

Boletín Oficial 25/04/67, *Ley 17.245*, Buenos Aires, Argentina.

Boletín Oficial 10/10/66, *Defensa Nacional Ley 16.970*, Buenos Aires

Boletín Oficial 29/07/70. *Políticas Nacionales*, Buenos Aires

Boletín Oficial 15/07/71, *Creación de la Universidad Nacional del Comahue Ley 19.117*, Buenos Aires.

Boletín Oficial 30/09/66, *Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, Ley 16.964*, Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas*. Buenos Aires: Ariel.

Balvé, B., & Balvé, B. (2005). *El '69*. Buenos Aires: Ediciones ryr.

Bandieri, S. (1998). *Universidad Nacional del Comahue. Una historia de 25 años (1972-1997)*. Neuquén: EDUCo.

Bonavena, P. (2006). El movimiento estudiantil en San Juan y San Luis: del golpe de Onganía al Cordobazo. *Razón y Revolución*(15).

Bonavena, P., Califa, J., & Millán, M. (2007). *El movimiento estudiantil argentino. Historias con presentes*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Botana, N. (1973). *El régimen militar 1966-197*. Buenos Aires: La Bastilla.

Bra, G. (1985). *El gobierno de Onganía*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Braslavsky, C. (1980). La educación argentina (1955-1980). *Propuesta Educativa*(181), 281-308.

Braun, O. (1973). Desarrollo del capital monopolista en la Argentina. En O. Braun, *El capitalismo argentino en crisis*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Brennan, J., & Gordillo, M. (2008). *Córdoba Rebelde*. La Plata: De la campana.

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Califa, J. S. (2012). *Reforma y Revolución. La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA. 1943-1966*. Buenos Aires, Argentina.

- Camarero, H., Pozzi, P., & Schneider, A. (2000). *Historia social y política argentina*. Buenos Aires: Imagomundi.
- Cano, D. (1985). *La educación superior en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Civarolo de Gutiérrez, M. M. (1986). Plan Taquini. Análisis, crítica y perspectivas. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- Crochetti, S. (2008). *La Universidad de La Pampa. 50 años de historia*. La Pampa: EdUNLPam.
- De Amézola, G. (2000). *Levingston y Lanusse o el arte de lo imposible* (Vol. 2). La Plata: Ediciones al Margen.
- De Luca, R., & Alvarez Prieto, N. (2013). La sanción de la Ley Orgánica de las Universidades en la Argentina bajo la dictadura de Onganía y la intervención de los distintos organismos nacionales e internacionales en el diseño de las transformaciones. *Perfiles Educativos*, XXXV(139), 110-126.
- De Riz, L. (2000). *La Política en Suspense: 1966- 1976*. Buenos Aires: Paidós.
- Del Bello, J. C., Barsky, O., & Giménez, G. (2007). *La universidad privada argentina*. Buenos Aires: Del Zorzal.
- del Carril, M. (2011). *La vida de Emilio Mignone*. Buenos Aires: Emecé.
- Delich, F. J. (1970). *Crisis y protesta social. Córdoba 1969-1973*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Devoto, R. A. (1968). *Sobre una nueva universidad. Discursos y conferencias*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Fronidizi, R. (1970). *La universidad en un mundo de tensiones*. Buenos Aires: Eudeba.
- Graciarena, J. (enero-marzo de 1971). Clases medias y movimiento estudiantil. El Reformismo Argentino: 1918-1966. (I. d. Sociológicas, Ed.) *Revista Mexicana de Sociología*, 1(33).
- Guillamondegui, M. E., Alanís, M. V., & Cejas, E. I. (2008). <http://www.sahe.org.ar/pdf/sahe036.pdf>. Recuperado el julio de 2012, de <http://www.sahe.org.ar/pdf/sahe036.pdf>
- Lanusse, A. A. (1977). *Mi Testimonio*. Buenos Aires: Laserre.
- Ledesma, N. r. (2011). *Universidad en Santiago del Estero. Historia de su recuperación*. Santiago del Estero: Encuentro Grupo Editor.

- Martorelli, R. (1991). *Crónica de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto 1971-1991*. Río Cuarto.
- Mazzei, D. (2012). *Bajo el poder de la caballería. El ejército argentino (1962-1073)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mignone, E. (1992). *Universidad Nacional de Luján. Origen y evolución*. Luján: Editorial de la Universidad Nacional de Luján.
- Mignone, E. (1998). *Política y Universidad. El Estado Legislador*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Millán, M. (2013). Entre la Universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la "Revolución Argentina" (1966-1973). Buenos Aires.
- Morero, S., Eidelman, A., & Litchman, G. (1996). *La noche de los bastones largos*. Buenos Aires: Página 12.
- Neiburg, F. (1998). *Los intelectuales y la invención del peronismo*. Buenos Aires: Alianza .
- Neiburg, F., & Plotkin, M. (2004). *Intelectuales y Expertos: La constitución del conocimiento social de la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XX.
- O'Donnell, G. (1982). *El Estado burocrático autoritario*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pérez Lindo, A. (1969). *La educación superior y los recursos humanos para el desarrollo en la Argentina*. Documento de trabajo. Educación Superior y Recursos Humanos, Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, Córdoba.
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Pons, E. (2012). La UNC durante la dictadura de Onganía. En U. N. Córdoba, *UNC 400 años - Historia y Futuro* (pág. 3). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Portantiero, J. C. (1978). *Estudiantes y Política en América Latina 1918-1938. El proceso de la reforma universitaria*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- Portantiero, J. C. (1996). Economía y Política en la crisis argentina (1958-1973). En W. Ansaldi, & J. L. Moreni, *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*. Buenos Aires: Cántaro.

- Potash, R. (1994). *El ejército y la política en la Argentina 1962-1973*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pozzi, P., & Schneider, A. (2000). En C. Hernán, P. Pablo, & A. Schneider, *De la Revolución Libertadora al Menemismo*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Prego, C. A., & Estébanez, M. E. (2002). Modernización académica, desarrollo científico y radicalización política. En P. Krotsch, *La Universidad Cautiva*. La Plata: Al Margen.
- Puigross, A. (1994). *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina*. Mexico: Paidós.
- Puigross, A. (1994). *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina*. México: Paidós.
- Quintar, J., Gentile, M. B., Debattista, S., & Bertello, C. (1998). La Universidad Nacional del Comahue en los años 70: de la rebelión creativa a la reacción autoritaria. En UNCO, *Universidad Nacional del Comahue 1972--1997. Una historia de 25 años*. Neuquén: Educo.
- Romero, F. (2009). *Los estudiantes. Organizaciones y luchas en Argentina y Chile*. Bahía Blanca: Colectivo -CEISO.
- Romero, L. A. (2012). *Breve historia contemporánea de la Argentina 1916-2010*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rotunno, C., & Díaz de Guíjarro, E. (2003). *La construcción de lo posible*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Rouquié, A. (1983). *Poder militar y sociedad política en la Argentina II 1943-1973*. Buenos Aires: Emecé.
- Rovelli, L. I. (septiembre de 2008). La mediación de ideas, saberes expertos y estructuras institucionales en la creación de universidades nacionales en los años 70. Buenos Aires, Argentina: Flacso.
- Sanz Cerbino, G. (2012). La historia negra de la Federación Agraria Argentina. *Razón y revolución*, 25-41.
- Sarlo, B. (2001). *La batalla de las ideas (1943-1973)*. Buenos Aires: EMECE.
- Secretaría de Extensión Universitaria - UNJu. (2004). *Universidad Nacional de Jujuy. 30 años de historia*. Jujuy: Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Selser, G. (1973). *El Onganiato*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamerica.

- Sidicaro, R. (2004). Coaliciones golpistas y dictaduras militares: el "proceso" en perspectiva comparada. En A. Pucciarelli, *Empresarios, tecnócratas y militares: la trama corporativa de la última dictadura* (pág. 53 a 96). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Sigal, S. (2002). *Intelectuales y poder en Argentina: la década del sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Solari, A. (1977). Desarrollo y política educacional en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 61-94.
- Suasnabar, C. (2004). *Universidad e Intelectuales*. Buenos Aires: FLACSO - MANANTIAL.
- Taquini, A. C. (1970). *Creación de nuevas universidades: una política*. Buenos Aires: CRUN.
- Taquini, A. C., Urgoiti, E. J., & Rifé, S. (1972). *Nuevas universidades para un nuevo país*. Buenos Aires: Estrada.
- Tedesco, J. C. (1971). *Modernización y Democratización en la Universidad Argentina. Un panorama histórico*. Viña del Mar.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Tortti, M. C. (2000). Protesta social y "nueva izquierda" en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En H. Camarero, P. Pozzi, & A. Schneider, *De la Revolución Libertadora al Menemismo*. CABA: Imago Mundi.
- Universidad Nacional de Jujuy. (2004). *Universidad Nacional de Jujuy. 30 años de historia*. Jujuy: Editorial de la UNJu.
- Villegas, O. G. (1969). *Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional*. Buenos Aires: Círculo Militar.